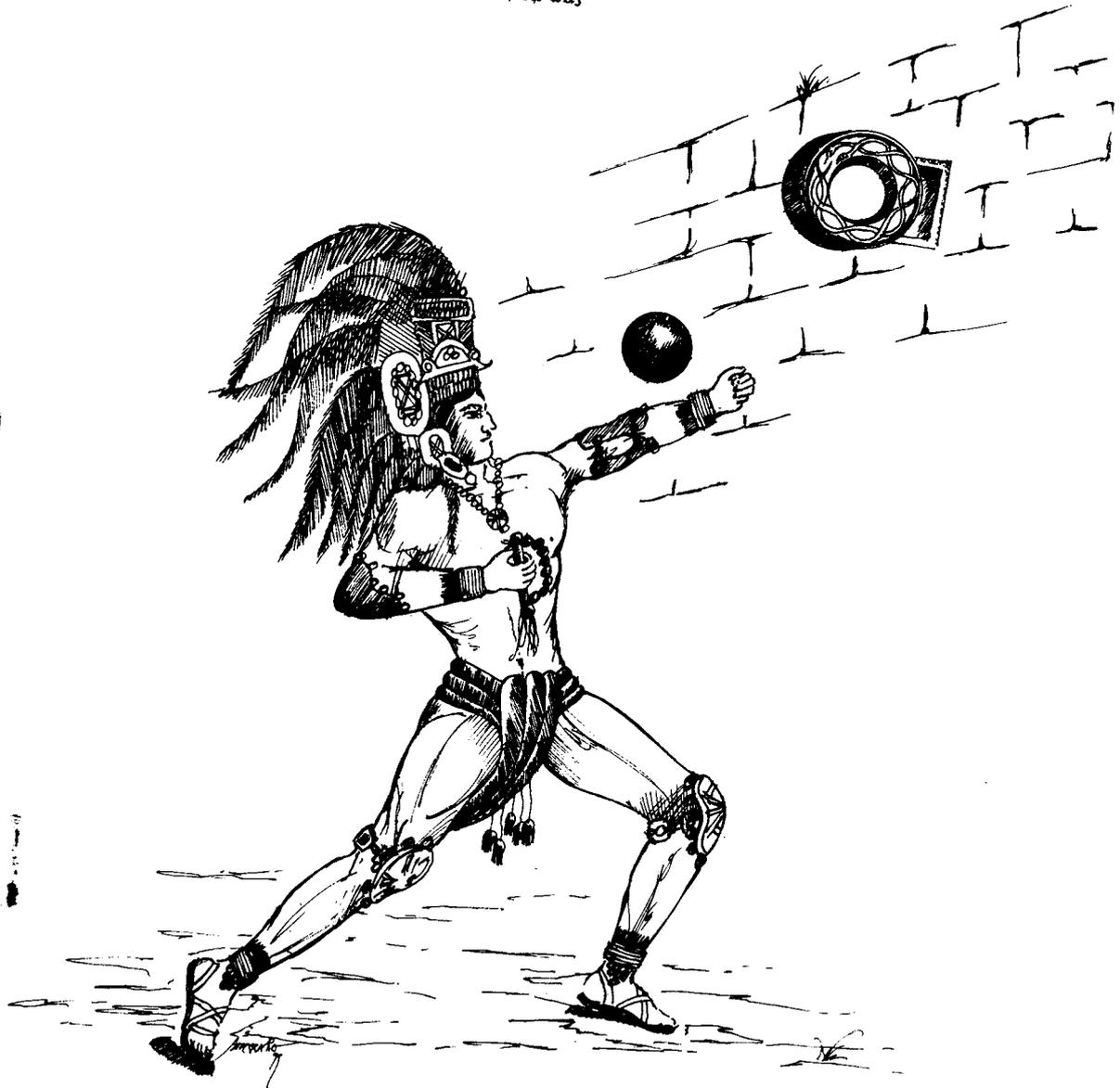


"CADA CERBATANERO SIETE UN CERBATANERO
SE MANTENIA TODOS LOS DIAS TIRANDO FLECHAS,
JUGANDO A LA PELOTA, COMPETIAN DE DOS EN DOS,
ERAN CUATRO POR TODOS CUANDO SE JUNTABAN EN
EL PATIO DE DIEGO".

POP WUJ



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

CLAUDIO VINICIO SOLIS CORTES

**"POLITICAS NACIONALES DE
DESARROLLO
DEL DEPORTE EN GUATEMALA:
1978 - 1990".**

**TESIS PRESENTADA POR EL AUTOR
PREVIO A OPTAR EL GRADO
DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 1993.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA DE HISTORIA

Guatemala, 6 de septiembre de 1993.

Licenciado

EDELIBERTO CIFUENTES

Director Escuela de Historia

Universidad de San Carlos de Guatemala.

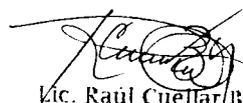
Señor Director:

En atención a la designación que me hiciera el Honorable Consejo Directivo de la Escuela de Historia, según Acta No.30/93, Punto Tercero, Inciso 3.3, de la sesión celebrada el día 24 de agosto del corriente, en relación a la asesoría de tesis al Estudiante **CLAUDIO VINICIO SOLIS CORTES**, Carnet No.84-15104, que se titula: POLITICAS NACIONALES DE DESARROLLO DEL DEPORTE EN GUATEMALA 1978-1990, me permito informar a usted:

1. Que desde hace varios meses se ha venido asesorando el proceso de investigación y elaboración de tesis del Estudiante SOLIS CORTES, orientando los aspectos teórico-metodológicos en correspondencia con las exigencias contextuales del fenómeno estudiado.
2. Que luego de realizar los cambios de forma y de contenido a que condujo el incursionamiento en el tema, se presenta la estructura lógica del resultado de la investigación, ante lo cual **dictamino de manera favorable**.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar la autorización para el trámite correspondiente, a fin que el estudiante **CLAUDIO VINICIO SOLIS CORTES** pueda continuar con los procedimientos reglamentarios establecidos por la Escuela de Historia.

Atentamente;



Lic. Raúl Cuellar Betancourt

Asesor de Tesis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA

RECIBIDO
SET 6 1993

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

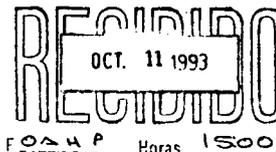
BIBLIOTECA CENTRAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



Guatemala, 11 de Octubre de 1993.

Licenciado

EDELIBERTO CIFUENTES MEDINA

DIRECTOR ESCUELA DE HISTORIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Señor Director:

Atentamente nos dirigimos a usted, y por su medio al Honorable Consejo Directivo de la Escuela de Historia, con el fin de rendir informe sobre el trabajo de Tesis del Estudiante CLAUDIO VINICIO SOLIS CORTES, Carnet No.84-15104, que se titula: "POLITICAS NACIONALES DE DESARROLLO DEL DEPORTE EN GUATEMALA: 1978-1990".

De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Escuela de Historia, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado al autor las observaciones que estimamos pertinentes, las que fueron atendidas por el mismo, en la versión que ahora presentamos.

Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final, indicando, que a nuestro criterio, el trabajo de Tesis del Estudiante SOLIS CORTES, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el Título de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del Señor Director y de los Honorables Miembros del Consejo Directivo, como sus atentos servidores.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Raúl Cuellar Betancourt

Presidente Comité de Tesis

Lic. Oscar Haessler Paredes

Miembro Comité de Tesis

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Lic. Ricardo Danilo Dardón

Miembro Comité de Tesis

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Licenciado Edelberto Cifuentes Medina

VOCAL: Licenciada Rita Grignon Cheesman

VOCAL: Licenciada Olga Pérez de Lara

VOCALES ESTUDIANTILES:

Rafael Valladares Vielman

Guillermo Meza Morán

Abdel Aucar Hernández

SECRETARIO: Licenciado Oscar A. Haeussler Paredes

COMITE DE TESIS

PRESIDENTE: Licenciado Raúl Cuellar Betancourt

LECTOR: Licenciado Oscar Haeussler Paredes

LECTOR: Licenciado Ricardo Danilo Dardón

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA

DEDICATORIA

- A MI PADRE (Q. E. P. D.)** en cuyo ejemplo encontré la responsabilidad y disciplina necesaria.
- A MI MADRE** que es fuente inagotable de amor y ternura.
- A ZORAYA** compañera de siempre y sin cuyo apoyo, sacrificio y amor esto no fuera posible.
- A MIS HIJOS** a quienes va parte de este esfuerzo.
- A MIS AMIGOS** con quienes he compartido las vivencias que dan sentido real a la existencia, dar sin esperar recibir.
- AL PUEBLO GUATEMALTECO** por supuesto, dándole gracias por brindarme la oportunidad de formarme física e intelectualmente en el Instituto Central para Varones y la Universidad de San Carlos. Esperando contribuir en algo en la difícil tarea por encontrar el desarrollo de nuestra cultura física, que en suma, es parte de nuestra propia liberación.

AGRADECIMIENTOS

A Celia Ana Cortés Ruiz y Vinicio González, en cuyos conocimientos, consejos y asesoría se basó gran parte de este trabajo.

A Raúl Cuellar Betancourt, compañero y amigo, quien brindó su esfuerzo desinteresado como asesor de tesis y obrero intelectual.

A FESTRAS/UITA, por la solidaridad y apoyo tecnológico brindado.

A todas aquellas personas vinculadas con la cultura física y el deporte del país, que siguen luchando como Quijotes por obtener cambios cualitativos en el mismo y que contribuyeron con sus experiencias y conocimientos a la realización de este trabajo.

A funcionarios y compañeros de labores que me brindaron su apoyo, así como a Imprenta SERTI por su decidida colaboración.

INDICE

PRESENTACION	i
INTRODUCCION	ii
<u>SECCION PRIMERA</u>	1
I. PROBLEMA Y OBJETO DE ESTUDIO	2
A. PROBLEMA	2
1. ENUNCIADO GENERAL	2
2. INDICADORES	3
3. PERTINENCIA	5
4. JUSTIFICACION	6
5. RESUMEN DEL PROBLEMA	7
B. OBJETO DE ESTUDIO	8
1. OBJETIVOS	8
2. METODOLOGIA	9
2.1 RECOLECCION DE INFORMACION	9
2.1.1 CONSULTA BIBLIOGRAFICA	9
2.1.2 CONSULTAS DE OPINION	10
3. UNIDADES DE ANALISIS	10
3.1 ATRIBUTOS Y RELACIONES	11
II. MARCO TEORICO	13
A. CONCEPCION Y REALIDAD	13
B. CULTURA INTELECTUAL Y CULTURA FISICA	15
C. EDUCACION FISICA Y DEPORTE	17
D. DEPORTE PRAXIS - DEPORTE ESPECTACULO	19
E. CARACTERISTICAS DEL ESTADO GUATEMALTECO	21

III. MARCO HISTORICO	27
A. ANTECEDENTES GENERALES	27
1. SALVAJISMO	27
2. BARBARIE	28
3. CIVILIZACION	30
3.1 RENACIMIENTO	30-
3.2 EDUCACION FISICA EN ESTADOS UNIDOS Y EUROPA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX	30
B. ANTECEDENTES EN GUATEMALA	31
B.1 EL JUEGO EN LA SOCIEDAD MAYA	31
B.2 EL JUEGO EN LA EPOCA COLONIAL	32
B.3 ORIGENES DE LA ORGANIZACION DEPORTIVA	32
B.4 EFECTOS DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE EN EL DEPORTE	34
B.5 EVOLUCION DEL DEPORTE INSTITUCIONALIZADO A PARTIR DE 1954	35
<u>SECCION SEGUNDA</u>	38
REALIDAD NACIONAL	39
I. CONTEXTO DEPORTIVO 1978-1990	39
II. LA PRACTICA DEPORTIVA COMO REFLEJO DE UNA SOCIEDAD CLASISTA	44
A. MEDIO CULTURAL	44
1. COMPONENTE POLITICO	44
2. COMPONENTE ECONOMICO-SOCIAL	45

3. COMPONENTE EDUCACION	46
4. COMPONENTE ARTE	47
5. COMPONENTE RELIGION	47
6. COMPONENTE TECNOLOGIA	48
B. DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPORTE	48
<u>SECCION TERCERA</u>	52
I. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS DE OPINION	53
A. ENCUESTA	53
1. ROLES DE LAS PERSONAS CONSULTADAS	53
2. RESPUESTAS DE LAS PERSONAS CONSULTADAS	54
B. ENTREVISTAS	68
1. ROLES Y EDAD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS	69
2. RESPUESTAS DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS	69
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
A. CONCLUSIONES	76
B. RECOMENDACIONES	78
>CITAS BIBLIOGRAFICAS	79
>BIBLIOGRAFIA	81
>GRAFICAS	83

PRESENTACION

El presente trabajo ha sido concebido desde la perspectiva del aporte histórico que la investigación social puede ofrecer a un fenómeno que por su magnitud y presencia en todos los pueblos del mundo, ha ganado un espacio relevante en las diferentes sociedades y culturas.

El deporte, en sus inicios como producto de la necesidad humana y, posteriormente, resultado del sistema capitalista a partir de la Revolución Industrial de mediados del Siglo XIX, ocupa en la actualidad un espacio fundamental en todo el mundo.

El proceso de investigación realizado, y que aquí se describe, pretende ofrecer a la sociedad guatemalteca, en general, y al sector deporte, en particular, un modesto aporte en el apasionante y complejo fenómeno deportivo.

Desafortunadamente este ha sido descuidado y pasado muchas veces inadvertido por los sectores académicos y científicos sociales de nuestro país; de allí la necesidad de incursionar en este campo cuyas dimensiones se amplían cada vez más sin que frente a ello exista la posibilidad de estudiar, comprender y transformar el deporte desde su práctica, sistemas administrativos y técnicos.

Se enfrentaron algunas dificultades en el acceso a la información, por lo que se dio primordial atención al tratamiento de las fuentes primarias de información, a partir de las cuales se intentó realizar una reconstrucción histórica del objeto de estudio contactando con personalidades del deporte que participaron en la historia del deporte en Guatemala.

La experiencia personal, vivencial y activa dentro de este fenómeno, y la necesidad real de contar con trabajos de investigación social en este campo, han sido, entre otros, algunos de los motivos que impulsaron al desarrollo del tema.

En este proceso investigativo debe seguirse profundizando y ampliando la cobertura que sea necesaria con el propósito de hacer más accesible el tema a los interesados en el mismo, así como la posibilidad de ir formando y transmitiendo entre políticos, funcionarios públicos y dirigentes del país, una cultura física que beneficie a la mayoría de guatemaltecos.

Queda pues, en manos del lector, este sencillo trabajo esperando contribuir con ello al enriquecimiento de las fuentes bibliográficas, a la incursión de la historia en el campo del deporte y ante todo, al cambio de mentalidad de muchas personas que no teniendo la información y formación precisa, son corresponsables del atraso y deterioro deportivo de nuestro pueblo.

INTRODUCCION.

Nuestro tema "Políticas Nacionales de Desarrollo del Deporte en Guatemala, 1978-1990", inicialmente surge como producto de la necesidad de encontrar en las Ciencias Sociales, y particularmente en la Historia, un aporte para la comprensión de dicho fenómeno en términos eminentemente sociales; desvinculándolo de concepciones técnicas o quizás superficiales, como ha sido la dinámica, hasta la fecha, en nuestro medio.

Por ello se estructuró el presente trabajo en tres secciones, cada una de las cuales describe los tres momentos o fases más importantes de la investigación realizada.

La Sección Primera, que desarrolla, para información del lector, el problema y objeto de estudio como capítulo inicial, el que a su vez se subdivide en ocho apartados, esbozando la situación del deporte en el período estudiado, sus implicaciones, su temporalidad y espacialidad, así como fundamentación y fines perseguidos. Se incluye la metodología utilizada en el estudio, la que empleó como recurso de información, consultas bibliográfica y de opinión.

En el Capítulo II se aborda el Marco Teórico, que contiene la conceptualización del Estado y sus características, la cultura y el deporte.

Dentro de esta sección primera se incluye, además, como Capítulo III el MARCO HISTORICO del deporte en cuanto a sus antecedentes generales y su desarrollo específicamente en Guatemala, para que el lector tenga una aproximación al desarrollo del fenómeno deportivo desde sus inicios en el país; a finales del siglo XIX, hasta el año de 1990 y pueda con ello comprender, analizar y tener referencia de esta expresión social del hombre.

La sección segunda, que trata sobre la Realidad Nacional como Capítulo I, contiene: EL CONTEXTO DEPORTIVO NACIONAL de los años 1978-1990 y como Capítulo II LA PRACTICA DEPORTIVA COMO REFLEJO DE UNA SOCIEDAD CLASISTA, considerándose el Medio Cultural y la Desigualdad Social en el Deporte.

Estos dos capítulos contienen una radiografía del sistema deportivo nacional en el espacio temporal estudiado y en el que se establecen algunos resultados de carácter bibliográfico.

Finalmente, en la Sección Tercera se interpretan los resultados obtenidos a través de las consultas de opinión, encuesta y entrevistas que fueron técnicas de apoyo que nos permitieron obtener la opinión y experiencias personales de funcionarios y sujetos deportivos. Se incluyen, además, las conclusiones y recomendaciones del estudio, la bibliografía consultada y algunas gráficas para la mejor comprensión de datos y respuestas obtenidas.

SECCION PRIMERA

PROBLEMA Y OBJETO DE ESTUDIO

"El deporte es la institución que la humanidad ha descubierto para tomar nota de su progresión física continua, el conservatorio del récord donde quedan registradas sus hazañas".

J. M. Brohm.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

SECCION PRIMERA.

CAPITULO I.

PROBLEMA Y OBJETO DE ESTUDIO.

A. PROBLEMA.

1. ENUNCIADO GENERAL.

El deporte en Guatemala, en un lenguaje cotidiano, se asocia con distracción, espectáculo, inversión del tiempo libre, etc.; y en gran medida se tiene razón, pues es esta forma de concebir el deporte un primer acercamiento al mismo.

En muchas ocasiones multitudes de personas apoyan a sus representantes deportivos locales o nacionales, se crean grandes expectativas en torno al desempeño de los "seleccionados", quienes generalmente son lo mejor del país en determinado deporte; y es aquí donde se inicia todo un fenómeno que, como cualquier otro, tiene causas que lo originan y despliega efectos de gran envergadura, cuya relación dialéctica causa-efecto efecto-causa, intentaremos analizar a la luz de una visión histórico social.

En esta relación que se establece, espectador-deportista, existe todo un proceso histórico acumulado que se objetiviza en un estadio, gimnasio o cualquier instalación donde se celebre una actividad deportiva. Aquí, el deporte deja de ser una simple manifestación humana, para trasladarse al terreno del espectáculo y entonces se genera el deporte espectáculo-deporte praxis.

Pero el fenómeno deportivo no queda allí, va mucho más lejos de lo que juzgamos a nivel popular. El deporte como parte de la cultura física, tiene en Guatemala sus propias raíces y una particular dinámica de desarrollo, la cual en este trabajo pretendemos reconstruir y explicar. Vivimos en una sociedad en la cual no existen planes de desarrollo que en forma sostenida busquen el bienestar de la mayoría de sus habitantes. Por ello es necesario resaltar el hecho que el deporte asume un papel secundario en el orden diario de nuestra sociedad. Con esto se genera una serie de situaciones negativas que a largo plazo requieren de mayores inversiones, tal el caso de los factores salud, educación, productividad, etc..

Vemos un problema latente en Guatemala y aquí el Estado, como tal, es el responsable del mismo: hay inexistencia o déficit de formulación y desarrollo de políticas deportivas claras y congruentes con nuestra realidad. Hablamos de políticas que conceptualicen al deporte como un vehículo por el cual se formen ciudadanos más sanos física y mentalmente, más productivos, más solidarios, etc., es decir, el deporte como medio y no como un fin.

Por otra parte, el presupuesto asignado al deporte como institución resulta insuficiente para intentar avances cualitativos en este campo. Obedecerá esta situación

a que los partidos políticos y/o grupos de poder ignoran el significado del deporte dentro de una sociedad, o será acaso que intencionalmente lo marginan de los planes nacionales de desarrollo?. O es que somos una población que no posee las condiciones físicas ni mentales para desarrollar habilidades en ningún tipo de disciplinas?. Y si esto es correcto, dicha situación no responde acaso a factores económico-sociales internos que condicionan el desarrollo de la cultura física como elemento superestructural de nuestra formación económico social. Existirán suficientes maestros de educación física, debidamente preparados, para una población poco desarrollada en este sentido y cuyo índice de escolaridad es sumamente bajo?. Con el presente estudio pretendemos abordar estas interrogantes.

El problema, entonces, podemos definirlo como una situación deficitaria de apoyo gubernamental hacia el sector de la educación física, el deporte y la recreación al nivel que éste demanda, como una necesidad sentida dentro de la población y que se debe traducir en mayor inversión hacia programas educativos, de salud e infraestructura dentro de una visión clara en la perspectiva social del deporte.

Evidentemente el desarrollo deportivo está íntimamente ligado con el desarrollo económico de un país, aunque no necesariamente este último es sinónimo del primero. Sin embargo, el desarrollo deportivo es producto de un desarrollo económico social, lo que significa que el desarrollo de la cultura física va paralelo al desarrollo nacional, por lo que el deporte como actividad humana solo lo entenderemos en su condicionalidad social y en su significado cultural, económico, pedagógico, ideológico, social y estético.

2. INDICADORES.

Con el fin de entender mejor el problema deportivo en Guatemala y su relación directa con las condiciones materiales de vida de la población, expondremos brevemente algunos indicadores que nos permitan visualizar el problema y la gravedad del mismo.

Principiaremos por señalar que para 1979 en Guatemala existían 274 Juntas Deportivas Municipales en los 22 Departamentos, con una población aproximada de 6.5 millones de habitantes, de los cuales se reportan como deportistas federados 1, un total de 49,843, lo que nos da el dramático porcentaje de menos del 1% de la población total. Cabe preguntarse, ante esta situación, qué ha hecho el Estado como responsable del desarrollo físico de sus habitantes?.

De estos 49,843 deportistas federados, el 88% pertenecían al sexo masculino, en tanto que las mujeres ocupaban el 12% solamente. Se da así una deformación del fenómeno deportivo, que por excelencia no es excluyente ni sectario.

Por otra parte, y como producto de una falta de políticas deportivas y de apoyo decidido a esta actividad, del número de deportistas citado anteriormente el 44% eran adultos, el 38% jóvenes y solo el 16% eran niños, lo que nos muestra una clara ausencia de planificación deportiva y un escasísimo apoyo estatal al mismo. Una sociedad que pretenda encontrar en el deporte un medio de desarrollo, no se puede permitir el descuido a la población comprendida entre 0 y 15 años, puesto que en estas edades se

inicia el proceso formativo en el deporte. En 1979, solamente 16 de cada 100 deportistas eran niños. Dramático!

En ese mismo año, 1979, las 274 Juntas Deportivas Municipales obtenían asignación presupuestaria de la Confederación Deportiva a través de sus Federaciones respectivas, por un total de Q135,473.00, lo que equivalla a Q41.20 mensuales; como promedio para cada Junta. De esta suma, las Asociaciones del Departamento de Guatemala recibieron Q95,150.00 anuales, o sea el 70% de la suma total reportada, lo que significó que los restantes 21 departamentos de la República recibieran un promedio de Q13.07 mensuales; entonces qué desarrollo deportivo podría darse, si el 70% de los recursos se concentraron en la ciudad Capital y el 30% en el resto del país?. Lo que se recibió del Estado fue una miseria. Esto sólo en lo que respecta al deporte federado, que en Guatemala es élite y que absorbe la mayor cantidad de recursos destinados a este sector, y no hemos mencionado el deporte escolar que es mayoritario y que se encontraba en peores condiciones.

Actualmente, la situación del deporte en Guatemala ha cambiado en lo referente a la asignación presupuestaria del Estado. En la Constitución Política de la República, promulgada en el año 1986, se obliga al Estado a proporcionar al deporte no menos del 3% de los Ingresos Ordinarios del Presupuesto General de la Nación, lo que ha mejorado sustancialmente la situación financiera del deporte. Sin embargo, debido al aumento de la población (que actualmente asciende a 10 millones de habitantes aproximadamente) y a los costos y nivel inflacionario del país, esta asignación que para el año de 1990 ascendió a Q18.401,810.00, resulta nuevamente insuficiente. A esto debe agregarse la ceguera deportiva de los políticos, que genera que las instituciones que atienden este importante sector del desarrollo del país no reciban el apoyo que merecen y necesitan; además del retraso de los gobiernos de turno en la asignación de los recursos a la CDAG. Debe mencionarse que también existe en la actualidad el deporte no federado, al que se le debe dar la importancia que reviste dado que atiende a la mayoría de la población guatemalteca a través del Ministerio de Cultura y Deportes.

Es importante mencionar también las condiciones físicas de la población guatemalteca, la cual ha sido investigada con fines de aplicación deportiva y que nos da algunos datos interesantes; como el salto, velocidad y fuerza. Las dos primeras están por debajo del promedio universal y van de regular a malo, influyendo en esto el peso, estatura e inactividad física. En cuanto a los estudios sobre fuerza, se da un rasgo importante, los miembros superiores ejercitados cotidianamente (manos) demuestran que se encuentran por arriba del promedio universal y van de bueno a excelente, esto se puede explicar posiblemente, por las actividades diarias que realiza la población estudiada 2/.

Que el Estado no ha sido capaz de promover la educación física, el deporte y la recreación, lo demuestra que la mayoría de atletas en Guatemala se encuentran en el rango de los 20-29 años, lo que es un claro indicio que los niños y jóvenes no son cubiertos ampliamente por los servicios estatales; entonces: cómo podemos pretender éxitos deportivos y una sociedad más sana y productiva, si los niños no reciben la debida atención para su desarrollo físico deportivo?. El 46% de la población guatemalteca está comprendida entre las edades de 0 a 14 años, edad valiosísima para la formación de

deportistas y de adquisición de hábitos de una cultura física en general. Por lo tanto, Guatemala es un país de jóvenes y niños con un enorme potencial, pero los datos estadísticos muestran como los indicadores: ingresos económicos, trabajo, alimentación, escolaridad, salud, etc, limitan su crecimiento y desarrollo.

Existen evaluaciones de tipo psicomotriz en las que los resultados evidencian mala realización de los ejercicios, mala biomecánica, poca destreza y habilidad motora, defectos esqueléticos, mala coordinación de los distintos segmentos corporales, etc. 3/.

Pero claro, esto es consecuencia de una educación física deficitaria y de poca o ninguna cobertura, en la que existían para 1988, 634 maestros "especializados" en educación física, de los cuales 373 se localizaban en el departamento de Guatemala, es decir, el 58% se concentró en la Región Metropolitana, que es donde funciona la única Escuela Nacional para la formación de maestros de Educación Física.

En general, la educación no cubre a la mayoría de la población. La Población Económicamente Activa -PEA-, en un 36% no es calificada, y el 42% no tiene nivel alguno de escolaridad, lo que es producto de la necesidad de trabajar a temprana edad y que a su vez origina que la participación de la población más pobre del país sea cada vez menor en la captación del ingreso nacional, con lo que el desarrollo físico de la misma se ve limitado.

Para demostrar esto podemos afirmar lo siguiente: en el ámbito urbano existen diferencias marcadas según el nivel de ingreso familiar; así en aquellas familias consideradas como no pobres (ingreso promedio anual mayor que el costo de la canasta básica de bienes y servicios), se observa que el niño interviene en actividades de educación, cultura y deporte. Esta situación va disminuyendo conforme se desciende a otros niveles de ingreso, lo que nos indica que el deporte a nivel general, de acuerdo a su naturaleza y al espíritu que caracteriza a este fenómeno, en Guatemala se transforma de democrático a sectario; de participativo a excluyente, evidenciando una marcada desigualdad social. La verdadera misión del Estado debería ser integrar un Sistema Nacional que permita el acceso al deporte a toda la población.

3. PERTINENCIA.

Las Ciencias Sociales en Guatemala, han tenido limitaciones en cuanto a su desarrollo a nivel general. La Historia, como parte integrante de este cuerpo de ciencias, no está al margen y su dimensión en el progreso del país no ha sido tomada en cuenta por una serie de circunstancias de todo tipo, desde las políticas hasta las que contienen alguna dosis de ignorancia y menosprecio. Debe recordarse que una sociedad sin memoria histórica es una sociedad sin identidad ni raíces.

Es preciso, entonces, que todos aquellos que de alguna forma tenemos relación con la Historia como Ciencia y como Praxis, contribuyamos a su desarrollo. En este sentido, el abordar temas poco o nunca investigados reviste una particular importancia, ya que el impacto social que los resultados provoquen estarán contribuyendo a cimentar el estudio de los diferentes fenómenos de nuestra sociedad desde la perspectiva histórica.

Así tenemos que el deporte como legítima manifestación humana, y por tanto social, abordado desde el punto de vista histórico social, puede aportar nuevos puntos de discusión y análisis a todos aquellos que han visto en el deporte un simple medio de distracción y ocupación del tiempo libre y genere algún tipo de reflexión entre dirigentes deportivos, políticos, autoridades gubernamentales del sector, deportistas, estudiantes y profesionales de las Ciencias Sociales en general. La investigación y el estudio harán que se vea y juzgue al deporte desde su justa dimensión y se le reconozca como práctica cotidiana en todos los sectores, por los beneficios que implica hacia la población; permitirá que se traduzca, este fenómeno tan complejo, de instrumento político y relegado a medio para una sociedad más sana, más productiva, más solidaria y tenaz.

Con esta referencia intentamos profundizar en el deporte y su historia, visualizando los niveles escolares formales y no formales, buscando la integración de la cultura física a los programas de estudio y ofreciendo una modesta fuente de consulta de datos no meramente narrativos sino analíticos y explicativos de una realidad nacional. Pretendemos que se dimensione al deporte en su relación con la educación, la salud, la economía, la política, a la luz de la historia y sus resultados y como un fenómeno que, hoy por hoy, llena innumerables espacios en todos los medios de comunicación, en las conversaciones cotidianas, en las reuniones de todo tipo y que mueve millones de dólares alrededor del mundo.

Entender el subdesarrollo deportivo como manifestación superestructural, a partir del subdesarrollo económico del país, las causas que lo generan, las implicaciones que tiene y el sentimiento que despierta entre la sociedad, es contribución que este trabajo puede hacer en el largo camino de la investigación del hecho deportivo, como fenómeno virgen en la investigación social de Guatemala.

4. JUSTIFICACION.

A lo largo de la historia del hecho deportivo en Guatemala, no se han realizado análisis serios de la particular importancia que reviste como expresión de un pueblo dentro de su Cultura Física, tratándose de un fenómeno esencial de muy variadas características, es lamentable que hasta el momento no hayan sido estudiadas ampliamente. Ciertamente hay que reconocer el interés de algunas personas e instituciones en profundizar en el tema pero esto no ha sido suficiente.

El deporte y la educación física dentro del ámbito de la sociedad Guatemalteca han sido descuidados por la crítica de la "Intelectualidad" y por los mismos historiadores, por ello el análisis histórico que el presente trabajo implica, pretende aportar un marco teórico del fenómeno social y político que significa el deporte actual y la atención que el Estado le brinda, para abrir perspectivas tanto en el plano de una comprensión global de sistema deportivo, como en el de su práctica.

El deporte necesita en su conjunto, a nivel nacional, que las Ciencias Sociales le dediquen el tiempo y le den la importancia que reviste; hacen falta estudios especializados que contribuyan en la búsqueda de soluciones a la crisis actual, producto de los desaciertos gubernamentales y dirigenciales a lo largo de toda su historia. Esta

circunstancia hace que el presente trabajo de tesis encuentre su identificación en el estudio de una problemática muy particular desde una perspectiva histórica, que a la fecha no ha sido abordada.

Se suma a esto la experiencia personal que se tiene en relación al tema, la posibilidad de acceso a las fuentes y la práctica social realizada dentro del sistema deportivo como trabajador y deportista; ello nos ha permitido una amplia y clara visión de las raíces históricas del problema y creemos interpretar el interés del sector deportivo en profundizar y encontrar posibles vías de desarrollo en el marco de la realidad nacional.

Finalmente, el presente trabajo tiene como objetivo ser presentado ante la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, para optar al grado de Licenciado en Historia .

5. RESUMEN DEL PROBLEMA.

El Estado guatemalteco, en diferentes gobiernos no ha diseñado políticas nacionales que contengan los elementos de apoyo y desarrollo del deporte y la educación física. Se han realizado algunos intentos en forma aislada, pero el problema subsiste y a cada momento se hace más grave y, por lo tanto, más difícil de resolver.

En ningún momento puede hablarse, ni mucho menos intentar, que el deporte se desarrolle al margen del contexto en el que se presenta; cualquier aproximación al fenómeno con fines de su desarrollo, deberá hacerse con una visión global del problema, es decir, estar conscientes de la relación dialéctica del deporte con la salud, la educación, la economía, la política, etc; en tanto esto no se visualice así, será imposible obtener resultados satisfactorios.

Podemos decir, entonces, que el problema radica en varias instancias, una de ellas el Estado que, como responsable del deporte y la educación en el país, no ha tenido la claridad necesaria sobre el deporte ni la voluntad política para que éste se desarrolle. En segunda instancia, afrontamos una realidad dramática en Guatemala, la que revela altos índices negativos de salud, educación, vivienda, acceso a servicios básicos, extrema pobreza. Una vez no se resuelvan estos problemas es casi imposible que exista desarrollo deportivo. La cuestión está entonces en cómo desarrollar el deporte partiendo de una realidad tan difícil; creemos que con la investigación de las causas del atraso deportivo y de la cultura física del pueblo, podremos aportar algunos elementos que permitan entender mejor la situación y sus posibles soluciones.

En suma, el deporte y su crisis a nivel nacional tiene elementos causales, muchas veces insospechados o en apariencia de ninguna significación trascendental, sin embargo, es claro que el Estado es parte de los orígenes de esta crisis al no formular y poner en práctica políticas nacionales respaldadas por una fuerte voluntad política de apoyo y promoción del deporte.

B. OBJETO DE ESTUDIO.

En este estudio se pretende realizar un recorrido en el desarrollo histórico del deporte, desde sus inicios en nuestro país hasta 1990, deteniéndose particularmente en el período revolucionario 1944-54, momento en el cual al deporte nacional le es conferida, constitucionalmente, su autonomía.

La investigación está delimitada al período de 1944 hasta 1990, estudiándose lo más relevante de 48 años del fenómeno deportivo en Guatemala y se profundizó en el análisis de las políticas de Estado de 1976 a 1990, por las particulares características que revisten estos doce años y por existir mayor información documental. En estos últimos años se presentan indicadores sobre el marcado deterioro en el nivel de vida de los guatemaltecos y su incidencia en el desarrollo de la cultura física.

La investigación se realizó en el Departamento de Guatemala, fundamentalmente la Ciudad Capital, ya que es aquí donde se concentran, tradicionalmente, la mayoría de bienes y servicios y es, además, el lugar donde prestan sus servicios la mayoría de profesores de Educación Física.

Los resultados que aquí se presentan son un parámetro claro de la situación en el resto del país, dado que si en la región Metropolitana existe una gran concentración, podemos deducir entonces la realidad del resto de departamentos del país.

1. OBJETIVOS.

1.1 Generales.

- 1.1.1 Ampliar los conocimientos respecto a la función del Estado en la Educación Física y el Deporte.
- 1.1.2 Propiciar el estudio sistemático del deporte desde la perspectiva histórico social.
- 1.1.3 Aplicar el instrumental teórico metodológico de la Historia como Ciencia Social en la investigación del deporte.

1.2 Específicos.

- 1.2.1 Determinar las causas que genera el atraso deportivo en Guatemala.
- 1.2.2 Demostrar la responsabilidad del Estado en la crisis del deporte en el país, como producto de la desatención y déficit de políticas de desarrollo deportivo.
- 1.2.3 Establecer la ineficiencia de los mecanismos de aplicación de las políticas sectoriales y la ausencia de coordinación entre las diferentes instancias deportivas del país, así como las causas que lo originan.
- 1.2.4 Aportar posibles soluciones para el mejoramiento de la atención estatal hacia el desarrollo deportivo.
- 1.2.5 Despertar interés en los estudiantes y profesionales de la Historia por la investigación y propuesta de mejoras al Sistema Deportivo Nacional.

2. METODOLOGIA.

2.1 Recolección de Información.

Para el acopio de la información pertinente al logro de los objetivos del estudio, se consideró necesario realizar tres tipos de consultas:

2.1.1 Consulta bibliográfica.

Se planificó revisar planes, informes y estudios, investigaciones y publicaciones en:

- Hemeroteca Nacional.
- Biblioteca Nacional.
- Bibliotecas particulares.
- Centros de documentación.
- Bibliotecas de Universidades.
- Tesarios de Colegios Profesionales.

Encontramos en la fase de consulta bibliográfica que no existen a la fecha, ni dependencias ni mucho menos investigadores que sistemáticamente y respondiendo a necesidades del sector deporte aporten experiencias y profundicen en el proceso investigativo del deporte Guatemalteco.

Algún intento se ha realizado, pero dirigido fundamentalmente al área médica, es decir, desde la perspectiva de la investigación psico-física, descuidandose la Investigación histórico social del fenómeno deportivo.

Por esta razón, en el proceso de recolección en fuentes secundarias, este trabajo encontró dificultades en lo referente a bibliografía especializada sobre el tema social del deporte en Guatemala. A excepción de bibliotecas particulares, no existen en las instituciones deportivas, ni mucho menos en otras no especializadas, centros de documentación que satisfagan las necesidades de información bibliográfica deportiva que el investigador pueda utilizar.

Funciona dentro de la estructura de la Academia Deportiva Nacional (de la CDAG) un centro de documentación con alguna bibliografía especializada, pero que no es suficiente para las necesidades del país y no cuenta con documentación específica de Guatemala, a tal grado que dispone únicamente de un pequeño trabajo que trata sobre la historia del deporte en Guatemala, documento sumamente general y elemental sin citar fuentes ni siquiera autor del mismo.

En un trabajo de investigación realizado por la Universidad Rafael Landívar se constató que en cuanto a bibliografía especializada en Educación Física, las bibliotecas públicas del país, en su totalidad, alcanzaban las 106 unidades (libros, folletos, etc.). este dato es lamentable puesto que existe una gran limitante para la investigación y conocimiento del fenómeno deportivo.

Es preciso hacer esta referencia para que el lector dimensione lo difícil que resulta en nuestro medio disponer de bibliografía pública en el proceso de cualquier investigación deportiva, más aún desde la perspectiva social, que es el propósito esencial de esta tesis.

En el centro de documentación de la Academia Deportiva Nacional se revisaron varios documentos y publicaciones así como planes y programas de la institución; algunos folletos importantes fueron suministrados por algunos funcionarios y amigos.

Dentro del campo de fuentes secundarias se visitó la Hemeroteca Nacional, revisando y constatando determinada información en los espacios que los medios escritos brindan a la noticia deportiva.

Para compensar la falta de bibliografía institucional amplia, se consultó con amistades, dirigentes y exdirigentes deportivos, en lo referente a material escrito que nos pudieran proporcionar, lográndose cierta amplitud bibliográfica gracias a la colaboración de dichas personas.

2.1.2 Consultas de opinión.

- Encuesta: Se estructuró un instrumento con las variables seleccionadas y preguntas cerradas y abiertas. Se planificó dejar en libertad a los respondientes para que fuera resuelta en forma reflexiva y con el tiempo necesario.

Las instancias consultadas fueron: Deportistas, Dirigentes deportivos, Gerentes de instituciones deportivas, Funcionarios de instituciones vinculadas al deporte, Jefes de alto rango de instituciones deportivas.

- Entrevista: Se planificó esta consulta con el objetivo de recabar opiniones personales y solicitar reconstrucciones históricas particulares en las personas entrevistadas. Se entrevistó a entrenadores, ex-dirigentes, árbitros, periodistas y ex-deportistas, seleccionados por su diferenciada experiencia en el fenómeno deportivo en Guatemala durante los últimos treinta años.

Los criterios utilizados fueron: edad, participación dentro del deporte, cultura deportiva, conocimiento del medio social y aportes brindados al deporte.

3. UNIDADES DE ANALISIS.

En lo referente a la delimitación institucional, se tomaron aquellas instancias estatales que se dedican a la Educación Física, el Deporte y la Recreación, centrándose el análisis en tres instituciones específicas: Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- (Deporte Federado); Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte -DEFREDE- (Deporte Escolar); Dirección General del Deporte y la Recreación -DIGEDERE- (Deporte No Federado); éstas últimas del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deportes, respectivamente.

Con base a la delimitación institucional establecida, esta selección se basó en las siguientes unidades:

Dentro de la CDAG se estudió:

Academia Deportiva Nacional: responsable de la capacitación y formación de instructores, técnicos, entrenadores y directores deportivos en el país.

Federaciones Nacionales en su conjunto: instancias que conforman el cuerpo central de la CDAG.

Dentro del Ministerio de Educación se estudió:

Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte: dependencia única de este Ministerio para atender todo lo relacionado a la actividad física escolar exclusivamente.

Dentro del Ministerio de Cultura y Deportes se estudió:

Dirección General del Deporte y la Recreación: única de este Ministerio, y del país, en atender el deporte no federado, mayoritario en Guatemala.

3.1 SELECCION DE ATRIBUTOS Y RELACIONES

1. CDAG:

- Fundación
- Políticas sectoriales.
- Presupuesto y organización.
- Contribución al deporte.
- Instalaciones.

2. DEFREDE;

- Fundación.
- Políticas sectoriales.
- Presupuesto y organización.
- Recurso humano.
- Contribución al deporte.
- Instalaciones.

3. DIGEDERE:

- Fundación.
- Políticas sectoriales.
- Presupuesto y organización.

- **Recurso humano.**
- **Contribución al deporte.**
- **Instalaciones.**

"En un juego de reglas el desafío es ser uno mejor, ganarse a sí mismo. Ganar a otros es solo una referencia".

Dr. Lino de Macedo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO.

A. CONCEPCION Y REALIDAD.

Dentro de la investigación social, en el ámbito del deporte, es necesario crear un lenguaje conceptual claro y abordar el problema desde un marco teórico objetivo; dadas las limitaciones que presenta la investigación deportiva desde la perspectiva de modelos teóricos que no existen aún, o que recién inician a formarse en nuestra sociedad intentamos dar un modesto aporte en la creación de este lenguaje, para el desarrollo posterior de la investigación deportiva en el área social.

A partir de este intento de encontrar un lenguaje conceptual coherente y operante que permita pensar con categorías claras el hecho que se estudia, estaremos en la posibilidad de ir desarrollando la Historia en función del deporte y con ello encontrar las raíces del estado actual del mismo. Para ello es preciso definir algunos términos y conceptos que faciliten nuestra labor en este campo; pues bien, el primer concepto a definir será la cuestión del Estado, qué es el Estado, qué representa dentro de nuestra sociedad y cuál es su función a nivel general, para con ello estar en la posibilidad de delimitar sus funciones en cuanto al desarrollo de una cultura física en el país.

Para esto nos permitiremos citar a Engels, quien aporta la siguiente definición: "...así pues el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es la realidad de la idea moral 'ni la imagen y la realidad de la razón' como afirma Hegel. Es mas bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y esta dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del 'orden'. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado" 4/.

Con esta definición de Estado, podemos tener una mejor aproximación al problema central, el deporte como fenómeno social y la función del Estado hacia éste. Cómo un Estado "árbitro" en una sociedad de clases, dedica al deporte esfuerzos y recursos en un contexto de antagonismo.

La cuestión, ahora, consiste en encontrar en la educación, como elemento ideológico, su proyección hacia el deporte y la cultura física, dentro de un pueblo con escaso desarrollo en lo que a cultura física se refiere, con indicadores alarmantes: la población guatemalteca, de aproximadamente 10 millones de habitantes, el 21.35% se concentra en la Región Metropolitana, con 4.073,900 niños entre 0 y 14 años, con una tasa de escolarización en la enseñanza primaria del 78% para los hombres y de 67% para las mujeres, y los mayores de 15 años con un 63% de alfabetización para los hombres y de 47% para las mujeres; hay una desnutrición infantil con los peores indicadores: 23% para la región metropolitana, ámbito de nuestro estudio, y un 47.9% para el suroccidente del país 5/.

Bajo estas condiciones se reafirma entonces el concepto de Estado que manejaremos, un Estado que no es "juez ni árbitro", sino muchas veces verdugo y cómplice de la realidad nacional.

El deporte, la educación física y la cultura física en general, juegan un papel sumamente importante en este contexto, que no le ha sido reconocido históricamente por el Estado y lo ha privado de políticas claras en cuanto a su desarrollo, lo cual ha incidido en los sectores salud, trabajo y educación. Por ello, se hace preciso definir estos conceptos para entender mejor de qué hablaremos en el desarrollo de este trabajo, ya que al hacerlo se podrán comprender, la esencia de los rasgos, sus características determinantes, las partes que lo integran, sus relaciones entre sí, la relación del fenómeno que se define con el medio que lo rodea y sus limitaciones para la acción.

En las Ciencias Sociales, particularmente, los conceptos se desarrollan como reflejo de la concepción que se tenga del hombre y de la sociedad; en el caso de la cultura física en general sucede lo mismo. En nuestro país el desarrollo de una educación unilateral con tendencia dualista, ha dividido la educación de la mente y la del cuerpo, la intelectual de la física.

En este sentido, la educación física en cuanto a concepto y como formación multilateral del hombre se define así: "Proceso pedagógico que educa en cada instante y del cual depende algo extraordinariamente fundamental, que es la salud del hombre, crea hábitos y habilidades motoras e higiénicas, desarrolla formas de conducta, genera valorización de la apreciación del sentimiento estético, del amor por el esfuerzo físico, el coraje, la constancia, forma hábitos de trabajo colectivo y una profunda comprensión del esfuerzo físico como base del trabajo" 6/.

Con esta definición, y en el proceso lógico que debiese seguir una política nacional de desarrollo deportivo, abordamos el deporte como concepto, el cual el Diccionario Larousse lo define como "práctica metódica de los ejercicios físicos, no sólo con vistas al perfeccionamiento del cuerpo humano, sino también del espíritu y de ciertas cualidades como la lealtad, la energía, la perseverancia y la decisión" 7/.

Otra definición, desde la perspectiva social, es la que nos ofrece el sociólogo francés Jean Marie Brohm, para quien: "El deporte es un sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico; delimitadas, reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente, cuyo objetivo confesado es, sobre la base de una comparación de pruebas, de marcas, de demostraciones, de prestaciones físicas, designar al mejor concurrente (el campeón) o de registrar la mejor actuación (récord). El deporte es, pues, un sistema de competiciones físicas generalizadas, universales, abierto por principio a todos, que se extiende en el espacio (todas las naciones, todos los grupos sociales, todos los individuos pueden participar) o en el tiempo (comparación de los records entre diversas generaciones sucesivas), y cuyo objetivo es el de medir y comparar las actuaciones del cuerpo humano concebido como potencia perfectible. Es la institución que la humanidad ha descubierto para tomar nota de su progresión física continua, el conservatorio del récord donde quedan registradas sus hazañas" 8/.

Esta última definición se refiere básicamente al deporte de alta competencia y por ello la hemos seleccionado para entender mejor el propósito de este trabajo.

Por supuesto que podríamos seguir enumerando una serie de definiciones, como el deporte praxis, el deporte espectáculo, el deporte para todos, etc., pero no es ese el propósito de este estudio, sino centrarse en los bienes y servicios deportivos y educativos, ofrecer una visión de lo que sucede con algunos deportes a nivel escolar y federado y ciertas instituciones deportivas, y cómo el Estado no ha sido capaz de desarrollarlos.

A partir de esto, estamos en capacidad de brindar una visión histórica del desarrollo de ciertos elementos del deporte en Guatemala, en su conjunto, y la función del Estado hacia este fenómeno histórico-social, cuya esencial importancia es servir de instrumento educativo por la enorme trascendencia social del mismo.

B. CULTURA INTELECTUAL Y CULTURA FISICA.

Es importante ponerse de acuerdo en la definición de cultura. En principio la cultura es el modo de vivir de un pueblo; como tal es unitaria definitivamente, no obstante, podemos hablar de distintos tipos de cultura o áreas de la cultura (no se refiere a la producida por determinado grupo social) para efectos de estudio e investigación, es decir, para el propósito que buscamos hablaremos entonces de una parte de la cultura, la cultura intelectual y la cultura física.

En cuanto a la primera, no hablaremos de los grados o profundización de ella, sino simplemente la definiremos como cultivo del intelecto, del entendimiento, de la mente con toda la amplitud de horizonte que tan diversos términos acumulan. Vemos la cultura intelectual como la capacidad del hombre de crear históricamente mejores condiciones de vida; entendemos ésta como la cosmovisión del hombre de acuerdo a su contexto, la producción material con diversas técnicas, sus costumbres, ritos y tradiciones, etc.. En síntesis, el conjunto de valores materiales y espirituales creados por el hombre en el desarrollo histórico de la humanidad.

Sobre cultura intelectual existen innumerables escritos, tratados, tesis, teorías, etc., escritos por gran diversidad de especialistas y profesionales, Antropólogos, Sociólogos, Historiadores, etc., pero sobre cultura física, hoy por hoy, no existe, me atrevería a decir, ni el 1% de los estudios que se han dedicado a la cultura intelectual.

Pero porqué razón el estudio y desarrollo de la cultura física ha sido tan descuidado?. Principiemos por decir que este descuido tiene su explicación en el proceso histórico de la humanidad. Se ha considerado dentro de innumerables cultura el predominio del alma sobre el cuerpo, a tal grado que el cristianismo con una particular teología y concepción de la realidad, propuso el alma como buena y el cuerpo como malo; a tal extremo que se infligían torturas y sacrificios corporales. Para no profundizar más en este asunto, pues es otro nuestro propósito, debemos decir que a lo largo de la historia occidental como interpretación de los más influyentes sectores del pensamiento y la educación, el cuerpo humano era subestimado e incluso, hostigado y maltratado. Frente al cuerpo está el alma digna de todo cuidado "la historia y evolución de los programas educativos resultan uno de los más apasionantes hallazgos demostrativos del predominio del cultivo del intelecto como característica dominante en la historia de occidente" 9/.

Los programas educativos del país incluyen una parte de educación física (ésta como parte de la cultura física), sumamente escasa, como complemento en la actividad formativa y naturalmente con grandes y profundas limitaciones de recurso de todo tipo; persiste entonces en los programas de enseñanza desde las edades infantiles, el prestigio poderoso del intelectualismo educativo; se insiste en que el niño y el joven aprendan de memoria los ríos del Asia antes que conocer vivencialmente su propio cuerpo, sus capacidades de expresión.

Si la UNESCO, como máximo organismo de la Educación, la Ciencia y la Cultura a nivel mundial, ha manifestado que lo importante en toda estructura educativa y en toda tarea educativa es "aprender a ser" y " aprender a vivir", por qué razón entonces se le niega a la cultura física su papel dentro del proceso educativo nacional?.

El Estado debe propiciar un cambio en los hábitos educativos de la población. Para ello, debe tomar en cuenta dos elementos antropológicos básicos:

1. El individuo conoce el mundo que le rodea a partir de su entidad corporal; nada hay en el entendimiento que antes no haya estado en los sentidos. Sensorial, perceptual, es decir, corporal, físico, es todo comienzo de contacto con el mundo. La primera educación que recibe el niño, es ante todo, corporal.

Pero la primordialidad corporal no se da sólo en la infancia, el hombre seguirá viviendo hasta su muerte no sólo en el cuerpo sino con el cuerpo. En consecuencia el hombre está obligado a conocer, atender, cuidar y cultivar su cuerpo. Este es el fundamento de una cultura física.

2. El hombre vive en movimiento. Desde antes de su nacimiento ejercita su cuerpo, se mueve; un cuerpo que no está en movimiento tiende a enfermar, a experimentar problemas circulatorios, dermatológicos, etc. El hombre no puede vivir privado de estímulos sensoriales, aún para el correcto desarrollo de la facultad de pensar es

necesario que el hombre ejercite de alguna manera su capacidad de movimiento; "científicamente un cerebro estimulado por un cuerpo con amplias capacidades de ejercitación física se estructura ventajosamente en orden a su capacidad de persona y a su rendimiento intelectual con respecto a otro limitado en tales posibilidades, la interacción cerebro-aparato locomotor es una garantía de desarrollo personal e incluso de desarrollo específico de las funciones del pensar"10/.

Sobre esta base debe entenderse entonces la tremenda importancia de desarrollar en el país una cultura física, que en términos generales, responda a una visión rigurosa que parta de un análisis socio-antropológico de la realidad y que contenga tres instancias elementales:

- Estimulación de la percepción espacio temporal
- Aprendizajes específicos para tareas concretas
- Aprendizajes técnicos sobre deportes y competencias.

Con las argumentaciones planteadas estamos en la posibilidad de compartir el criterio que la cultura física "es la suma de tradiciones, realizaciones, aportes prácticos, técnicos y científicos que han definido o van definiendo un desarrollo de la conciencia popular respecto del papel de las actividades físicas como medio de educación, como base para la salud, como elemento de ayuda a la productividad y la producción, como testimonio del progreso, como vehículo de relaciones humanas, como medio de intercambio con otros pueblos..."11/.

La Cultura física comprende todos aquellos aspectos y manifestaciones que tienen relación con la actividad y el movimiento del cuerpo humano, entendiéndose por esto educación física, desarrollo físico, preparación física, perfeccionamiento físico, deporte, recreación, etc.; y ha demostrado ser un factor importante en la construcción del modo de vivir de una sociedad, llegando a convertirse en un fenómeno cultural y social de importancia universal.

C. EDUCACION FISICA Y DEPORTE.

La educación física y el deporte, crean innumerables posibilidades de desarrollo personal y ante todo social, ambos como parte de una cultura física proveen al hombre capacidades que con la práctica se desarrollan. El deporte y la educación física son, en la actualidad, escuela de la vida, de las emociones, de la voluntad. Para entender mejor estas apreciaciones expondremos algunos de los rasgos más importantes de este fenómeno; principiaremos por la educación física.

Este tipo de educación, la educación corporal, se compone básicamente de cinco elementos, a saber: el juego, la gimnasia, las actividades rítmicas, el deporte y la recreación física. No es el objetivo de este trabajo realizar un manual técnico sobre el tema, pero se hace preciso aclarar, a grandes rasgos, qué es la educación física y cómo este trabajo se realiza con una visión histórica del fenómeno. Se expondrán los rasgos fundamentales y la función histórica de la educación del cuerpo.

Para afrontar y asumir la realidad, es necesario conocerla y para ello no existe nada mejor y más sano que la educación física a través del juego y la recreación.

Para los niños que inician su vida, que inician su proceso cognoscitivo, el juego es la fórmula fundamental de la captación de la realidad existente, en un mundo en que los medios de comunicación nos transmiten una realidad distorsionada, una realidad perfecta, el niño está sujeto a percibir esta realidad de esa forma, distorsionada. Por lo tanto, a través de los propios sentidos, con el recurso del juego y de la actividad física se conocerán ellos mismos, con sus capacidades, destrezas y limitaciones y conocerán el mundo exterior; el niño con más acceso al juego, tendrá mayores oportunidades de desarrollar su percepción del mundo.

Esto no quiere decir que a través del juego se conozca todo, pero si contribuye enormemente al conocimiento de sí mismos y del mundo que les rodea. El juego permite descubrir quien es el más lento, el más rápido, el más hábil, etc., es decir, le permite tener una apreciación más exacta y objetiva de las particularidades propias y las de sus compañeros.

En este sentido, el deporte como tal, como praxis no como espectáculo (más adelante expondremos en qué consiste cada uno), es portador de una escuela para la vida. Cualquiera de nosotros ha participado o al menos presenciado una "chamusca de barrio" (juegos de pelota en deportes de conjunto que se practican de manera informal como práctica recreativa) los muchachos eligen sus propios equipos, seleccionan a sus capitanes, que por lo general son los jugadores más habilidosos, más destacados, los mejores; he aquí un reconocimiento tácito de un otorgamiento de responsabilidades al líder en el campo, luego se aplican y se respetan ciertas normas y reglas de juego, se respeta al contrincante, se comparte una responsabilidad mutua, la anotación a favor y en contra, todos luchan por un mismo objetivo. Existe el trabajo en "equipo" el esfuerzo colectivo para la obtención de una meta común, anotar; se manifiesta la labor del grupo en la defensa de sus intereses (que no les anoten) y en el respeto hacia sus oponentes; el objetivo es anotar pero sin agredir ni violar las leyes existentes, las normas que fijan esa "chamusca". Hay respeto entonces a un orden establecido de común acuerdo, el respeto colectivo hacia la reglamentación, un autocontrol personal y de equipo. Aquí no cabe la impunidad, el violador, el que no respeta esas "leyes", es sancionado; la responsabilidad nuevamente se comparte hasta el final, con lo que los muchachos obtienen, sin ellos saberlo, enormes beneficios físicos y sociales, lo que redundará en un aporte silencioso, anónimo a la sociedad. La "chamusca" es entonces un modelo de comportamiento social.

Con este sencillo ejemplo queremos decir que a través del juego, en este caso colectivo, y de pelota, se experimentó y registró en el cerebro una serie de experiencias como producto del contacto con la realidad a través de la propia experiencia, es decir, hay una captación de la realidad conociéndose a sí mismo y al mundo exterior; por lo tanto, "toda conducta que facilite activamente el contacto con la realidad, la propia y la del entorno, se hace cada vez más urgente. Y en esta línea está la práctica deportiva"12/.

En el ejemplo anterior cabría la pregunta: los muchachos reflejaron un modelo social existente o fue una necesidad sentida, una actitud "instintiva" de un comportamiento social deseado?. Será la investigación en este campo del deporte y la sociedad la que nos vaya aclarando este y otros problemas más. El caso, al final, es que el deporte a nivel infantil tiene un gran valor de aprendizaje histórico y antropológico: conocimiento de la realidad; y ello facilita el aprendizaje en otros ámbitos del quehacer humano.

En síntesis, la educación física debe buscar todas aquellas actividades que favorezcan la experiencia personal del individuo y particularmente del niño.

" La educación física no es educación de lo físico o motriz como creen muchos; es mucho más, es un importante aspecto de la educación total y como tal, siempre tiene que ver con el ser humano integral" 13/.

D. DEPORTE PRAXIS, DEPORTE ESPECTACULO.

En cuanto al deporte propiamente dicho, con sus características propias de competitividad, como rasgo básico del mismo y como producto en definitiva del modo de producción capitalista, hoy en día podemos realizar una división para su estudio, a saber: el deporte como praxis y el deporte como espectáculo.

Esta división, por principio didáctico y de comprensión analítica, es preciso realizarla, aunque no existe entre uno y otro una frontera precisa; hasta dónde llega el deporte praxis como recreación, como ocio, como salud y hasta dónde es deporte espectáculo, deporte de alta competencia, publicitario, espectacular; no existe una delimitación precisa.

Para entender mejor qué es el deporte praxis y el deporte espectáculo, siempre bajo una visión dialéctica del fenómeno, citaremos al español Cagigal, quien nos dice: "El deporte praxis, alimentado por la propia necesidad humana de movimiento lúdico competitivo, concretada en una manera particular de expresarse, que puede comprender igualmente las formas deportivas espontáneas que las organizadas, pero que se enmarca ya en una conducta reflexiva y consciente de valores humanos y sociales del deporte, tales como salud, descanso, esparcimiento, socialización, etc.. El deporte espectáculo, requerido por demandas distintas del anterior, motivado por las grandes propagandas políticas, por los intereses económicos, comerciales, manipulado por los grandes resortes de la publicidad" 14/.

Con esta definición de los dos tipos de deporte, intentaremos explicarlos en su dimensión social, en su propia naturaleza competitiva, como parte de un mismo fenómeno.

El deporte praxis, es aquel que responde a las necesidades del ser humano por la actividad física, en el que ocurren una serie de relaciones, de compañerismo, de sana diversión, de competitividad natural, etc.. Ese rasgo del deporte moderno está íntimamente ligado con la educación física y el deporte para todos, es decir, con los escolares y el pueblo en general. Aunque es menester decir que el deportista con su

praxis, con su actuación como tal, lleva implícito un espectáculo, quiéralo o no; es portador de espectáculo por el mismo carácter espectacular del deporte. De este hecho espectacular se derivan variadas consecuencias.

Los objetivos que persigue el deporte como praxis, los podemos enmarcar así:

- Aprendizajes básicos psicomotores.
- Aprendizajes psicomotores adaptados a tareas específicas frecuentes en la vida.
- Aprendizaje social.
- Aprendizaje o vinculación psicoafectiva.
- Conocimiento y convencimiento intelectual.

Con éstos objetivos, aún sin saberlo el deportista, si se inicia a temprana edad, estará asimilando la naturaleza educativa, formativa, del deporte como praxis; en tal sentido, a los dirigentes del deporte como práctica les corresponde una tarea educativa de organización y desarrollo social. Esta forma de expresión deportiva es la que forja una sociedad más sana, más productiva y disciplinada, más solidaria, etc., y es el nivel inmediato inferior del gran deporte del espectáculo.

Sobre esta base debemos realizar los intentos de políticas de desarrollo del deporte, que por su naturaleza es de carácter eminentemente democrático. No obstante, la organización deportiva del país no permite que la población acceda a los servicios deportivos que brinda el Estado, sumándose a esto la grave crisis económico-social de la mayoría de la población guatemalteca, lo que hace de la práctica deportiva una manifestación de la desigualdad social que existe en nuestro país. Aquel sector de la población que goza de los beneficios de la educación física y el deporte a temprana edad, poseerá mayores facultades físico-intelectuales que aquel otro sector mayoritario que no tiene ni siquiera oportunidad de asistir a la escuela. A este respecto nos referiremos en la segunda sección.

El fenómeno deportivo manifestado en espectáculo, obedece y es producto de la propia espectacularidad intrínseca del deporte, del hecho que miles de aficionados, de espectadores, admiren, sientan, disfruten, cuando un deportista, un atleta, provoca en ellos la exaltación, la admiración, el aplauso y la extensión de sus aspiraciones. El deporte como tal, goza entonces de dos características básicas: su naturaleza competitiva per se y la espectacularidad cada vez mayor.

En este sentido, el atleta espectáculo está obligado a rendir cada vez más, a obtener mejores y mayores resultados, más anotaciones, más asistencia, más velocidad, más precisión, etc., el no hacerlo significará una baja en su nivel competitivo y por lo tanto su recorte del plantel, club o federación a que pertenezca; en suma, deberá esforzarse cada día más por obtener resultados más satisfactorios y esto solo lo logrará sobre la base del entrenamiento sistemático y continuo; aún y cuando no sienta deseos, o factores ajenos a él se lo dificulten, tendrá que asistir a las sesiones de entrenamiento por 6, 8 y hasta 10 horas diarias, con el propósito de obtener los resultados deseados.

En tal sentido, el deporte espectáculo y de alta competencia, es sujeto de profundas investigaciones científicas, ante todo las de orden médico, con el fin de obtener marcas, campeones, etc., y de esto se valdrá la publicidad para vender una brillante imagen, la imagen del campeón, sinónimo de éxito, de perfección, de emulación.

A este punto ha llegado el olimpismo moderno; un auténtico y profundo espectáculo deportivo a nivel mundial; en el que los atletas se convierten en objetos de éxito y alto rendimiento y se demuestra hasta dónde es capaz de llegar el hombre, como ser constantemente perfectible.

Pero un momento, no perdamos de vista el fondo de las cosas, detrás de todo esto se originan intereses de orden económico y político; millones de dólares circulan entre las grandes empresas que respaldan la organización deportiva internacional en este tipo de espectáculo de alto rendimiento, la televisión, las fábricas de ropa deportiva, los gobiernos, etc.; son los grandes jerarcas los que se encuentran detrás del deporte espectáculo. No queremos decir que éste sea del todo malo; no obstante y obvio es que ha sido utilizado y por ende los deportistas también, como mercancía, como fórmula "sana" de hacer dinero. El deporte espectáculo ha desarrollado profundas investigaciones que han permitido a la especie humana lograr proezas que hasta hace poco tiempo eran increíbles y por lo tanto inalcanzables, todo por la obsesión, por el alto rendimiento y las ventajas económicas que de ello se derivan.

Podemos decir, entonces, que el deporte espectáculo supone sensacionalismo, exhibicionismo político, lucro económico y es movido por los sistemas publicitarios en contraposición con el deporte praxis, cada vez más demandado por la necesidad de ejercitación de la que es consciente el hombre sedentario, por el impulso a la acción física, por la tendencia a la diversión, a la distracción sencilla, a la búsqueda de ocios recuperadores.

Importante es hacer notar que el deporte espectáculo no estropea al deporte praxis, y aunque en el fondo el primero connota intereses bien definidos, no por ello debemos contraponerlos, al contrario, el deporte praxis se debe valer de él, por el aporte técnico y científico que éste aporta.

Una última cuestión: hacia dónde apuntan las políticas deportivas de Guatemala en relación a este fenómeno; se impulsa el deporte praxis como instancia anterior y de mayores beneficios para la población; o se promueve el deporte espectáculo, que lo practica una élite deportiva?; o acaso la desinformación que priva en los políticos acerca del alcance y la profundidad de la práctica deportiva no les permite visualizar el potencial del mismo y la carga ideológica propia del hecho deportivo?.

E. CARACTERISTICAS DEL ESTADO GUATEMALTECO.

El Estado Guatemalteco contemporáneo, es un Estado capitalista sustentado en una economía básicamente agro-exportadora, de mercado restringido, sub-industrializada, sujeta a relaciones de intercambio desigual y bajo la dominación del imperialismo. Se trata de un Estado que responde a una burguesía débil y poco

desarrollada y que, por todo ello, deviene en un Estado fundamentalmente represivo y subordinado, en lo esencial, a los Estados Unidos de Norteamérica.

La economía Guatemalteca se insertó plenamente en el mercado mundial luego de la Reforma Liberal de 1871, en evidentes condiciones de desventaja, producto del escaso desarrollo de las fuerzas productivas (por supuesto que antes de la producción cafetalera, Guatemala ya iniciaba su inserción en este mercado a través del comercio del añil y la grana).

La oligarquía basó su poder económico en el desarrollo y mantenimiento de un sistema heredado de la colonia, sustentado en una alta concentración de la tierra y sobreexplotación de la fuerza de trabajo, principalmente del indígena.

Esta oligarquía logró reproducir su sistema de dominación gracias al control estatal ejercido a partir de 1871 y la creación del ejército regular como institución en 1873.

A principios del siglo XX, la oligarquía cafetalera resultó articulada a los intereses imperialistas, por lo que se convirtió en una clase dominante y subordinada.

Bajo estas condiciones históricas de la sociedad guatemalteca, se origina un Estado sustentado en una economía agro-exportadora y dependiente.

La existencia del eje latifundio-minifundio, para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo agrícola y abaratar su costo, así como la subordinación del Estado al imperialismo, provocaron que la clase dominante se viera impedida a generar consenso estatal en favor del sistema, así como lograr una independencia nacional.

La debilidad estructural de la llamada "burguesía local" no le permitió crear un proyecto propio de nación. Esta característica determina en mucho que la burguesía le imprima al Estado un papel básicamente represivo.

Contrario de lo que suele pensarse, un Estado represivo no es un Estado fuerte, el uso de la fuerza es solamente manifestación de su propia debilidad.

Para el período 1944-1954 con la revolución democrático burguesa, la crisis del modelo de dominación de la oligarquía se hace evidente. La derrota de esa revolución en 1954, evidenció dos fenómenos:

1. La dificultad de impulsar un proyecto nacional burgués, debido esencialmente a la subordinación de Guatemala frente a los Estados Unidos.
2. El peso de la estructura agraria tradicional dentro de la formación social.

La estrategia planteada por la revolución del '44 era promover la reforma agraria, para con ello crear y consolidar un amplio mercado interno que propiciara el crecimiento industrial. Lo que frustró este intento fue la carencia de una burguesía local sólida y el temor del imperialismo que Guatemala derivara hacia el socialismo.

Al ser derrotada la revolución se plantea una solución al problema histórico pero sin tocar la estructura agraria y con ello aparece el Mercado Común Centroamericano y

la implementación de los llamados planes regionales de desarrollo que permitieron encauzar el desarrollo capitalista.

El Mecomún se inició en 1960, bajo los supuestos de la Alianza Para el Progreso y en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que buscaba contrarrestar la influencia que la Revolución Cubana podía tener en América Latina.

El Mecomún solo permitió el crecimiento de los mercados de los países centroamericanos, en mayor o menor grado, la ampliación de las capas medias y el crecimiento de la población urbana, pero esto no fue suficiente para promover un desarrollo extendido y estable.

Lo que sí propició el Mecomún, de manera efectiva, fue la consolidación de la burguesía bancaria-financiera, ambas como fracciones con intereses comunes entre sí y con intereses comunes frente a la fracción agro-exportadora. Esto da como resultado la formación del sector burgués con carácter múltiple: agrario, comercial, industrial, y financiero; constituyéndose en la década de los setentas en una franja monopólica del capital asociada al capital transnacional.

Dentro de este contexto, y como reflejo superestructural, encontramos el fenómeno deportivo, que expresa precisamente la propia dimensión del Estado Guatemalteco como una práctica clasista y, estructuralmente con su particular forma de desarrollo, manifestándose como expresión de un Estado subdesarrollado que le somete a su propia dinámica.

Lo anteriormente expuesto como un marco general del desarrollo del Estado Guatemalteco, nos sirve para tener una comprensión generalizada del mismo, sin embargo y para los efectos que en este trabajo nos interesan, debemos referirnos en detalle a las condiciones actuales de ese Estado y su relación con el fenómeno deportivo.

Para entender mejor el problema deportivo y las características del Estado Guatemalteco contemporáneo en su relación directa con las condiciones materiales de vida de su población, citaremos en cifras algunos datos interesantes.

Guatemala es un país de 108,889 km.cuadrados, dividido políticamente en 22 departamentos, en los cuales viven 10 millones de habitantes aproximadamente, lo que nos da una densidad poblacional de 84 habitantes por kilómetro cuadrado, con un crecimiento anual de 2.8%.

Su población es de gran diversidad, conformada por 23 grupos étnicos, cada uno con su idioma propio y de los cuales el 62% son rurales. El 2.2% de la población, terratenientes, tiene el 65% de la tierra útil y en la distribución del ingreso el 10% de la población capta el 44% del mismo, concentrándose en la Región Metropolitana la mayor parte de la inversión nacional pública y privada, así como una buena parte de los servicios y de la administración.

En el año de 1988, solo para el departamento de Guatemala existían 371 maestros de Educación Física, de 637 existentes en todo el país, es decir el 58% de maestros especializados se concentraron en esta región.

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, el 46% está comprendida en las edades de 0 a 14 años, edad valiosísima para la formación de deportistas y de adquisición de hábitos (ver objetivos deporte praxis) de una cultura física en general; por lo tanto, Guatemala es un país de jóvenes y niños con un potencial enorme.

La población, en general, se distribuyó en un 38% en el área urbana y el 62% en el área rural, ésta última con un desarrollo desigual comparado con el resto del país, principalmente las regiones Norte, Noroccidente y parte de la Suroccidente, las que concentran casi la mitad de los guatemaltecos, especialmente indígena rural, con un nivel de pobreza calificado de extrema.

La mortalidad infantil es una de las más altas de América Latina con un 65/1000 y la esperanza de vida es de 59.7 años para los hombres y de 64.4 para las mujeres, en promedio. Para estas últimas la fecundidad es más alta cuando las condiciones económicas y socio-culturales son más precarias, y viceversa. En cuanto a desnutrición, el promedio nacional en escolares fue del 37.4%.

Otro elemento importante a destacar es el hecho que no puede existir desarrollo deportivo en un país con un conflicto armado interno y que ha provocado, según estimaciones de la Iglesia Católica, un millón de desplazados, en su mayoría indígenas.

En lo referente al Producto Interno Bruto, ha existido de 1980 a 1990 un descenso del 18%, lo cual es un indicador del empobrecimiento de la población. Esto se entiende a partir de que en esos diez años disminuyeron los niveles de consumo, se desestimuló la inversión y se generó un fuerte proceso inflacionario; asimismo, se agudizaron las desigualdades sociales, aumentó la concentración de la riqueza, se deterioró el poder adquisitivo, hubo devaluación monetaria, desempleo y aumento de la pobreza. Se suma a esto el peso de la Deuda Externa, que en 1980 era de 1,053 millones de dólares y en el año de 1990 ascendió a la cantidad de 2,387.

El índice de precios al consumidor sufrió un brusco cambio sólo de 1989 a 1990 en un 67% en los alimentos y en un 100% en las medicinas, lo que nos indica que una buena parte de la población alcanzó niveles de pobreza nunca vistos anteriormente, con un índice de inflación del 7% para 1983 y del 59.8% para 1990.

Los niveles de ocupación y empleo se reflejan en el mercado de trabajo con desequilibrios generados por la crisis económica; por la falta de servicios educativos básicos y de capacitación técnica, así como por la necesidad de trabajar a temprana edad; la característica más relevante de la oferta de mano de obra es su bajo nivel de calificación. Así tenemos que el 36% de la Población Económicamente Activa -PEA- no es calificada y el 42% no tiene nivel alguno de escolaridad; todo ésto origina que la participación de la población más pobre del país sea cada vez menor en la captación del ingreso nacional y, por lo tanto, que acceda en menor grado a los servicios deportivos del Estado. Por ejemplo, en 1980-81, el 10% más pobre de la población percibía el 2.4% del ingreso, mientras que el 10% de la población de más alto ingreso percibía en esos mismos años el 41% del ingreso.

Esta situación, para 1989, se agudizó, ya que se captó el 0.5% y el 44% respectivamente, lo que nos da otro indicador de cómo se distribuye el ingreso nacional en Guatemala y que la pobreza de 1980 a 1986 creció a una tasa promedio anual de aproximadamente 5.3%, siendo ésta más rural que urbana.

El principal indicador de la pobreza lo tenemos en el consumo de la canasta básica, ya que para cubrir 2,250 calorías per capita diarias, en 1980 costaba Q1.50 por familia (de cinco miembros en promedio), equivalente a Q7.50 por día y Q2700.00 por año; aquellas familias que tuvieron un ingreso promedio anual menor o igual que el costo de la canasta básica de alimentos se encontraban en situación de extrema pobreza.

En el área metropolitana, de estas familias en extrema pobreza, existían un 30% de habitantes que ascendieron a 700 mil personas, que viven en los asentamientos marginales urbanos de la Ciudad Capital y cuya característica es vivir en predios de alto riesgo físico, carecer de servicios mínimos como agua, electricidad, drenajes, salud y educación y vivir en cobachas un 74% de estas familias.

En el ámbito urbano existen diferencias marcadas según el nivel de ingreso familiar; así en aquellas familias consideradas como no pobres (ingreso promedio anual mayor que el costo de la canasta de bienes y servicios) se observa que el niño interviene en actividades de educación, cultura y deporte. Esta situación va desapareciendo conforme se desciende a otros niveles inferiores de ingreso, lo que evidencia, a partir de esta realidad, que la práctica deportiva en nuestro país depende directamente de la posición social y económica que se tenga; por lo tanto, es eminentemente clasista.

En cuanto a salud, podemos indicar que para 1988 de 7,239 médicos existentes en el país, el 80.3% se encontraba en la región metropolitana; existiendo una relación de 27.5 médicos por cada 10 mil habitantes, en tanto que para las regiones norte y suroccidente la relación se hace dramática al existir 1.1 y 2.7 médicos por cada 10 mil habitantes, respectivamente. A esto debemos sumarle enfermeras graduadas, auxiliares de enfermería y personal comunitario que, en su conjunto, sumaban un poco más de 40 mil y que de acuerdo a las normas convenidas internacionalmente para un país como Guatemala, resultan insuficientes.

Para 1980, el gasto per capita en salud era de Q8.65 (US\$8.65), mientras que para el año de 1988 fue de Q5.80 (US\$1.00), presupuestándose para inversión el 46% en 1980 y 34% para 1988. Del presupuesto nacional para el sector salud, el 75% se destina para atención hospitalaria (curativa) y solamente el 25% para los servicios preventivos, de seguimiento y control de la salud y de proyección a la comunidad y el medio. Esta situación podría evitarse si el Estado apoyara a través de una política nacional definida y las instancias respectivas para su aplicación; si se tuviera la dimensión del tremendo impacto de la actividad física y el deporte en la población, se reducirían los altos porcentajes de los presupuestos para los servicios de salud curativos y si se aumentara a los servicios preventivos de salud, políticas sectoriales de atención a la actividad física, en consonancia con otras instancias.

El Estado guatemalteco ofrece dentro de la educación formal los niveles de preprimaria, primaria, media y superior, teniéndose para 1988 13,126 escuelas y 53,682

maestros, lo que arroja un promedio de 4.08 maestros por escuela en términos absolutos. No obstante, para la región metropolitana existen 8.4 maestros por escuela, en tanto que para la región noroccidente del país existen 2.3 maestros por escuela.

Además, es importante observar que el sector público cubre el 75% de las escuelas, teniendo solamente el 62% de los maestros; claro indicador de los escasos recursos humanos del Estado.

Se recomienda que para un país como Guatemala, la asignación presupuestaria al sector educación debe ser como mínimo del 5% del PIB, sin embargo para 1989 Guatemala asigna el 2.6%. Con el Decreto 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación, se establece una asignación del 7% del PIB, lo cual es ideal, no obstante este hecho no significa el crecimiento y cobertura de los servicios, ya que se debe tomar en cuenta la nivelación de salarios de los maestros y el 20% asignado a la Universidad de San Carlos.

El Estado no satisface la demanda escolar, ya que de acuerdo a la información contenida en el "Análisis de Situación del Niño y la Mujer" (UNICEF-SEGEPLAN, Guatemala, agosto 1991) a nivel preprimario la cobertura es del 27% únicamente y el primario del 60%, con menor atención en el área rural, hasta llegar a 38% en la región de las Verapaces. En 1989, el 49.2% de la población guatemalteca mayor de 15 años era analfabeta, acentuándose en el área rural con 71.8% y en la población indígena con 77% de la región Norte y Noroccidente.

Con estas alarmantes cifras de nuestro país, no podemos pensar en tener un desarrollo deportivo ya que éste no puede darse al margen de las condiciones económicas y sociales de la población guatemalteca. Si retomamos las edades apropiadas para la iniciación en la actividad física, nos damos cuenta que la población ni siquiera, en su mayoría, tiene acceso a la educación primaria y mucho menos preprimaria. Qué tipo de desarrollo psicomotriz podemos esperar en la población?, y por lo tanto, qué niveles de productividad y salud podremos encontrar en la población desposeída?; insistimos, en una sociedad clasista como la nuestra, solamente los poseedores de medios económicos para su educación pueden costearse por ellos mismos su propia formación integral.

"Que vengan aquí a jugar a la pelota con nosotros, para que con ellos se alegren nuestras caras, porque verdaderamente nos causan admiración".

Pop Wuj

CAPITULO III. **MARCO HISTORICO.**

A. ANTECEDENTES GENERALES.

La actividad física es tan antigua como el hombre mismo, el cual utilizó su cuerpo como medio para sobrevivir en su contexto, a través de la caza y la pesca. El hombre primitivo, por la necesidad de sobrevivir debió saltar, correr, lanzar objetos, etc., y con ello, sin él saberlo, contribuía al desarrollo de la especie humana. Sin embargo, este tipo de actividad física no pasaba de ser una acción instintiva del ser humano, por lo tanto no puede llamarse, en ese momento histórico, educación física propiamente dicha, con el carácter de concepción educativa. Según nos dice el Cubano Miguel Angel Masjuan "El ejercicio físico, en su manifestación primitiva, fue el acto mecánico, instintivo indispensable del hombre, dirigido de forma exclusiva para el provecho de su vida".

En la obra de Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", podemos encontrar una clasificación de las etapas de la prehistoria de la humanidad, apoyándose para ello en las investigaciones de Lewis H. Morgan. En esta clasificación encontramos tres épocas principales, a saber: salvajismo, barbarie y civilización; en nuestro estudio nos interesan las tres, pero básicamente la última, que es cuando la actividad física adquiere el carácter de educación física con la sociedad griega.

Rápidamente veremos, según esta clasificación realizada por Morgan y expuesta por Engels, como la actividad física es una constante en el periodo salvaje y de barbarie del hombre.

1. SALVAJISMO.

En el estadio inferior de este período el hombre permanecía aún en los bosques tropicales y vivían, al menos parcialmente, en los árboles (trepar, saltar, etc.). En esta época se forma el lenguaje articulado.

El estadio medio comienza con el consumo de pescado, moluscos, crustáceos y otros animales acuáticos como alimento y aparece el fuego (natación, lanzamiento de objetos punzantes, etc.).

El estadio superior comienza con la invención del arco y la flecha, cuya complejidad conlleva una larga experiencia acumulada y facultades mentales desarrolladas, así como el conocimiento simultáneo de otros muchos inventos. (Desarrollo muscular, precisión psicomotriz, óculo brazo, etc.). "El arco y la flecha fueron para el estadio salvaje lo que la espada de hierro para la barbarie y el arma de fuego para la civilización: el arma decisiva"15/.

2. BARBARIE.

En este estadio aparece la ganadería y la agricultura (primera gran división del trabajo) y se aprende a incrementar la producción de la naturaleza por medio del trabajo "físico" humano.

La sociedad China fue la primera que se valió de las actividades físicas del hombre para organizar y codificar la práctica de ejercicios propios para conservar la salud y utilizarlos como medio terapéutico. Aquí encontramos la famosa institución China "el Kong Fu", de carácter patriótico religioso, cuyo objetivo principal, para nuestro estudio, era formar ciudadanos sanos y aptos, para lo que daban enorme valor e importancia a la gimnasia.

En este período aparece la India, en la cual entre sus primeras actividades físicas se encuentran las que debía realizar el individuo para lograr su subsistencia y las que se practicaban con fines guerreros o religiosos. En este sentido el ejercicio preferido de los hindúes era la lucha y en cuanto a ejercicios militares, los que se practicaban con armas y sin armas.

Egipto es otra sociedad que practicaba las carreras, saltos, lanzamientos, luchas y competencias acuáticas, la caza mayor era el deporte favorito de los ricos. Los egipcios gustaban enormemente del masaje.

Es en Grecia donde se inicia la concepción filosófica de la "Educación Física" como preparación para la vida futura. Homero, a través de sus poemas, nos transmite la importancia y brillantez de los juegos religiosos y las costumbres atléticas, que formaban parte destacadísima de la vida helénica. Aquiles, un general ateniense, en honor a su amigo y escudero Patroclo, organiza los más grandes juegos atléticos que recuerda la historia griega de los tiempos heroicos; estos, no se constituyeron en los juegos olímpicos.

En Grecia, principalmente en Esparta y Atenas, hacia el año 900-850 A.N.E. aproximadamente, fue donde se desarrolló la Educación Física como tal, en forma sistematizada y obligatoria para todos los ciudadanos; la filosofía de este tipo de educación física era la de formar jóvenes fuertes, sanos y disciplinados para la guerra. En este tipo de educación se evidenciaba el carácter clasista, pues siendo una sociedad dividida en clases, el esclavo no tenía ningún acceso a ella.

"Los Griegos hicieron de los juegos un compendio de sus ideales y una expresión de las manifestaciones más acabadas de su vida individual, familiar y social (...) el deporte se constituyó en un universo que expresa la totalidad de la cultura griega en el más humano de sus significados (...) los juegos ístmicos, los pílicos, los nemeos y los olímpicos nos permiten observar una historia infatigablemente deportista" 16/.

Dentro de estos juegos -que por lo regular cada uno de ellos se realizaba en diferentes ciudades-, sin duda alguna los Juegos Olímpicos recogen del pasado para trasladar al futuro de la humanidad todo el contenido de grandeza y excelcitud del deporte como máxima expresión del perfeccionamiento físico y espiritual del hombre.

Los orígenes de los juegos olímpicos tienen un carácter mitológico e histórico y surgen, de acuerdo a la leyenda, a que hubo algún tiempo en que hombres y dioses vivieron en un serio desorden religioso, lo que generó la necesidad de ordenar a unos y otros; tal ordenamiento concluyó en el establecimiento de las deidades del Olimpo y las deidades del Infierno, así como con la exhibición de los Doce Dioses Olímpicos sentados a una mesa. Así se inicia el festival olímpico que dió lugar a grandes pruebas de atletismo entre los juvenes de cada una de las ciudades y colonias de Grecia. "Y es así como quedaron para los hombres los juegos gratos a la divinidad" 17/.

De esta manera surgen los juegos olímpicos como una necesidad de unificación de todos los Estados Griegos y de la integración nacional de las ciudades-estado; con esto se logró la más completa e ideal expresión de la educación física en la antigüedad; celebrándose los referidos juegos cada cuatro años en la Ciudad de Olimpia, como el lugar santo más noble de la antigüedad, desde el año 776 a.n.e. hasta el año 394 a.n.e., cuando finalmente fueron suprimidos por el Emperador Teodosio El Grande.

Uno de los elementos más importantes que debemos mencionar de la actividad física de los griegos, es el hecho que aunque estuviesen en guerra algunas ciudades durante las olimpiadas (espacio de cuatro años entre cada uno de los juegos olímpicos), al momento de acercarse la celebración de los juegos olímpicos, se establecía un período de paz para dar paso al gran acontecimiento griego y del cual, el ciudadano que saliera victorioso adquiriría la categoría y los honores de un semidios, por las proezas alcanzadas.

Luego de ser suprimida esta máxima expresión física de la cultura griega, deberían pasar más de veinte siglos para la realización de los Juegos Olímpicos Modernos, los que fueron inaugurados en Atenas, Grecia, en Abril de 1896, gracias al movimiento y trabajo generado por Pierre de Freddi, Barón de Coubertain.

Como nuestro interés no es realizar un recorrido histórico de la educación física nos limitaremos a exponer los períodos que consideramos más importantes, de la educación física como tal.

3. CIVILIZACION.

3.1 RENACIMIENTO.

Hacia el siglo XVI se produce una gran admiración por la cultura Griega, lo que dió como resultado el inicio de un amplio concepto de la Educación Física. El objetivo de la educación según los ideólogos de esa época no es educar un alma, no es educar un cuerpo, sino educar un hombre entero. Aquí se concibe a la educación , en general, como un hecho multilateral, no dualista, educación intelectual y educación física como una sola.

3.2 EDUCACION FISICA EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EUROPA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

Muchos son los Estados que intentaron introducir la educación física al seno de sus sociedades, entre ellos Alemania, Francia, Rusia, Dinamarca, etc., esta última como el primer estado en legislar sobre la Educación Física al establecerla como obligatoria en las escuelas. En Dinamarca nace el profesor Franz Nachteggall considerado como "El Padre de la Educación Física Escolar", pues fue quien logró la introducción de esta disciplina en los planes de estudio de las escuelas con carácter obligatorio. Estos países entendieron la gran importancia de la Educación Física introduciéndola primeramente como gimnasia y principalmente a nivel militar. Las academias militares eran las responsables de la gimnasia al seno de los ejércitos, es decir, que la educación física no lograba aún despojarse de su vinculación con la formación atlética de soldados, pero se le confería importancia . Todo esto sucede al filo del siglo XVIII y principios del XIX.

En Estados Unidos e Inglaterra todas sus actividades físicas han sido plasmadas con un carácter exclusivamente atletico-deportivo. Al finalizar el siglo XVIII el juego ya estaba incrustado, sin posibilidad de retroceder, en los cauces que la sociedad industrial impuso a la vida y quedará, sin más, convertido en un producto de la sociedad capitalista. Por lo tanto el sello del deporte, como competición, como producto de una economía capitalista, lo imprimirían los ingleses durante el siglo XIX ya como un rasgo característico de extensión y consolidación definitiva del modo de producción capitalista en Inglaterra.

En este sentido Brohm afirma, en su libro "Sociología Política del Deporte", lo siguiente: "El deporte moderno, que podemos también considerar como hijo legítimo de la época imperialista, tiene, como esta última, una tendencia irreprimible hacia el expansionismo; pero a diferencia de ella, no es reaccionaria en su totalidad; contiene por el contrario rasgos progresistas (abolición de las discriminaciones raciales, sociales, tendencia a la democratización de la masa)".

Posteriormente, ya a finales del siglo XIX y principios del XX, en la mayoría de países se enfoca la Educación Física desde el punto de vista pedagógico y se visualiza su influencia en el desarrollo integral del individuo. En este recorrido histórico sumario, hemos visto como los Estados, fueren cual fueren sus relaciones de producción, se han dado en la actividad física primero, la educación física luego y el deporte mismo, la

importancia de este fenómeno en su población; sus efectos en tanto las enormes capacidades que logra desarrollar. Es por lo tanto, hoy por hoy, preocupación de todos los países en su legislación.

B. ANTECEDENTES EN GUATEMALA.

B.1 EL JUEGO EN LA SOCIEDAD MAYA.

Los orígenes de la actividad física y el deporte en nuestro país los podemos encontrar en la cultura Maya-Quiché, como expresión mágica religiosa y producto de una particular cosmovisión de esa cultura.

La práctica deportiva del presente en nuestro país, poco o nada tiene que ver con las raíces indígenas.

El juego en la Sociedad Maya tiene caracteres de orden más religioso que recreativo, evidenciando en ellos su visión cosmogónica de la vida.

La máxima expresión del juego en la Cultura Maya Quiché; como los orígenes de la actividad física y el deporte en nuestro país, es en lo fundamental el juego de pelota, el cual como práctica física en Mesoamérica fue casi siempre una actividad religiosa trascendente y de alto contenido cultural.

Tal aseveración se basa en el libro sagrado de los Quichés el POP WUJ, en el cual encontramos como, ciertamente, el juego de pelota repite el drama cósmico de la lucha entre la luz y las tinieblas, entre los dioses que representan las fuerzas de la claridad y los que representan la oscuridad.

Un ejemplo de esto, lo tenemos en la narración que nos refiere el POP WUJ, cuando Cada Cerbatanero Siete Un Cerbatanero (Hun Camé y Vucub Camé), va a competir en el juego de pelota con los Señores de Xibalbá (representantes y dioses de las tinieblas) y a los que vence a través del ingenio, la fuerza y la habilidad.

Aún más, este libro sagrado de los Quichés nos describe los implementos que se utilizaban en esta práctica de la actividad física reglamentada, así: la lanza, los guantes, la rodela (escudo redondo) y por supuesto la pelota de hule.

Algunas narraciones indígenas y crónicas de conquistadores (principalmente sacerdotes) nos ilustran la forma en que jugaban, el terreno de juego, la reglamentación que poseía, así como su fuerte carácter religioso.

Es lógico suponer que además de los juegos sacros, la sociedad Mesoamericana anterior a la Conquista, y la Maya particularmente, conoció además el juego educativo y el que simplemente resultaba lúdico.

Además del juego de pelota también existieron otras formas de actividad física en la sociedad Maya, tal el caso de las carreras y caminatas que formaban parte de las actividades cotidianas practicadas por toda la población como una necesidad.

Existió además la actividad física con un contenido intencional, manifestado y proyectado a través de la formación y preparación de los guerreros Mayas, quienes pertenecían a un sector de la sociedad que gozaba de amplios beneficios y un amplio prestigio.

El juego de pelota Maya fue, en lo fundamental, la expresión máxima de los orígenes del deporte en Guatemala y el ejemplo más preciso que tenemos, hasta el momento, de la práctica deportiva de nuestros ancestros.

B.2 EL JUEGO EN LA EPOCA COLONIAL.

Durante este importante período histórico de nuestro país, existió seguramente una vocación por el juego. "El estilo de vida social así lo anunció. La miseria y la riqueza siempre han encontrado en el juego una buena manera de expresión: el juego es signo de pertenencia y estatus" 18/.

La afición por el juego se manifestaba según la posición social durante la colonia así: el pobre jugaba con la sencilla esfera de barro o utilizaba el viento para volar su barriete, en tanto que el acaudalado, el terrateniente, era cazador, falconero, caballero y apostador en el salón de juego.

Así tenemos que la actividad física la desarrollaban todos los estratos sociales, k con la gran diferencia que los desposeídos lo hacían generalmente por necesidad, en tanto que la clase dominante por diversión, salud y relevancia.

Existen testimonios escritos en los cuales se puede entender como existía toda una legislación en torno a la prohibición y represión lúdica, como todo un proceso intencionado de marginación al indígena.

De esa cuenta, el juego como manifestación de diversión, como búsqueda de esparcimiento y diversión, fue exclusivo para los sectores dominantes de la sociedad; ya que como hemos referido, los indígenas "legalmente" no tenían ni debían tener acceso al mismo.

La actividad física con finalidades educativas también fue excluyente y se tiene conocimiento que en algunas escuelas de la época colonial se destinaba un tiempo específico para "calistenia".

B.3 ORIGENES DE LA ORGANIZACION DEPORTIVA.

En el último cuarto del siglo XIX, con la Reforma Liberal, se producen los primeros intentos de reconocer el valor del deporte dentro de la formación de los jóvenes. Recordemos que para ese momento histórico existe una influencia europeizante en el país y, por supuesto, el deporte va a formar parte de esa corriente de pensamiento.

En el año de 1885, durante la campaña unionista del Gral. Justo Rufino Barrios, surge el primer club deportivo del país llamado "Guarda Viejo-Tenis Club"; un año más

tarde aparecerá el "Monte Clara Sporting Club", ambos con clara expresión clasista en la práctica deportiva. Para 1887 se inaugura el club de oficiales del ejército, en el que se practican con preferencia el boxeo, esgrima, natación y tenis.

La habilitación de lo que hoy se conoce como Campo de Marte (surgido como pista de aterrizaje), viene a constituirse en escenarios naturales del deporte para la población capitalina.

El paulatino incremento y difusión de deportes como el atletismo, ciclismo, fútbol, baloncesto y béisbol, se da como producto del retorno de guatemaltecos que han viajado a Europa y EUA y la radicación de extranjeros en el país.

Ya en los inicios del siglo XX, el Presidente de la República Lic. Manuel Estrada Cabrera, instituye las jornadas denominadas Minervalias, y junto a los templos de Minerva, que se construyen en varios lugares del país, surgen paralelas las competencias deportivas, inicialmente como gimnasia. Asimismo, el gobierno Cabrerista organiza las "Escuelas Prácticas", que con equipos gimnásticos establecen la clase de Educación Física con calistenia y gimnasia de aparatos.

Con los efectos del terremoto de 1917 y el cambio de la estructura urbana citadina, asoman las primeras canchas y áreas verdes para fútbol y béisbol. Así es que de 1900 a 1920 muchas disciplinas deportivas se van popularizando, llegando incluso a ciudades del interior del país, tales como Quetzaltenango, Mazatenango, Antigua Guatemala, Escuintla y Chiquimula. Es en este contexto, que el fútbol va adquiriendo popularidad e identificándose con la población mayoritaria; esto lo hace, desde entonces, el deporte de mayor aceptación en el país. (Para la práctica de este deporte no se necesitan más implementos que un balón, lo que evidencia que se populariza debido a lo accesible del mismo en cualquier terreno. Es decir, es popular porque no necesita espacios físicos de gran inversión, ni implementos sofisticados).

En el año de 1930 la Educación Física se introduce con el nombre de Gimnasia Escolar bajo la tutela del Negociado de Deportes del Ministerio de la Guerra, fundamentalmente llamada milicia escolar.

En 1936 pasa a depender del Departamento de Extensión Cultural y Deportes del Ministerio de Educación Pública; en la década del cuarenta se crea el Departamento de Educación Física.

Paralelo a esto, en 1931, surge la "Liga Deportiva Guatemalteca", constituida inicialmente por seis deportes (baloncesto, fútbol, boxeo, ciclismo, béisbol y natación). Esta liga se convierte así, en la rectora del deporte nacional, sin ningún aporte económico del Estado.

Este espacio que empieza a ganar el deporte presiona al gobierno a responder oficialmente a la demanda deportiva de la población, por lo que se emite en 1936 el Decreto Legislativo No.2107 que crea la Sección de Deporte de la Secretaría de Educación Pública, conocida posteriormente como Negociado de Deporte.

Con estos dos acontecimientos, la Liga Deportiva Guatemalteca (1931) y el Decreto 2107 (1936), se inicia la organización formal y legal del deporte guatemalteco,

que hasta entonces se regía por normas y estatutos de los clubes privados. Aquí hace el Estado su gran aparición en el escenario histórico del deporte, ya como responsable directo del desarrollo y fomento deportivo.

Cabe señalar algunos elementos importantes en relación al desarrollo deportivo:

1. En 1926 se realizan en México los primeros Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, con la participación de Cuba, México y Guatemala; esta participación internacional continuará.
2. Se inicia por Radio TGW la información deportiva en forma esporádica y también en algunos diarios de la época; los medios de comunicación comienzan a darle espacio a este fenómeno.
3. El Campo de Marte, los Hipódromos, tanto en la capital como en algunos departamentos, constituyeron la primera red de canchas deportivas del país.

B.4 EFECTOS DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE EN EL DEPORTE.

De esta manera llegamos a 1944, momento histórico de hondas repercusiones económicas, políticas, sociales, culturales y, por supuesto, deportivas.

El Dr. Juan José Arévalo Bermejo llega al poder en 1945 y con él se marca un hito importante para el desarrollo del deporte; su gobierno apoya decididamente el fenómeno deportivo, entendiéndose el potencial del mismo en la población guatemalteca.

Este es el "...punto de partida real y efectivo de la marcha ascendente del movimiento deportivo que se organiza en forma autónoma pero en clara armonía con el gobierno y alcanza su máximo momento al realizarse en nuestro país la Sexta Edición de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe" 19/.

El 7 de Diciembre de 1945, este gobierno revolucionario dió por primera vez la autonomía al deporte nacional (a partir de esta fecha se celebra el DIA DEL DEPORTISTA) emitiendo el Decreto 211, que crea la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), a la cual inicialmente se afilian 12 deportes. Paralelamente al apoyo legal y organizativo, el gobierno brinda un aporte económico anual de Q.350,000.00 , "...se crea el Sello Postal de Construcción, se emite una partida de 8 millones de quetzales para la construcción de las instalaciones deportivas de lo que será la Ciudad de los Deportes, se inicia la construcción de instalaciones deportivas en varias cabeceras departamentales, se contratan entrenadores de alto nivel, se proporcionan a las selecciones nacionales un plan óptimo de preparación y fogueo a nivel nacional e internacional, se organizan cuadros directivos de las distintas disciplinas deportivas, etc." 20/.

Simultáneamente a este decidido apoyo al deporte de alta competencia, el deporte escolar es apoyado también variando su contenido en lo técnico; de los fatigosos desfiles y marchas escolares, se piensa en actividades de educación física científica, gimnasia calistenia, apuntando a los juegos de 1950 (que ya hemos referido) como semilleros de este evento.

En el año de 1947 se levanta el primer Censo de Educación Física y para 1952 se crea la Oficina de Investigación y Estadística para estudiar la naturaleza física del niño guatemalteco.

Como podemos ver, los gobiernos revolucionarios impulsan cualitativamente el desarrollo deportivo, pues tuvieron la visión de largo plazo de los beneficios físicos y sociales que el deporte brinda a la población y por ello le imprimieron un carácter de importancia dentro de los planes de gobierno de la época.

B.5 EVOLUCION DEL DEPORTE INSTITUCIONALIZADO A PARTIR DE 1954.

En 1954 se sucede la contrarrevolución y durante el período del Presidente Carlos Castillo Armas se presenta la primera intervención del deporte nacional, violando la autonomía que se le había brindado en la constitución anterior. El nivel deportivo y su marco organizativo sufre un deterioro durante ese gobierno (el fenómeno deportivo como producto y manifestación de la sociedad guatemalteca no escapa a las transformaciones que el gobierno de Castillo Armas imprime en todas las instituciones estatales como producto de intereses de sectores oscurantistas de la sociedad), pese a que la autonomía del deporte es devuelta ese mismo año. En 1956 fueron suprimidos los instructores de educación física en los departamentos, lo que trajo como consecuencia derrotas a todo nivel en el deporte nacional. A la supresión de estas plazas técnico-administrativas docentes, siguió el retiro de maestros específicos en los establecimientos de educación normal. El deporte se convierte así en otro objetivo más de la contrarrevolución, restándole los alcances hasta el momento logrados.

Durante el período presidencial del General e Ingeniero Miguel Idígoras Fuentes (1958), el deporte sufre decisiones del gobierno que lo lesionan grandemente:

- Se reduce la asignación presupuestaria de Q.350,000.00 a Q.250,000.00.
- Se conceden a personas particulares los terrenos de lo que hoy conocemos como "La Limonada" (12 avenida Zona 5).
- Expropiación de propiedades del deporte al derribar el Estadio Autonomía para construir el edificio donde hoy funciona el Crédito Hipotecario Nacional y el Banco de Guatemala.
- Encarcelación a dirigentes deportivos por supuestos malos manejos.
- Intervención del deporte y violación de su autonomía.

En 1963, con el gobierno de facto del Coronel Enrique Peralta Azurdía, continúa el deporte intervenido y se reduce aún más la asignación que el Estado le brinda (Q.200,000.00).

El Presidente Constitucional de la República Lic. Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), sustituye la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala por el Instituto Nacional del Deporte y reduce, aún más (Q.150,000.00), la asignación del Estado al deporte.

Para el año de 1967 la selección Nacional de Fútbol obtiene en Tegucigalpa, Honduras, el título de Campeón de Centroamérica y el Caribe (único título similar hasta la fecha); esto provoca que un grupo de diputados se comprometan a devolver al deporte su autonomía. Se crea entonces la "Ley Orgánica del Deporte" substituyendo al Instituto Nacional del Deporte por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, aunque el gerente de dicha institución sea nombrado por el Presidente de la República.

En 1974 el General Carlos Manuel Arana Osorio, Presidente de la República (1970 - 1974) otorga la plena autonomía al deporte nacional e incrementa las partidas presupuestarias. En este gobierno se construyen el Coliseo Deportivo y el Gimnasio "7 de Diciembre" y se brinda el aporte económico que permitió celebrar en nuestro país los Primeros Juegos Centroamericanos en 1973.

Simultáneamente, dirigentes deportivos nacionales ocupan cargos importantes en organismos deportivos internacionales.

Durante el gobierno del General Eugenio Laugerud García se mantiene la estabilidad institucional deportiva y se proporcionan recursos adicionales a los ya existentes para realizar el estudio de pre-factibilidad del Plan Nacional de Desarrollo del Deporte.

Para 1978 el General Fernando Romeo Lucas García asume el poder y durante su gobierno se promulga el Decreto 65-79 y el Acuerdo Gubernativo de fecha 10 de octubre de 1979, dichos instrumentos legales garantizan el aporte estatal para la realización de los programas deportivos y la creación del Viceministerio de Cultura y Deportes en 1979.

Con esta nueva legislación de apoyo al deporte, que gravaba el consumo del tabaco y las bebidas alcohólicas, se puso en marcha y se financió el " Plan Nacional de Desarrollo del Deporte y la Recreación"; se contó en el primer año con 10 millones de quetzales aproximadamente (el presupuesto anterior era de Q150,000.00).

Con esta ayuda millonaria se dió inicio a la primera fase de este plan, que incluía la construcción de infraestructura deportiva en todo el país y es así como se edifican complejos deportivos y casas del deportista en la mayoría de departamentos de la República.

Con el gobierno de facto del General José Efraín Ríos Mont, que substituyó a Lucas García, luego de un golpe de Estado, el deporte es nuevamente intervenido y se pierde, hasta la fecha, el Plan Nacional de Desarrollo del Deporte y la Recreación, viéndose truncado este ambicioso y positivo proyecto.

El impuesto al tabaco y al licor se pierde como consecuencia de la implantación del impuesto al valor agregado (IVA) y se termina de hundir el desarrollo deportivo.

En el año de 1983 el General Humberto Mejía Víctores, da golpe de Estado al gobierno de facto de Ríos Mont, y para 1984 una Asamblea Nacional Constituyente redacta la nueva constitución, que incluye como responsabilidad del Estado frente al deporte un articulado específico, en los cuales sobresalen los artículos 91, 92 y 13, hecho

trascendente en la historia del deporte en el país ya que nunca antes se había previsto para el deporte una asignación presupuestaria constitucional.

Al término de la nueva constitución se convoca a elecciones generales, y el 14 de enero de 1986 asume la Presidencia de la República, luego de 16 años de dictaduras militares, un civil, el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, quien durante su administración apoya el deporte nacional en cuatro aspectos fundamentales, a saber:

- a. Los artículos constitucionales que se refieren al deporte.
- b. La conformación del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c. La emisión de una nueva ley del deporte.
- d. Incremento de plazas para maestros de Educación Física.

Más adelante analizaremos este desarrollo histórico del deporte puntualizando, por supuesto, en el período 1978-1990 como marco temporal de nuestro estudio y en referencia a la formulación y ejecución de Políticas Nacionales de Desarrollo del Deporte en Guatemala.

Para concluir, debemos decir, que la historia de la Educación Física, y el Deporte como parte de ella, es la historia de su difusión progresiva por todo el planeta, especialmente a partir de finales del siglo XIX y principios del XX.

SECCION SEGUNDA

REALIDAD NACIONAL

"Promovido como una función
de integración social, el deporte
constituye un instrumento
político".

J. M. Brohm.

SECCION SEGUNDA

REALIDAD NACIONAL.

CAPITULO I.

CONTEXTO DEPORTIVO NACIONAL (1978-1990).

Estructura, Marco Legal, Presupuesto, Instalaciones y Población.

La estructura organizativa del deporte en Guatemala para el año de 1978, se clasificaba según su tipo de organización en Deporte Federado y Deporte No Federado, el primero de ellos bajo la dirección de la CDAG y el segundo constituido, fundamentalmente, por el deporte escolar a través de dependencias del Ministerio de Educación, básicamente la Dirección General de Educación Física; quedan fuera de la organización deportiva nacional los siguientes sectores:

- Comunitario.
- Laboral.
- Universitario.
- Especial.
- Militar.

Había una legislación que no respondía a los intereses de la población mayoritaria del país, especialmente en los dos primeros sectores señalados; el número de habitantes era según el censo más cercano, 1978, de 6 millones aproximadamente, de los cuales la mayoría no estaba contemplada en la organización deportiva nacional (ver Indicadores Sección Primera, Capítulo I).

El fundamento de esta organización deportiva nacional se encontraba en la Ley Orgánica del Deporte, marco jurídico que respondía y daba vida a las "necesidades" del deporte, según Decreto 48-69, promulgado durante el periodo presidencial del Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro, quien había devuelto la autonomía al deporte nacional. Nótese que para ese momento (1978), la autonomía y situación presupuestaria del deporte se encontraba basada en un Decreto Gubernativo, aun no formaba parte del articulado Constitucional de la República, que posteriormente adquirirá.

El 10 de octubre de 1979, el Congreso de la República emite el Decreto Ley 65-79, por medio del cual se grava el consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillos en beneficio del deporte. Con la emisión de este Decreto Ley el deporte pasa de recibir una asignación anual de Q150,000.00 por parte del gobierno hasta ese momento a 10 millones de quetzales, lo que incrementa en casi un 700% el presupuesto asignado; este se destina primordialmente al deporte federado, cometiendo con ello uno de los errores

más profundos pues se descuidaba el sector escolar, que estructuralmente era, y es, el semillero de los futuros atletas.

No obstante estas deficiencias de concepción deportiva, con el nuevo presupuesto asignado se lleva a la práctica el Plan Nacional de Desarrollo del Deporte, el cual previamente ha sido apoyado por el gobierno de Lucas García y establecido los mecanismos de financiamiento a través del Decreto antes mencionado.

Esto evidencia una clara voluntad política del gobierno de ese momento, de apoyar al deporte y, por supuesto, la habilidad negociadora de los dirigentes deportivos, y así se inicia la construcción de una red de complejos deportivos a nivel nacional, como parte de la primera fase del Plan antes referido, que fue truncado con el golpe de Estado de 1982.

Por supuesto que dentro del proceso de construcción de los referidos complejos deportivos existieron altos niveles de corrupción, con testimonios físicos en cuanto a su diseño y construcción, aún existen. No obstante y con todo lo reprobable que esto significó, desde 1950 no se construía infraestructura física para el deporte de la magnitud de estos complejos.

No debemos olvidar que aunque la corrupción haya sido la constante y el rasgo que prevaleció en la construcción de estas instalaciones deportivas, la concepción y la intencionalidad de brindar a la población servicios para el desarrollo de una cultura física eran acertados.

Es importante resaltar también que con el golpe de Estado de 1982, el Plan Nacional de Desarrollo del Deporte y la Recreación fue suspendido, quedando la segunda fase del mismo concluida antes de iniciarse y que contemplaba una perspectiva filosófica básica en lo referente a formación del elemento humano, con las siguientes áreas:

- a. Entrenadores maestros.
 - a.1 Entrenadores voluntarios.
- b. Arbitros.
- c. Fisioterapeutas deportivos.
- d. Administradores deportivos.
- e. Dirigentes deportivos.

Lamentablemente, tanto el plan como su fuente de financiamiento, fueron suprimidos y con ello una brillante oportunidad de obtener algunos avances en materia deportiva, estrictamente hablando, también se perdió.

Cabe resaltar el hecho que dentro de la formación de este elemento humano no se concibió la formación de investigadores deportivos en todas las áreas de las ciencias tanto naturales como sociales.

En cuanto a instalaciones para el año 1978, se contaba con un total de 1292, de ellas para educación física, deporte y recreación, tanto públicas como privadas (incluyéndose instalaciones para ajedrez) 21/.

Había carencia fundamental de albergues, pues existían solamente seis en toda la República.

Durante el gobierno de Ríos Montt es intervenido el deporte hasta que el General Mejía Vítores, quien lo derrocó, devuelve la autonomía al deporte.

Es interesante cuestionar el termino de "autonomía", puesto que esta no funciona plenamente en lo referente al deporte, pues la institución deportiva (CDAG) no genera sus propios fondos, sino los percibe del gobierno central; esto limita el término y la práctica de la autonomía, además de ello es cuestionable y sería sumamente interesante definir hasta qué grado la autonomía del deporte en Guatemala ha sido beneficiosa para el desarrollo del mismo, y si no es solamente una actitud obsesionante en defensa de la misma, sin detenerse a consultar y discutir abiertamente los beneficios y problemas de ese sistema "autónomo", no en función de la dirigencia, sino en función del desarrollo cuantitativo y cualitativo del deporte.

El 31 de mayo de 1985 entra en función la nueva Constitución Política de la República de Guatemala, durante el gobierno de Mejía Vítores, la cual dedica espacios específicos al deporte, dentro de su articulado, los cuales literalmente dicen:

Artículo 91: "Asignación Presupuestaria para el Deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto se destinará una asignación privativa no menor del 3% del presupuesto general de Ingresos ordinarios del Estado.

De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a Educación Física, Recreación y Deportes escolares y veinticinco por ciento al deporte no federado".

Artículo 92: "Autonomía del Deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores CDAG y COG, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios".

Artículo 13: "Asignación para Alfabetización. Se asigna a la alfabetización el uno por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado, para erradicar el analfabetismo de la población económicamente activa, durante los tres primeros gobiernos originados de esta constitución, asignación que se deducirá en esos períodos del porcentaje establecido en el artículo 91 de esta Constitución" 22/.

Con la promulgación de la Constitución y las elecciones presidenciales siguientes concluye un período de Gobiernos de facto, que en lo relativo al deporte dejan como factor importante su reconocimiento oficial dentro de la ley máxima del país.

No obstante, cabe señalar que el articulado referente al deporte demuestra pronto su incongruencia con la realidad pues refleja la posición clasista del mismo, lo que analizaremos más adelante en el capítulo III de esta misma sección.

El 10 de enero de 1986 (cuatro días antes de asumir la presidencia Cerezo Arévalo) se emite el Decreto Legislativo No. 25-86, por medio del cual es creado el Ministerio de Cultura y Deportes cuya gestión se inicia el 10 de febrero de ese mismo año al emitirse el acuerdo Gubernativo No. 104-86.

Para el 15 de enero de 1990 entra en vigor el decreto legislativo 75-89, que promulga la nueva "Ley Orgánica del Deporte, la Educación Física y la Recreación".

Así, con este marco jurídico, el deporte adquiere una nueva organización, la cual se estructura hasta la fecha de la siguiente manera:

- Deporte Federado, cuya responsabilidad recae en la CDAG.
- Deporte Escolar, es coordinado por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física, Recreación y Deportes.
- Deporte No Federado; que atiende los sectores laboral, especial y comunitario, cuyo responsable es el Ministerio de Cultura y Deportes.

Se debe hacer referencia al hecho que la dirigencia deportiva de la CDAG, presentó un recurso de Inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad del país, ya que con el decreto legislativo 75-89 se estaba violando los preceptos constitucionales que se refieren a la autonomía del deporte en Guatemala.

La estructura del deporte en Guatemala cuenta para 1990 con un presupuesto anual de 36 millones de quetzales, cifra nunca antes asignada al deporte y con las siguientes instalaciones para 1988: 23/.

1. Para Educación Física:

- 357 instalaciones (sin incluir la capital) siendo las más numerosas baloncesto, fútbol y voleybol; se cuenta con dos piscinas y 16 gimnasios escolares.

2. Para Recreación:

-321 instalaciones; la gran mayoría con plazas recreativas, sumando 127; existen 70 parques nacionales y regionales y 94 Centros Turísticos (es en esta área donde existen menos instalaciones para servicio de la población).

3. Para Deporte:

- 1216 instalaciones, de las cuales 110 son cubiertas y 10 Gimnasios Deportivos Especiales, correspondiendo en porcentajes:

- 32% al fútbol
- 26% al baloncesto
- 8% al voleybol.

- 34% a otros deportes.

> VER GRÁFICA NO.1.

En lo que respecta a población atendida por el Estado en materia de Educación Física por grupos etáreos tenemos los siguientes datos:24/.

- 0-3 años: No existen programas de gobierno que atiendan a esta población a pesar del desarrollo de las técnicas de estimulación temprana.

- 4-6 años: La población del país en esta edad para 1990 era de 1.360,596 niños, comprendiendo la edad del ciclo pre-primaria en la que no se ha dado a la Educación Física la importancia que se debe tener en el desarrollo integral del niño. En este nivel solo 6 profesores dan clases de Educación Física en el sector oficial de Pre-primaria.

- 7-12 años: La población de esta edad en el país era para 1987 de 1.770,087, de los cuales se inscribieron en las escuelas primarias 1.097,851, es decir solo el 62.02%. Este grupo etáreo comprende la edad de la "Educación Física Obligatoria", donde tienden los niños a iniciarse en la competencia deportiva.

Para esta población infantil 441 profesores de Educación Física prestan sus servicios, de ellos el 65% lo hacen en la ciudad capital; esto significa que solamente 287 profesores deben atender en la capital 457,474 niños, o sea 1,594 niños por profesor, lo que es imposible con los horarios de clases de los Establecimientos Educativos y la distribución de cátedras por profesor.

En síntesis, unos 832,000 niños aproximadamente, en todo el país, de 7 a 12 años no están siendo atendidos.

- 13-18 años: Esta edad comprende la Educación Media (básica y diversificada) y para 1987 la población del país comprendida en estas edades era de 1.149,392 jóvenes, de los cuales se inscribieron en los Establecimientos Educativos solo 241,053, es decir, solamente un 20.97% del total.

Los maestros de Educación Física, para este grupo en todo el país son 196, de los cuales el 43%, es decir 84 maestros trabajan en la ciudad capital y deben atender a más de 120,000 jóvenes.

Finalmente hacemos énfasis en la importancia de la Educación Física a nivel escolar, puesto que es allí donde el Estado debe reforzar y promover el desarrollo de la actividad física y el deporte a través de Políticas Nacionales.

"En mi país, el hambre es
como las flores;
perdura todo el año".

Otto René Castillo.

CAPITULO II

LA PRACTICA DEPORTIVA COMO REFLEJO DE UNA SOCIEDAD CLASISTA

A. MEDIO CULTURAL.

De acuerdo con la realidad cultural de Guatemala, el deporte y sus instituciones deberían estar enfocadas hacia el medio cultural y estilo de vida del Guatemalteco; es en este sentido que se deberían definir y desarrollar los planes, programas, proyectos y actividades y que la sumatoria de esfuerzos de todas las Instituciones afines al desarrollo del deporte, reforzara los hábitos de beneficio a la población o modificar aquellos que sean contraproducentes para el fortalecimiento y promoción de la Cultura Física Nacional.

1. COMPONENTE POLÍTICO.

En cuanto al aspecto político, como una de las expresiones de la cultura Nacional, se contempla el deporte en la Constitución Política de la República (artículo 91 y 92) asignándole un porcentaje no menor al 3% de los ingresos ordinarios del Estado.

Sin embargo, al no existir por parte del Gobierno Central una política expresamente definida en cuanto al desarrollo deportivo del país, queda bajo la responsabilidad de las instituciones estatales la definición de tales políticas; con ello se evidencia la intencionalidad del Estado, representado bajo sus diferentes gobiernos, de subestimar los efectos positivos de la actividad física y el deporte y marginar del desarrollo nacional el fenómeno deportivo.

Dentro de la distribución de la asignación Constitucional de fondos al deporte, podemos observar una muy clara desigualdad, puesto que unos 200,000 atletas federados reciben el 50% de la asignación en referencia, el 25% lo reciben (para 1989) 1.202,849 escolares (educación pública) y el resto de la población unos 8.000,000 de guatemaltecos perciben el restante 25% de dicha asignación. Veamos las cifras:

1990

DEPORTE FEDERADO	Q 18,000,000 CDAG - COG
DEPORTE ESCOLAR	Q 09,000,000 DEFREDE
DEPORTE NO FEDERADO	Q 09,000,000 M.C.D
TOTAL 9.5 MILLONES Hab.	Q 36,000,000

> VER GRÁFICA NO.2.

Inversión del Estado por cada Guatemalteco:

- > cada deportista federado recibe en términos absolutos Q 90.00 anuales.
- > cada escolar recibe en términos absolutos Q 7.50 anuales (se debe tomar en cuenta que la cobertura en el país se concentra en la ciudad capital, más del 60%)
- > cada guatemalteco que no es deportista federado ni escolar, recibe en términos absolutos Q 1.13 anuales (deporte para todos y que es la gran mayoría)

Con el análisis de las cifras ilustradas en las gráficas anteriores, podemos darnos cuenta como el Estado refleja su estructura social en las instituciones deportivas. Un pequeño número de habitantes reciben la asignación más grande, mientras que la mayoría de la población recibe la asignación menor, que tipo de política es esta?

Por lo tanto, es sumamente difícil, por no decir imposible, que exista desarrollo deportivo en forma extensiva en nuestro país mientras se mantenga esta absurda política distributiva en el deporte. No podemos alcanzar niveles aceptables de participación en la actividad física, menos aún en el deporte, en tanto no se masifique la práctica de la actividad física en la población.

Cómo queremos entonces grandes atletas que nos representen, cuando a la mayoría de la población, que es de donde deben surgir éstos, se le margina de los beneficios de la actividad física?; cómo podran desarrollarse entonces estos grandes atletas?

2. COMPONENTE ECONÓMICO-SOCIAL.

Los factores económicos y sociales son los que más condicionan a las familias guatemaltecas en la utilización del tiempo libre, ya que a menores ingresos menores opciones de utilización adecuada del tiempo libre; el PIB de 1990 llega a descender en un 18% respecto a 1980, 25/, lo cual es un indicador del empobrecimiento de la población.

En el área urbana existen diferencias marcadas según el nivel de ingreso familiar, así en aquellas familias consideradas como no pobres (ingreso promedio anual mayor que el costo de la canasta de bienes y servicios), se observa que el niño interviene en actividades de educación, cultura y deporte; esta situación va desapareciendo conforme se desciende a otros niveles de ingreso.

Es importante resaltar el elemento social, puesto que debido a la naturaleza pluriétnica, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca, el desarrollo deportivo se debe planificar a partir de esas diferencias culturales y no medir a todos bajo la misma óptica; recuérdese que cada grupo étnico-cultural posee sus propias características y la cosmovisión de cada uno de ellos difiere en lo que a actividad física se refiere; por lo que hasta ahora las instituciones deportivas y el Estado como responsable de ellas no se han adaptado, ni mucho menos respetado, dichas características al uniformar programas de todo tipo para la población. Refleja esto un carácter democrático y de auténtica participación local?

3. COMPONENTE EDUCACIÓN.

La educación en el país, en términos generales, es deficiente, a tal punto que el Estado por la incapacidad de cobertura total de la población ha ido trasladando al sector privado esta actividad; esto la hace lucrativa, clasista y selectiva.

Por tal razón, a la par que el analfabetismo se mantiene o incrementa, se descuidan incluso algunas prácticas que como la Educación Física en las escuelas rurales y algunas urbanas del interior de la República, deberían ser prioritarias.

En el marco del sistema educativo del país, existe un ciclo escolar uniforme para todas las regiones, derivándose de ello altos niveles de deserción escolar, debido principalmente a la necesidad familiar de mano de obra en la siembra y cosecha en el campo para incrementar el ingreso familiar y si el ingreso no basta para cubrir los gastos básicos, mucho menos para dedicarlos a la recreación o al deporte en el tiempo libre.

Pareciera que hay intencionalidad del Estado en mantener la situación tal como está; al no respetarse las manifestaciones culturales de cada población o región no se puede incrementar la escolaridad ni la práctica deportiva en la población.

A esto debemos sumarle que el Estado autoriza establecimientos educativos que no brindan los espacios adecuados para la educación física, llegándose en muchos casos a no contar ni siquiera con patios. Cómo podemos entender entonces la práctica deportiva democrática sin desigualdad social, si la mayoría de la población estudiantil del país no goza de instalaciones, muchos menos de maestros especializados y aún menos de programas oficiales de promoción de la educación física?

4. COMPONENTE ARTE.

El deporte como tal, debe ser considerado como una expresión artística, en tanto que es una manifestación no solo de orden físico sino espiritual. El deporte lleva implícito un sentido estético, el anotar un bello gol, el enceste prodigioso de un balón, el asombrante salto de una gimnasta, produce tanto en el actor como en el espectador, una sensación de orden emocional, de un orden profundamente estético, que incuestionablemente se convierte y manifiesta como arte, efímero quizás, pero con un alto contenido de goce espiritual.

En nuestro país, las expresiones artístico-culturales son muy ricas en profundidad y diversidad, de esa cuenta las actividades recreativas en torno a expresiones de este tipo abundan y poseen un gran potencial de desarrollo en Guatemala, verbigracia: ferias, artesanías, fiestas patronales, carreras de cintas, etc..

No obstante, el Estado tiene problemas en el fomento de la recreación por medio del arte, y específicamente de orden popular, debido a los escasos recursos de la mayoría de la población.

Pese a las limitaciones, el arte popular con sus diversas expresiones se convierte en un elemento recreativo de desarrollo autogestivo.

No estamos refiriéndonos al arte académico, el cual sigue siendo privilegio de un sector social, pues el acceso a espectáculos institucionales regularmente tiene un costo y éste no es accesible a la mayoría de la población; esto evidencia la desigualdad social en el arte como función recreativa.

5. COMPONENTE RELIGIÓN.

Es indudable que el esparcimiento que producen las fiestas patronales en cada comunidad forman parte del "evento recreacional comunitario más importante y ha sido una forma capaz de mantenerse como única opción de una actividad recreativa masificativa organizada en Guatemala" 26/.

La religión y la actividad física en Guatemala tiene una relación de tipo filosófico, puesto que dentro de algunas religiones, y la Católica como la principal en Guatemala, apoya parte de su ideología en mantener almas y cuerpos sanos útiles a la sociedad.

No obstante, existen sectas en nuestro país que rechazan la actividad física como expresión natural y no necesaria, con el fin de rescatar el alma (y no el cuerpo) "del mundo" para una nueva vida.

Por tanto, existen religiones que ven en el deporte y la actividad recreativa, puntos de encuentro y solidaridad entre la población y otras que últimamente han invadido poblaciones del interior del país, principalmente indígenas que rechazan esta práctica por considerarla innecesaria, impropia y contraria a los principios que inspiran el Cristianismo, llegando a extremos de renuncia no sólo del cuerpo sino de la propia familia en pos del rescate del alma.

Aquí encontramos un elemento disociador y una ideología alienante que encuentra la actividad física como pecaminosa.

6. COMPONENTE TECNOLOGÍA.

Este elemento no podemos pasarlo desapercibido dentro de la realidad cultural del país, ya que el acceso a la tecnología deportiva (regularmente importada), está reservada solamente a los deportistas de alto nivel en la mayoría de los casos y a estratos sociales determinados con suficiente recurso para acceder a ella.

Es una clara manifestación de desigualdad social en el uso y disfrute de tecnología deportiva en el país, desde implementos e instalaciones hasta equipo deportivo electrónico.

Con estos elementos: político, social, económico, educativo, artístico, religioso y tecnológico, hemos abarcado algunos de los rasgos culturales de la sociedad guatemalteca en su relación con el deporte, la educación física y la recreación; el denominador común es una marcada desigualdad social que imposibilita la práctica democrática y participativa, que por excelencia distingue al deporte.

B. DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPORTE.

"El deporte... no puede desarrollarse alejado del contexto de la realidad política, económica y social de este país. La posibilidad de mejorar nuestros niveles de deporte está en directa dependencia de la calidad de vida del ciudadano: sus ingresos, su acceso a la educación y del bienestar que cada persona tenga en relación a la vivienda, el trabajo y la cultura..." 27/.

Con esta afirmación podemos encontrar la relación dialéctica que se establece entre el deporte y las condiciones materiales de vida de la población que, en última instancia, determinan, además del deporte per se, el desarrollo cultural del país, entendiéndose éste como el mejoramiento del nivel de vida de los portadores de la cultura nacional.

En Guatemala, y tomando como antecedente y referencia la caracterización del Estado que se desarrolló anteriormente, podemos afirmar que evidentemente existe una desigualdad social manifiesta dentro del deporte como práctica y como espectáculo.

Es importante y se hace imperativo que el Estado como responsable de procurar el más completo bienestar físico, mental y social del guatemalteco, al momento de formular políticas de desarrollo del deporte, aún por intermedio de las instancias específicas (políticas sectoriales), no puede ni debe abstraerse de la realidad nacional (a la cual se hace referencia en la sección segunda) y, por lo tanto, no puede ver el fenómeno deportivo como un elemento aislado del desarrollo nacional.

La desigualdad social que se evidencia en nuestro país se manifiesta abiertamente también dentro de la práctica deportiva. Si consideramos las alarmantes cifras y

estadísticas citadas en el inciso E, Cap.II, Sección Primera de este trabajo, podremos comprender fácilmente esta afirmación.

El deporte en Guatemala, lejos de considerarse como una necesidad social, se le ve como simple distracción y/o recreación, por lo que en la mayoría de los casos, el practicar deporte se convierte en una concesión de los padres hacia los hijos y en una forma de "matar el tiempo libre" para la población adulta en general.

Partiendo de estas dos premisas, concesión y tiempo libre, ambas tienen estrecha relación con el ingreso económico y por ende la posición social que se ocupe.

Así tenemos que un niño o joven no podrá participar en deporte cuando las condiciones económicas familiares no lo permitan, y si lo hace será en forma ocasional y fortuita. El niño, como parte integrante de la economía familiar, debe contribuir al ingreso de ésta; situación que se hace evidente en la medida que bajamos en la estructura social guatemalteca. El tiempo libre, o la concesión de juego que se tenga, se ve limitado por la necesidad de trabajar o buscar alternativas para poder satisfacer necesidades básicas como alimentación y vestido; a menores ingresos menor tiempo disponible para la participación deportiva, y viceversa.

Dentro de la encuesta realizada entre funcionarios, técnicos y administradores de las instituciones deportivas estatales, se encontró que efectivamente la mayoría de ellos están concientes que la práctica deportiva y su desarrollo no se puede realizar al margen de las condiciones materiales de vida de la población. Por lo tanto dicha práctica resulta ser clasista, en función de que no todos tienen acceso a la misma y que además de ello, no existe una política nacional al más alto nivel que intente paliar este fenómeno.

En un contexto más específico, dentro del deporte y su estructura, esta desigualdad se acentúa aún más ya que el deporte federado mantiene una marcada diferencia en relación con el escolar y el no federado.

Al deporte federado se le asigna un porcentaje mayor del Presupuesto de Ingresos Ordinarios del Estado, posee una mayor y mejor infraestructura deportiva en todo el país y además trabajan en él, o para él, el mejor elemento humano en términos generales.

La situación se agrava si descendemos al deporte escolar, en donde el presupuesto es menor y la población a atender inmensamente mayor, lo que, estructuralmente hablando, marca una evidente desigualdad económico-social en términos generales dentro de la estructura federada y la escolar.

Siguiendo nuestro análisis, nos encontramos que el deporte no federado, que es aun mucho mayor que el escolar y federado en su conjunto, recibe presupuestariamente aún menos en relación a la población que le corresponde atender y que es en suma la gran mayoría de este país. No cuenta con el personal, ni en cantidad ni en calidad, que se asemeje al menos con el escolar, mucho menos con el federado, con lo cual se evidencia aún más esta desigualdad social (al respecto ver Cap.II, inciso B de esta Sección).

PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

Utilizando el método de lo general a lo particular, nos encontramos ahora con el deporte federado, donde la dinámica no es diferente al contexto mayor a que pertenece.

Dentro de los diferentes deportes federados y afiliados a la CDAG, la situación se hace aún más patética y evidente. Siendo ya el deportista federado una élite en el contexto general, por la estructura del país y los medios por los cuales se llega a ella, aún así afronta una desigualdad social, e incluso manifiesta un antagonismo de clase con otros deportistas federados.

Para entender mejor este fenómeno podemos citar el fútbol ("el deporte más popular en Guatemala que ha vivido un prolongado espejismo, que en nada ha contribuido al imaginario social ni ha propiciado una política social de fomento y desarrollo de la arraigada práctica de correr tras un balón") 29, que históricamente es, y ha sido, el deporte más popular en Guatemala desde principios del presente siglo.

Esta popularidad no está dada precisamente por la naturaleza de la práctica y su observancia, todo lo contrario, es lo sencillo de este deporte en cuanto a su reglamentación y comprensión, sumado a la inversión económica que requiere para su práctica (en cuanto a instalaciones e implementos), lo que lo ha convertido en el deporte de las masas; no debe olvidarse que éstas se han visto en su desarrollo económico-social con mayores dificultades en el disfrute de la repartición de la riqueza producida en Guatemala; por lo tanto han visto mayores posibilidades de acceder a este juego de pelota, que en su ascendencia, si bien es cierto va excluyendo a muchos, al final y para el caso que estamos citando, termina dando participación a la gran mayoría, incluso dentro del espectáculo propiamente dicho como parte de los espectadores y o aficionados.

El fútbol como deporte más popular, lo podemos situar, a nivel del deporte federado, frente a otros deportes que por su inversión en tiempo y dinero no suelen ser tan populares, tal el caso de remo, navegación a vela, tiro, golf, etc..

En esta comparación, fútbol y tiro por ejemplo, es evidente una enorme desigualdad social; la extracción de clase de un futbolista federado (que ya es élite en un contexto mayor, reiteramos) con respecto a un tirador, no suele ser la misma, o con un golfista o remero; ya que para ello se necesita mayor tiempo libre (producto de una posición económico-social por encima de la mayoría) y de una capacidad económica mucho mayor.

El fútbol, en todo caso necesita como implementos un balón y una o dos porterías (los zapatos son secundarios a nivel del deporte no federado y mayoritario) para su práctica, en tanto que el tiro necesitará un arma, municiones, instalaciones específicas, etc..

Otro ejemplo lo constituye la comparación del baloncesto (segundo deporte en popularidad en Guatemala) con el remo; este último además del mayor tiempo que requiere (la federación y sus instalaciones están ubicadas en el Lago de Amatitlán) para movilizarse, entrenar, etc., necesita todo un equipo muy costoso, en tanto que el baloncesto utiliza únicamente un balón y uno o dos aros a lo sumo.

Podemos darnos cuenta entonces como el acceso al deporte en general, de acuerdo a la atención que le brinda el Estado Guatemalteco, presenta hondas desigualdades y limita por lo tanto la participación colectiva.

La posición económico-social de la mayoría de los basquetbolistas en Guatemala, en términos generales, no es la misma que la de los remeros; esto es una clara y contundente muestra de nuestra afirmación.

De lo anterior podemos inferir que el Estado reproduce, en el nivel deportivo, su concepción de la sociedad y le imprime un carácter clasista a la práctica deportiva, al haber ausencia de una política nacional de desarrollo deportivo, por la carencia -entre otras causas- de una instancia coordinadora del desarrollo deportivo nacional, resultado de la inexistente voluntad política.

Podemos resumir entonces que, la desigualdad social dentro de la estructura deportiva nacional, es manifiesta, en un contexto general, y se amplía y reproduce en instancias o niveles concretos de esta estructura.

Otro aspecto, y no de menor importancia, es el referente a la elección de dirigentes deportivos del país; el deporte por naturaleza no es, o al menos no debe ser, excluyente, sino democrático y en el caso de la elección de los dirigentes deportivos del país demuestra todo lo contrario. La experiencia y práctica personal nos ha demostrado lo antidemocrático que resulta ser el sistema eleccionario deportivo en el país. Con honrosas excepciones, la mayoría de dirigentes deportivos no gozan del respaldo de sus deportistas afiliados, tal el caso del baloncesto, en cuya práctica personal por 18 años, 12 de ellos federado, nunca se ha permitido la participación del atleta en la elección de los dirigentes de esa Federación. Este no es el único caso, existen otras federaciones con problemas similares.

Se hace imperativo que la Ley Orgánica del Deporte sea modificada a fin de que las Federaciones de los diferentes deportes tengan representatividad según su cobertura poblacional, ya que existen fuertes y marcadas diferencias en cuanto al número de afiliados.

Algunas de las personas entrevistadas, ex-dirigentes, entrenadores, árbitros, etc., manifestaron esta preocupación: no es posible que una Federación que cuenta con un enorme número de afiliados, tal el caso del fútbol, baloncesto, vólibol, etc., cuya representación de deportistas con respecto a otras federaciones es marcadamente superior, tengan la misma decisión a nivel de asamblea que otras cuyo número de afiliados es inmensamente menor e inversamente proporcional a las ya citadas, como ejemplo: ecuestres, navegación a vela, etc.. Resulta absurdo entonces que a una minoría, representada en determinada federación, se le otorgue el mismo poder de decisión que a otras federaciones representantes de una mayoría; esto demuestra una vez más la desigualdad social que se evidencia y legítima, incluso, en los instrumentos legales respectivos.

Esta situación es menester cambiarla para que las decisiones de las asambleas generales respondan efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la mayoría de los deportistas, como tales miembros de un contexto social mayor y más representativo.

SECCION TERCERA

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

"El juego es un espacio que el
hombre ha necesitado siempre
para matizar y darle sentido a
su vida".

Dr. Lino de Macedo.

SECCION TERCERA

RESULTADOS.

CAPITULO I

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

DE LAS CONSULTAS DE OPINION.

Al concluir la revisión bibliográfica del tema, leyendo, analizando, comparando y constatando datos, se procedió a dar paso a la consulta de fuentes primarias, es decir, al intento de conocer el pensamiento de los portadores y actores de la historia deportiva nacional; habiéndose logrado establecer puntos referenciales y criterios interesantes respecto a la política, administración y práctica deportiva.

Se entrevistó a personas que se consideró pudieran aportar información valiosa a este trabajo, sacrificándose un poco la cantidad por la calidad y profundidad de la experiencia y el conocimiento.

En general, los resultados alcanzados en el proceso de la presente investigación son variados, encontrándose algunos antecedentes de los mismos en trabajos similares y/o planteamientos institucionales y particulares.

Uno de dichos resultados y, quizás el más preocupante, fue el establecer la poca formación y conocimiento referente a la cultura física, tanto por el atleta como por algunos dirigentes y funcionarios; lo que hizo necesario realizar algunos replanteamientos durante el desarrollo de la investigación. Sin embargo, es preciso mencionar el interés de muchas personas consultadas, entrevistas y encuestadas, por lo novedoso que resulta investigar en nuestro país el deporte desde la perspectiva histórica, con planteamientos que se ajusten a una necesidad social de la historia científica, cuya demanda es exigida por el medio, sin caer en la descripción historicista, a la que regularmente se está acostumbrado y a la cual usualmente se hace referencia. Por ello fue satisfactorio incursionar en un terreno relativamente virgen, al cual se está en la posibilidad de ofrecer algunos aportes que sean necesarios para el desarrollo y comprensión de la cultura física guatemalteca.

A. ENCUESTA.

La información que a continuación presentamos es producto de la opinión de un sector deportivo, a saber, personal asalariado dentro de las instituciones deportivas del Estado.

1. Roles de las Personas consultadas dentro de las Instituciones oficiales responsables del desarrollo deportivo.

<u>Naturaleza de la Institución</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Estatal	53%
Autónoma	47%
Total	<u>100%</u>

> VER GRAFICA No. 3

<u>Cargo:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Jefaturas	18%
Presidentes Federaciones	12%
Directores	23%
Coordinadores	12%
Viceministros	06%
Gerentes	06%
Técnicos	12%
Maestros	06%
Sin información	06%
Total	<u>100%</u>

Como puede observarse las personas consultadas pertenecen casi por mitad a los dos grandes sectores que trabajan por el desarrollo del deporte; las pertenecientes al organismo Ejecutivo (Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Educación) y la organización institucional autónoma (Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala) esta última en relación a las otras dos, con un nivel porcentual más alto, ya que absorbe la mayor cantidad de recursos, financieros y humanos del país, así como por su carácter autónomo, lo que la hace particularmente diferente a los demás.

Dentro de estos dos sectores, se establecieron ocho categorías de roles desempeñados por las personas consultadas; existe una apreciable mayoría de personas con responsabilidad de dirección en programas relacionados con el impulso, fomento y desarrollo del deporte.

2. Respuestas De Las Personas Consultadas A Las Cuestiones Que Les Fueron Planteadas.

Pregunta No. 1.

Considera ud. que el deporte en general tiene alguna relación con la salud, la formación de hábitos, la productividad, la distracción, la competencia, la solidaridad, la cultura y la tenacidad?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Distracción y Salud	100%
Formación de Hábitos	100%
Cultura	88%
Competencia	82%
Solidaridad	76%
Tenacidad	76%
Productividad	71%

El 53% de los funcionarios consultados opinó que todos los aspectos incluidos en la pregunta se relacionan con el deporte. Un 29% respondió que hay otros aspectos además de los enunciados y que se relacionan con el deporte, entre ellos mencionaron la formación integral de los individuos.

En tal sentido podemos inferir que nuestros funcionarios no poseen una cultura física adecuada y ven en el fenómeno deportivo acciones o beneficios parcializados, ya que solamente un 29% considera al deporte como fenómeno integral en la formación de ciudadanos, lo que obviamente repercute en la visión y profundidad de los programas y proyectos deportivos en el país.

Pregunta No. 2.

Cual es su opinión en relación con la siguiente afirmación: El Estado Guatemalteco es el responsable directo del desarrollo físico y deportivo de la población.

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Totalmente de acuerdo	71%
Totalmente en desacuerdo	06%
Parcialmente de acuerdo	23%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.4

Casi tres cuartas partes de las personas consultadas le asignan al Estado la responsabilidad del desarrollo físico y deportivo de la población, mientras que solo un 6% se pronunció en total desacuerdo y se trata de un profesional de la medicina; lo que implica dos cosas: que carece de formación social o bien que no tiene una idea clara de lo que es el Estado y sus funciones tanto en la práctica como en la Constitución Política de la República.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Pregunta No. 3.

Considera ud. que los gobiernos guatemaltecos durante el período comprendido de 1978 a 1990, han formulado políticas, programas o proyectos de desarrollo deportivo?.

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Si	00%
No	35%
Muy poco	65%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.5

Razonaron su respuesta de la siguiente manera: (en orden de frecuencia)

MUY POCO:

Los pocos proyectos que se generaron no tuvieron el apoyo e iniciativas necesarias.

- Solamente el Gobierno del General Lucas García dió al deporte la ayuda necesaria.
- Aun cuando existen no cubren la totalidad de la población y/o territorio.
- A partir de esos gobiernos (78-90) a la fecha como en ningún anterior se han invertido mas en el deporte escolar y extraescolar.
- Desarrollaron algunos proyectos de infraestructura física para mejorar las instalaciones deportivas.

NO:

- No existe una política ni apoyo al deporte. Se necesita.
- No hay políticas nacionales gubernamentales ni estrategias definidas, se delega la responsabilidad en las instituciones deportivas.
- No hemos conocido ninguna.
- Los programas del sector federado han sido elaborados por la CDAG.
- No existe un solo ente que defina tales políticas, programas o proyectos.
- Han visto con indiferencia los beneficios del desarrollo deportivo.
- Tienen visión elitista y clasista no acorde con la realidad.

Como puede verse, un poco mas de la tercera parte de los encuestados opinó que no se formularon políticas ni estrategias nacionales para el desarrollo deportivo y las dos terceras partes restantes opino que hubo algunos proyectos y esfuerzos aislados pero sin cobertura nacional. Es importante destacar la opinión de uno de los consultados en el sentido que es en este período cuando mas recursos económicos ha recibido el deporte

para su desarrollo, sin embargo podemos concluir en que estos recursos se han sub-utilizado ya que no responden a políticas debidamente definidas y por lo tanto no han servido de mucho.

Pregunta No. 4.

Si considera que se han formulado políticas, programas o proyectos, estas han sido efectivas?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Si	00%
No	11.8%
Parcialmente	29%
No se han formulado políticas	53%
No opinaron	06%
Total	<u>100%</u>

> VER GRAFICA No. 6

Es significativo el hecho que ninguna de las personas consultadas haya opinado que existen políticas y que hayan sido efectivas.

Menos de la tercera parte opino que la efectividad ha sido parcial. Debe tomarse en cuenta que al momento de la encuesta muchos de los entrevistados han sido o son corresponsables de dichos programas.

Pregunta No. 5.

La no efectividad de las políticas deportivas del Estado, considera ud. que se debió a:

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Falta de coordinación inter-Institucional	59%
Ausencia de voluntad política	53%
Falta de capacitación de funcionarios	41%
Presupuesto insuficiente	35%
Población en extrema pobreza	12%
No respondieron	12%

> VER GRÁFICA NO. 7

Razonaron su respuesta de la siguiente manera:

- Existe incumplimiento estatal (gubernamental) a lo normado en la Constitución en cuanto a la asignación presupuestaria, a los entes responsables de la educación física y deporte.
- No se han formulado políticas.
- El escaso presupuesto no era utilizado al 100% en programas deportivos.

Como puede observarse mas de la mitad de las personas consultadas opino que ha habido ausencia de voluntad política y que no existe coordinación inter-institucional. Esto en términos de desarrollo es sumamente crítico ya que el deporte no podrá jamás desarrollar su potencialidad.

Pregunta No.6.

La organización y funcionamiento de las instituciones deportivas del Estado le parece que es?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Excelente	00%
Bueno	18%
Regular	41%
Malo	24%
Pésimo	12%
No opinaron	6%
<u>Total</u>	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.8

Razonaron su respuesta en la siguiente forma:

A nivel de esquema organizativo es excelente pero el funcionamiento es malo.

Es importante señalar que solamente tres personas de las consultadas opinaron que la organización y funcionamiento son buenos y dos de ellos ocupan cargos directivos: Dos presidentes de Federaciones y un Jefe de Programación, lo que obviamente es la defensa de estas personas en cuanto a la institución en la cual laboran.

La mayoría de encuestados opinó que la organización y funcionamiento es regular, refiriéndose hacia la organización, no tanto en cuanto a funcionamiento.

Pregunta No.7.

Considera usted que el trabajador técnico del sector deporte en el Estado esta debidamente capacitado?

<u>Respuestas</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
<u>Si</u>	00%
Poco capacitado	71%
<u>No</u>	24%
No opinaron	05%

> VER GRÁFICA NO.9

Razonaron su respuesta de la siguiente manera (en orden de frecuencia):

- Debido a las malas políticas y planificaciones, se da la improvisación.
- Es muy poca capacitación que se tiene y las oportunidades de especialización en el extranjero son nulas.
- La capacitación debe ser en países desarrollados deportivamente, Cuba, España, Estados Unidos.
- En algunas instituciones si hay personas capacitadas, como el Ministerio de Cultura y Deportes.
- Faltan centros de capacitación y son pocas las instituciones que se preocupan de capacitar a su personal.
- La formación es deficiente, están por la necesidad de trabajar y no con la visión y orientación adecuada.
- La visión del deporte como recreación no la perciben los técnicos en su calidad de promotores deportivos, necesitan por lo tanto capacitación en ese sentido.
- La formación de la mayoría de técnicos en Guatemala ha sido empírica.
- Muchas veces no se contrata a los mejores.
- Algunos dirigentes de federaciones e instituciones tienen capacidad pero en su mayoría llegan por razones políticas.
- Ha existido corrupción en la selección del personal a capacitar.
- El personal capacitado en áreas deportivas es mínimo.

Es importante señalar que las personas consultadas coincidieron en que hace falta interés institucional en organizar programas sistemáticos de capacitación y que el trabajador técnico del sector deporte en el Estado carece de una buena formación, lo que da como resultado una constante improvisación y una visión restringida de lo que es y debe ser el deporte dentro de la sociedad guatemalteca.

Pregunta No.8.

Considera usted que la Escuela Normal de Educación Física y la Academia Deportiva Nacional son suficientes para la formación y capacitación del recurso humano en deportes?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Totalmente de acuerdo	6%
Parcialmente de acuerdo	35%
Totalmente en desacuerdo	59%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.10

Son cifras que hablan de la insuficiencia que los funcionarios consultados ven en las instituciones formadoras del recurso humano para el deporte en el país. Observamos además que las personas que contestaron estar de acuerdo o parcialmente de acuerdo creemos que tienen una perspectiva limitada de lo que implica el desarrollo deportivo en Guatemala, ya que siendo un 41% es considerable el número de personas consultadas que consideran el actual estado de las Instituciones de formación, aceptables.

Pregunta No.9.

Considera usted necesario que se cree una instancia superior que aglutine a todo el sector deportivo nacional bajo una sola coordinación?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Si	71%
No	29%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.11

Las personas consultadas razonaron su respuesta de la siguiente manera:

Si:

- Para desarrollar un sistema nacional con políticas definidas que superen el deporte en nuestro país, para no hacer mal uso de los recursos humanos y físicos y captar ayuda internacional.
- Se lograría mayor coordinación y con ello más efectividad.
- Habría que derogar los acuerdos de creación de las instituciones deportivas hoy descoordinadas, para crear una Secretaría de Deportes o un Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación.
- Ayudarla a mejorar los recursos en beneficio del deporte y de la población en general.

- De hecho existe con la CDAG, pero lo que sucede es que no funciona como debiera.
- Habría mayor control y desarrollo del deporte.
- Para que haya objetivos ordenados y escalonados según grupos etáreos.

No:

- Porque se perdería la autonomía del deporte.
- Porque se centralizaría el poder.
- En nuestro país no es conveniente por razones políticas, pues se utiliza a las instituciones (el caso de México es un ejemplo).

Podemos observar que casi las tres cuartas partes de los funcionarios consultados opinaron que sí es necesario crear una instancia superior que aglutine y coordine el desarrollo del deporte nacional y las razones que se esgrimen son cualitativamente significativas, en tanto que los que adversan tal instancia, el principal argumento es la politización de las instituciones deportivas (cosa que ha sucedido sin que haya una instancia superior).

Pregunta No.10.

Considera usted que es necesario crear un sistema nacional para el desarrollo deportivo que coordine los sectores salud, educación, obras públicas y deporte (CDAG, DEFREDE, DIGEDERE)?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Totalmente de acuerdo	71%
Parcialmente de acuerdo	12%
Totalmente en desacuerdo	12%
No opinaron	5%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.12

Se advierte consistencia en las respuestas a esta pregunta, en relación con la anterior. Hay una clara mayoría que se inclina por la existencia de un sistema nacional aglutinador y coordinador que cree e impulse las políticas y estrategias que necesita el deporte en el país, dejando a un lado políticas sectoriales para dar preeminencia a políticas nacionales.

Pregunta No.11.

Considera que el deporte puede desarrollarse al margen de las condiciones económico-sociales de la población?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
--------------------	----------------------------

Si	23%
No	77%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.13

Razonaron su respuesta así:

Como recreación sí, debe recordarse que somos un país con muchos recursos pluriculturales.

La mayoría de las respuestas evidencian que el deporte es parte integrante de la sociedad guatemalteca y su desarrollo, por lo tanto no puede abstraerse de dicha realidad. Es preocupante observar que un 23% de los encuestados asegura que puede existir desarrollo deportivo al margen de la situación económico-social en que vive la población guatemalteca.

Pregunta No.12.

La autonomía del deporte federado en Guatemala, a su juicio, ha sido beneficiosa para el deporte en general?.

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Totalmente de acuerdo	17%
Totalmente en desacuerdo	12%
Parcialmente de acuerdo	65%
No opinaron	06%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.14

Razonaron su respuesta de la siguiente manera:

- Hay manipuleo político en beneficio de unos pocos e irrespeto a la autonomía.
- Sí ha sido beneficiosa porque ha evitado la intromisión política de los gobiernos permitiendo un deporte "apolítico", además de la no intervención de ninguna entidad.
- Ha permitido la introducción de la corrupción, sin beneficios.
- Está dirigida a un sector de la población.
- Se desenvuelve en un círculo vicioso en cuanto a la organización.
- No hay continuidad en algunos programas de desarrollo.

- No se ha podido implementar un esquema de mercadeo que genere recursos para el deporte proveniente del sector privado.
- No se ha sabido utilizar la autonomía y los programas no han logrado sus objetivos.
- En alguna medida se han logrado resultados en forma aislada.
- No ha habido búsqueda de soluciones a los males organizativos.
- Trabajan conforme su criterio y no de acuerdo a un plan del Estado y no realizan evaluaciones de trabajo.
- No se tiene autonomía económica y siempre se depende de las asignaciones que les da el gobierno.

Es obvio que la mayoría de respuestas giran en torno a que han existido limitantes y contratiempos en cuanto a la funcionalidad de la autonomía como mecanismo para el desarrollo del deporte en el país. Debe recordarse que muchos de los encuestados son parte activa y/o funcionarios de la CDAG., por lo que su opinión esta estrechamente ligada con la visión y los intereses como tales. No debe perderse de vista que a lo largo de la autonomía del deporte en el país su desarrollo cualitativo no es ni siquiera aceptable para un país con las características de Guatemala.

Pregunta No. 13.

Considera que la ley orgánica del deporte y todo el aparato jurídico nacional, en relación con el deporte, responden a la realidad del país y han permitido su desarrollo?.

Respuestas:

Frecuencia relativa

Totalmente de acuerdo	00%
Totalmente en desacuerdo	35%
Parcialmente de acuerdo	59%
No opinaron	06%
Total	<u>100%</u>

>VER GRAFICA No.15

Razonaron su respuesta así:

- No hay mucha claridad en la ley. Existen contradicciones e imprecisiones. Debe revisarse.
- Está desfasada y fuera de la realidad y la gente encargada no tiene la capacidad necesaria.
- No se ha organizado un ente que aglutine los objetivos de la población y las leyes que consoliden el modelo de sociedad que queremos los guatemaltecos.
- No se tiene una visión amplia de lo que tenemos ahora.

- Todo el aparato técnico se encuentra en la metrópoli cuando de las poblaciones del interior podrían salir campeones.
- Es necesario una reestructura de algunas instancias deportivas. Hay áreas que necesitan mayor control y reglamentación, ejemplo: gimnasios privados, ligas no federadas.
- Debe haber adaptación a las necesidades del país, especialmente la asignación de recursos.
- Hay mucho cambio de la ley por interés político y económico, no se deja experimentar su aplicación.
- Hay una total descoordinación de docentes deportivos.

Es muy significativo que ni una sola de las personas consultadas este de acuerdo con que la ley orgánica del deporte responda a la realidad nacional y un poco más de la tercera parte se pronuncie en que la legislación actual no responde a las necesidades de la vida deportiva del país. Lo que evidencia que las personas que han tenido a su cargo la elaboración y/o aprobación de las leyes deportivas no conocen realmente la realidad de la sociedad guatemalteca y su vinculación con la actividad física y el deporte, porque no queremos pensar que haya una marcada intencionalidad de privar y frenar el acceso a los servicios deportivos del Estado a la mayoría de la población.

Pregunta No. 14.

Le parece a usted que la actual estructura organizativa del deporte en Guatemala permite el desarrollo deportivo nacional?.

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Si	41%
No	59%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.16

Razonaron sus respuestas de la siguiente forma:

NO:

- No hay coordinación intersectorial y no se unen los recursos institucionales para impulsar el deporte y darle más cobertura.
- Existen muchas limitaciones en cuanto a personal calificado, dirigentes, e instalaciones deportivas.
- La descentralización es solo de nombre, de hecho sigue bajo control de élites deportivas.

- No existe deporte de formación de nuevas generaciones, el desarrollo psicomotriz es descuidado, la actual estructura no permite atención a la niñez.

- Desde el principio, desvinculada de la realidad nacional, su dirigencia proviene de un solo sector que no visualiza las necesidades y características de la población.

Si:

- Si se cumpliera el esquema organizativo, pues hay recursos y funciones específicas que permitirían el desarrollo deportivo

- Pero haciendo alguna reestructuración de instituciones.

- Se atiende a los diferentes sectores y federaciones.

- Aunque poco, permite realizar eventos recreativos para el pueblo.

Como puede observarse la mayoría de personas consultadas opinó que la actual estructura organizativa del deporte no permite su pleno desarrollo. La mayoría que manifestó que sí lo permite, ocupan cargos directivos actualmente. Es manifiesto el claro interés y carga ideológica en las respuestas de los que afirmaron que sí.

Pregunta No. 15.

Existen mecanismos de coordinación coherente y eficaces entre la CDAG., DEFREDE y DIGEDERE.?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Si	00
No	100
Total	<u>100</u>

Razonaron sus respuestas así:

- NO existen programas que se coordinen ni ningún tipo de interrelación.

- Porque la filosofía que los mueve es totalmente diferente.

- Apenas algunas reuniones para algunos trabajos.

- La CDAG. toma atribuciones que le corresponden al deporte escolar.

- No buscan la unión de esfuerzos para desarrollar el deporte, por falta de iniciativa.

- Cada uno vela por sus propios intereses.

- No hay convenios de carácter inter-institucional.

- Cada institución es celosa de los recursos financieros que se les asignan y del sector de población que atienden.

La totalidad de funcionarios consultados aceptaron que no existe coordinación y ven como negativa esta realidad. De aquí se desprende la inoperatividad de muchas de

las funciones de las Instituciones deportivas y su proyección a los tres sectores. La sub-utilización de recursos, la descoordinación la baja cobertura, etc. se desprenden de todo esto.

Pregunta No.16.

Ha contribuido la Comisión del Congreso de la República a mejorar las condiciones del deporte nacional?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Si	18%
No	82%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.17

Razonaron su respuesta, así:

NO:

- Es un ente político sin visión y las decisiones son políticas y no técnicas.
- No ha cumplido con su papel, solo el trámite de la asignación Constitucional que se da al deporte.
- Desde hace más de un año existe un proyecto de ley del deporte y aún no ha sido promulgada.
- No ha habido avances substanciales en el deporte.
- Se han preocupado por escuchar a los sectores deportivos pero sin dar soluciones, solo promesas son.

SI:

- Por el interés demostrado al impulsar leyes para beneficio del deporte.
- Ha dependido del tipo de personas que integran la comisión.

Hubo una apreciable mayoría que opinó que la Comisión de Deportes del Congreso no ha sido un ente impulsor del desarrollo del deporte. Esto nos ratifica el desconocimiento de la realidad deportiva del país por parte de los señores diputados, y el poco interés y voluntad política en modernizar, actualizar y legitimar leyes que respondan fielmente a los intereses de la mayoría.

Pregunta No. 17.

Qué sector de la población es a su juicio el que debe ser atendido en orden de prioridad?

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
<u>1er. lugar</u>	

Escolar	18%
Federado	06%
No federado	00%

2do. lugar

Federado	12%
NO federado	06%
Escolar	06%

3er. lugar

No federado	18%
Federado	06%
Escolar	00%

Debe atenderse solo al sector:

Escolar	59%
No federado	06%
Federado	00%
No contestaron	06 %
Debe atenderse los tres	06%

> VER GRÁFICAS 18 - A, 18 - B, 18 - C, 18 - D

Como puede observarse, una apreciable mayoría opina que es al sector escolar al que deben dirigirse los esfuerzos para impulsar el deporte, le sigue en frecuencia el sector no federado. NO obstante debe considerarse el hecho que la mayoría de la población del país no tiene acceso al sistema educativo y los que lo hacen inician hasta los siete años, quedando un vacío de 0 a 7 años sin que el deporte escolar pueda atenderlo.

Pregunta No. 18.

Considera usted que la práctica deportiva en Guatemala es clasista por marginar a la población de escasos recursos?.

<u>Respuestas:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Si	76%
No	24%
Total	<u>100%</u>

> VER GRÁFICA NO.19

Razonaron su respuesta así:

SI:

- No permite la participación de la mayoría de la población, no tienen implementos ni les dan acceso.
- Porque en puestos dirigenciales ponen a personas que pertenecen a la clase alta y que no conocen la realidad nacional.
- La población de escasos recursos si practica, lo tiene que hacer con muchos sacrificios, porque solo se orienta a gente de poder económico.
- Se necesitan recursos económicos en algunos deportes, tales como el béisbol.
- Muchas áreas del deporte se han elitizado y mucho económicamente fuertes se han apropiado de la dirección de algunos deportes.
- No hay masificación deportiva, toda actividad deportiva va dirigida a determinados grupos.

NO:

- Existen ciertos deportes como el atletismo que tiene más cobertura, pero hay algunos que si son clasistas.
- Lo que pasa es que no se ha promocionado e informado lo que se puede hacer sin mayores recursos.

Es importante señalar que mas de las tres cuartas partes de las personas consultadas opinan que la población de escasos recursos no participa ni disfruta de oportunidades de desarrollo deportivo, mientras que los que afirman que no, lo hacen desde la óptica de practicar un deporte en si, no interpretan estas oportunidades en función del medio en el que viven y la limitación del tiempo libre.

B. ENTREVISTAS.

Lo que a continuación se presenta es el análisis de las entrevistas realizadas y los argumentos planteados para cada una de las preguntas formuladas; este trabajo presencial con cada uno de los entrevistados aportó innumerables elementos de discusión y como era de esperarse, coinciden altamente con muchas de las respuestas dadas por los encuestados, lo que viene a confirmar los supuestos básicos y la veracidad de las hipótesis; debe tomarse en cuenta que la población objetivo tanto de la encuesta, como de la entrevista, desempeñan roles totalmente distintos. A esto debe agregarse que los entrevistados, personas con amplia experiencia en lo que a deporte se refiere, poseen profundos conocimientos de cultura física y del medio deportivo.

1. Roles que desempeñan las personas entrevistadas.

<u>Roles</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
Periodistas	20%
Arbitros	10%
Exdirigentes	30%
Entrenadores	30%
Exdeportistas	10%
Total	<u>100%</u>

> VER GRAFICA No.20

Grupos de edad de las personas entrevistadas:

<u>Edad:</u>	<u>Frecuencia relativa</u>
de 40 a 50 años	25%
de 51 a 60 años	62%
más de 60 años	13%

> VER GRAFICA No.21

Los grupos etáreos en la selección de entrevistados es sumamente importante, por cuanto la experiencia vivencial acumulada y sumada a la diferenciación cualitativa de roles confiere validez y legitimidad a cada una de las respuestas dadas.

2. Respuestas de las personas a la entrevista estructurada.

Pregunta No. 1.

Considera al deporte como fenómeno social que ha brindado beneficios a la población y cuáles son estos?

Respuestas:

Todos los entrevistados aseguran que efectivamente es un fenómeno social y que evidentemente puede aportar profundos beneficios a la población, tales como ocupación del tiempo libre tanto al deportista como al espectador, formación de ciudadanos útiles a la patria, relaciones y reconocimiento internacional, fomenta la identidad, unidad y la socialización además de ser un excelente recurso educativo.

Estuvieron de acuerdo en que en nuestro medio tales beneficios se han dado por clase y estrato social, pues existe desigualdad social en el deporte, además de que deben cuestionarse los beneficios en términos deportivos en tanto que muchos de éstos han sido de carácter personal no social; beneficiados no beneficios

Pregunta No. 2.

Cree que la forma como está organizado el Estado para atender a la población en cuestión de deporte, educación física y recreación, sea actualmente la mas adecuada?.

Respuesta:

De todos los entrevistados solamente el 10% estuvo de acuerdo con la organización actual; el resto considera que la organización actual no responde a los intereses del deporte y de la población debido fundamentalmente a:

- Desorganización y descoordinación institucional
- Oportunismo dirigencial
- Se necesitan cambios en la Ley orgánica del deporte
- Inexistencia de una instancia coordinadora y rectora del deporte
- La actual organización no ha podido incrementar, masificar ni capacitar debidamente el recurso humano.
- La práctica deportiva actualmente es clasista.
- No existe planificación
- Muestra de la inoperancia es el estancamiento deportivo.
- El Estado se ha desligado de la responsabilidad que tiene en el desarrollo deportivo.

Pregunta No. 3.

Cómo estima que haya evolucionado el deporte desde su autonomía en 1945 a la fecha?.

Respuesta:

Ninguno de los entrevistados afirmó que haya evolucionado bien, la mayoría de ellos están conscientes que tal evolución ha sido mediocre e irrelevante, se fundamentaron para ello en que existe un estancamiento a nivel internacional con excepción de algunos deportes que han avanzado por esfuerzos individuales y de la iniciativa privada, que incluso viven de glorias pasadas, a tal grado que ha decrecido la práctica deportiva federada en relación con el crecimiento de la población y los recursos económicos asignados al deporte.

Consideraron que se ha debido a que existe en nuestro país una falta de planificación y programación, así como un sistema clasista y excluyente, lo que ha dado como resultado una opaca evolución. Se afirmó además que en términos legislativos y técnicos ha existido una evolución pero esta se ha dado en términos relativos, ya que en términos generales ha sido mala.

Pregunta No.4.

Durante el periodo revolucionario de 1944-54, considera que el Estado apoyó el fenómeno deportivo más, igual o menos que gobiernos posteriores?

En esta respuesta existieron algunas discrepancias en cuanto al apoyo brindado; los que aseguran que fue más se basaron en lo siguiente:

- Se creó mayor infraestructura física.
- Se fomentó el espectáculo deportivo.
- Existía una mejor dirigencia.
- Arévalo sostuvo una política oficial de apoyo al deporte.
- A partir de 1950 se obtienen grandes logros a nivel internacional, decayendo posteriormente debido a que no se continúa con la misma proyección.

Los que afirmaron que hubo un apoyo similar luego de estos gobiernos, coinciden en que fue durante el gobierno del General Lucas García y basan su afirmación en lo siguiente:

- Lucas apoyo enormemente el fenómeno deportivo a través de tres elementos: el Plan Nacional de Desarrollo del Deporte y la Recreación, el gravamen al tabaco y al licor en favor del deporte y la construcción de complejos deportivos en gran parte del país.
- Algunos de ellos compararon la obra de Lucas, en apoyo al deporte, con la de Arévalo.

Por último, el entrevistado que consideró que el gobierno de Arévalo no contribuyó significativamente al desarrollo deportivo, fundamentó su respuesta en que ni Arévalo ni Lucas hicieron programas de desarrollo.

Es importante hacer notar que la mayoría de los entrevistados coinciden en que a partir de la contrarrevolución de 1954 el deporte se prostituye y politiza e inicia la decadencia de su época de oro.

Pregunta No.5.

Durante el periodo presidencial de Lucas García se construyó una red de complejos deportivos en gran parte del país, a qué atribuye esta inversión?

Respuestas:

Hubo coincidencia de los entrevistados en que el fin primordial de la construcción de estos complejos fue efectivamente un apoyo al deporte, existiendo una minoría que afirmó que dichas construcciones respondieron a una intencionalidad de corrupción y otros más, que se buscaba una imagen política.

No obstante, opinaron que la construcción de estos complejos llevó aparejada una serie de inconvenientes, dentro de los que cabe destacar los siguientes:

- No se previó el mantenimiento.
- No existieron programas para su utilización.

- Se encontraron muchos defectos de construcción.
- No se implementó personal técnico.
- No hubo participación de la dirigencia departamental.
- Existió una pésima organización dirigencial.

Señalaron que la dirigencia de la década del '70 al '80, era una dirigencia heterogénea y en cuyo seno se daban las corrientes de poder deportivo populares y clasistas, sin embargo, ambas corrientes mantenían una visión futurista, lo que se cristalizó en el Plan Nacional de Desarrollo del Deporte y la Recreación, cuyas bases filosóficas eran las siguientes:

- a. Infraestructura física.
- b. Implementación o equipamiento.
- c. Tecnificación.

Estas dos últimas fases se interrumpieron debido al golpe de Estado del 23 de marzo 1982, en el cual el PNDR es anulado e intervenida la CDAG.

Pregunta No.6.

A partir de 1978 hasta la fecha, considera que el Estado guatemalteco ha beneficiado realmente a la población a través del deporte?

Respuestas:

Un 75% de los entrevistados respondió decididamente que no ha existido tal beneficio, considerando que no ha habido beneficios sino beneficiados económicamente (dirigencia), ya que la única responsabilidad del Estado (en la práctica) ha sido la de suministrar los recursos económicos a las instituciones deportivas, dejando todo lo demás en manos de éstas.

Ven que este beneficio se ha visto disminuido debido a la marginación del elemento humano capaz, la polarización dirigencial y la corrupción en la misma, así como una injusticia distributiva y representativa. Opinaron que el crecimiento y beneficios deportivos deben darse a todo nivel y no solo cuantitativamente (utilizándose para ello estudios psicosociales y psicopolíticos).

El resto de los entrevistados que afirmó la existencia de beneficios se basó en la construcción de infraestructura física, la vigencia de una legislación deportiva (inclusive constitucionalmente) y la creación de unidades académicas, a nivel universitario, cuya función es la de formar elemento humano para el deporte.

Pregunta No.7.

A qué atribuye usted el hecho que la mayoría de la población no tenga acceso a gozar de los servicios deportivos que brinda el Estado?

Respuestas:

Podemos resumir las respuestas en dos criterios:

- Limitación de instalaciones.
- Mala utilización de los recursos.

La argumentación de estas dos limitantes se resumen así:

- Las federaciones restringen el uso de sus instalaciones, en perjuicio del deporte escolar y el no federado (durante el día pasan vacías sin ser utilizadas).
- Ausencia de una instancia coordinadora (Consejo Nacional del Deporte).
- Intereses particulares sobre los colectivos.
- Ausencia de planificación.
- Marginación del elemento humano capaz, en la dirigencia.
- Limitaciones de orden económico (práctica clasista de algunos deportes; tiro, remo, etc..).

Pregunta No.8.

Conoce usted si existe coordinación y objetivos comunes entre las distintas instancias responsables del desarrollo deportivo?

Respuestas:

Aquí cabe destacar que todos los entrevistados coincidieron en la inexistencia de tal coordinación, lo que ocasiona una pérdida de talentos por desorganización y desmotivación del atleta, así como la pérdida de recursos económicos. Manifestaron además, inexistencia de líderes dentro del deporte actualmente.

Es preciso modificar la legislación deportiva; una sola persona opinó que con la nueva Ley del deporte se busca optimizar los recursos y metas de todas las instituciones deportivas y que si existe tal coordinación (debemos señalar que dicha persona es parte integrante de una institución deportiva del Estado como trabajador).

Pregunta No.9.

Cuáles han sido los principales obstáculos que ha enfrentado en su carrera deportiva. Considera que el Estado es responsable de ellos?

Respuestas:

Un 10% de los entrevistados manifestó que el Estado no tuvo ninguna responsabilidad en cuanto a los obstáculos que han afrontado, en tanto que el resto afirma lo contrario. Encontrándose dentro de los principales obstáculos los siguientes:

- Ausencia de programas dirigidos a la niñez.
- Problemas económicos.
- Frustraciones.

- Falta de apoyo.
- Marginación de puestos dirigenciales.
- Censura a la libre emisión del pensamiento.

Pregunta No.10.

Considera que se ha utilizado al deporte como instrumento político?

Respuestas:

Definitivamente si. En esta pregunta no existió una sola persona que afirmara lo contrario, manifestando que tal situación se viene dando desde el gobierno de Juan Jose Arévalo y cuya máxima expresión de politización de la dirigencia se dió durante el gobierno de Castillo Armas.

El deporte se ha utilizado como trampolín para otros cargos, más aún en los últimos diez años, utilizándose el deporte para obtener imagen pública.

Consideraron que esta instrumentalización política del deporte a nivel individual podría tener algún tipo de beneficio, ya que habiendo gente del deporte dentro de la política partidista, éste debería beneficiarse, así como se ha beneficiado en la República Cubana.

A nivel de instrumentalización gubernamental ha sido utilizado como medio de legitimación y desviación de la opinión pública, bajo determinadas condiciones de la vida nacional.

Pregunta No.11.

Cuál considera que es el problema fundamental del deporte actualmente?

Respuestas:

La mayoría de los entrevistados coincidieron en mencionar que el problema fundamental, dentro del deporte en el país, es la dirigencia, utilizándose la frase que dice "para equipos campeones dirigentes campeones". Colateralmente a esto identificaron problemas de orden económico y legislativo.

Los criterios utilizados para afirmar que el problema fundamental es la dirigencia, fueron los siguientes:

- Ausencia de planificación y programas.
- Falta de honestidad y mística en la dirigencia.
- Corrupción en todos los niveles dirigenciales.
- Falta de capacitación en todos los niveles.
- Ausencia de políticas nacionales.
- Ausencia de un órgano rector coordinador.

Opinaron que para corregir algunos de estos problemas deben modificarse algunas leyes en el país, principalmente la Ley Orgánica del Deporte, para que pueda dinamizarse y democratizarse el deporte en Guatemala.

Con la interpretación de los resultados presentados el lector habrá tenido ya una información básica sobre la opinión y apreciación personal de gente muy vinculada al deporte, cuya experiencia avala la confiabilidad de sus respuestas.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

"El éxito no es un fin en sí,
sino el medio de apuntar
más lejos".

Pierre de Coubertain.

CAPITULO II

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A. CONCLUSIONES.

1. No existen en el país políticas nacionales que promuevan y fortalezcan el desarrollo deportivo y el de las Instituciones respectivas, debido, principalmente, a una inexistente voluntad política de los gobernantes.
2. Las instancias responsables del desarrollo del deporte en Guatemala trabajan aisladamente una de otra, sin utilizar mecanismos mínimos de coordinación ni contar con entes coordinadores.
3. La planificación deportiva en Guatemala ha sido Ineficiente, evidenciándose en la práctica a través de resultados cuantitativos y cualitativos sin mayor trascendencia.
4. No existen suficientes y adecuados centros de formación y capacitación deportiva en el país, lo que ha traído como consecuencia empirismo, improvisación y pérdida de talentos.
5. En general, los funcionarios del deporte carecen de una Cultura Física sólida, lo que se ha traducido en intentos parciales y poco eficaces en el desarrollo de una práctica deportiva congruente con las aspiraciones de la población.
6. La práctica del deporte en Guatemala es clasista y por lo tanto excluyente, pues margina a la mayoría de la población de los escasos beneficios que brindan los servicios deportivos del Estado. Esto es más grave en el área rural.
7. La organización del deporte en Guatemala, desde una perspectiva histórica, no ha sido la más adecuada, pues no ha permitido la masificación del deporte ni la tecnificación del deportista.
8. El apoyo del Estado al deporte en Guatemala, en forma decidida, solamente se dió durante los gobiernos de la Revolución del '44, como producto de una intencionalidad y apoyo político de carácter oficial por desarrollar este fenómeno,

y solamente tuvo un intento similar en el gobierno del General Fernando Romeo Lucas García, el cual fue truncado debido al golpe de Estado de Marzo de 1982.

9. El sistema deportivo nacional actual y su operatividad real en la práctica del deporte, es reflejo superestructural de la formación económico-social guatemalteca, la cual no ha permitido la libre participación de la población en general, en los beneficios del desarrollo nacional.

10. La situación del deporte en Guatemala, su lenta evolución y pluricarencias, así como la actitud del Estado, es producto del proceso histórico del país y, como tal, expresa las contradicciones económicas, sociales, políticas y culturales del Estado guatemalteco.

Finalmente, al fenómeno deportivo en el país, en términos generales, se le considera como simple distracción e incluso, hasta pérdida de tiempo frente a la formación estrictamente académica, lo que es, por supuesto, deformación de la realidad y falta de información básica.

Frente a ello tenemos en Guatemala, personalidades que como producto de la sociedad han tenido la oportunidad de prepararse y tecnicarse, logrando profundizar en el fenómeno deportivo, pero lamentablemente se han visto marginados y relegados por el sistema imperante en su participación en torno a la toma de decisiones.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

B. RECOMENDACIONES.

- 1. Es preciso reformular la Ley Orgánica del Deporte, así como el Artículo 91 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con el objeto de buscar una representatividad y distribución económica más justas, cuidando celosamente la calidad de los responsables de dicha tarea.**
- 2. Debe someterse al análisis público y a la investigación profunda, los efectos en el país de la Autonomía del Deporte, a partir de su creación en 1945, con el fin de determinar su funcionalidad y los aportes que ha brindado en el contexto guatemalteco.**
- 3. Debe considerarse de urgencia nacional, por parte del gobierno central, la creación de una Instancia superior rectora del desarrollo deportivo en el país, como una necesidad inaplazable en el inicio del rescate y fortalecimiento del apoyo político del Estado hacia el deporte.**
- 4. Debe crearse, a la brevedad posible y, como necesidad prioritaria, un "Sistema Nacional de Salud, Educación Física, Recreación y Deportes", el cual deberá integrarse con las instancias deportivas existentes en el país, que se mencionan en este trabajo, y los siguientes Ministerios: Salud, Trabajo, Defensa; así como con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, la Dirección General de Obras Públicas, las municipalidades de la república, a través del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y las diferentes Universidades que funcionan en el país.**
- 5. La ejecución del Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deportes, realizado por la CDAG, no debe postergarse más, debiendo para el efecto asignársele recursos extraordinarios al mismo.**
- 6. Urge en el país la creación de mayores y mejores centros de formación y capacitación sistemática del recurso humano en el sector deporte; deberá buscarse operatividad en los niveles medio, superior y, ante todo, extra-escolar. Así mismo enfatizar en la capacitación dirigencial a todo nivel.**
- 7. Es necesaria la creación y promoción de instancias y elementos dedicados a la investigación deportiva, tanto en el ámbito de las Ciencias Naturales como en el de las Ciencias Sociales.**
- 8. El Ministerio de Cultura y Deporte puede y debe asumir crecientemente su papel protagónico de formar en la población hábitos y conductas que se manifiesten y expresen en una cultura física popular accesible al pueblo, que es de donde surge y a donde regularmente no retorna en forma de servicios efectivos.**

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

1. Individuos que practican un deporte específico bajo las normas y reglamentos avalados por la federación internacional respectiva y que en el ámbito nacional practican su deporte bajo el control y supervisión de la federación deportiva nacional de cada disciplina.
2. Informe Final Plan Nacional de Deporte y Recreación CDAG, pág. 38 Guatemala, mayo de 1979.
3. Idem., op. cit., pág. 53.
4. Engels, F., El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado. Editorial Progreso, URSS 1979, pág. 170.
5. Publicación: Análisis de Situación del Niño y la Mujer, UNICEF/SEGEPLAN, Guatemala, Agosto 1991.
6. Morales, J.M. y Torres, M., Metodología de la Educación Física, MINED, Cuba 1974, pág. 11.
7. Diccionario Larousse.
8. Brohm, J.M., Sociología Política del Deporte, Fondo de Cultura Económica, Mexico 1982, pág. 42.
9. Cagigal, J.M., Cultura Intelectual y Cultura Física, Editorial Kapelusz, Argentina 1979, pág. 16.
10. Idem., op. cit., pág. 25.
11. Morales, J.M. y Torres, M., op. cit. pág. 9.
12. Cagigal, J.M., op. cit., pág. 37.
13. Teleña, A.P., Educación Físico Deportivo. APT, Madrid, España 1981, pág. 78.
14. Cagigal, J.M., op. cit., pág. 102.
15. Engels, Federico., op. cit., pág. 21.
16. Albor, Salcedo, Mariano, Deporte y Derecho, Editorial Trillas, México, D.F., 1986, pág. 38.
17. Idem., op. cit., pág. 41.
18. Idem., op. cit., pág. 114.
19. Gordillo, Alfonso., El Deporte Militar en el Contexto Nacional, Inédito.

20. *Idem, op.cit.*
21. Fuente: Plan Nacional de Deporte y Recreación, Informe Final, ANSI, Guatemala mayo 1979.
22. Constitución Política de la República de Guatemala, mayo 1985.
23. Fuente: Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte, Volúmen I, Análisis de la Realidad y Diagnóstico, CDAG, Guatemala 1991.
24. *Idem, op.cit.*
25. Fuente: Revista UNICEF/SEGEPLAN, *op.cit.*
26. Plan Nacional de Instalaciones, CDAG., *op.cit.*, pág. 125.
27. Lee, Francisco, Lee: El Deporte debe buscar su propio Desarrollo, entrevista Diario Siglo XXI, Sección Deportes, Guatemala, 28 de enero de 1991.
28. Mejía, Marco Vinicio, Pasión y Miseria del Fútbol, Diario Siglo XXI, Sección Opinión, Guatemala, 28 de enero de 1992.

BIBLIOGRAFIA.

1. Albor Salcedo, Mariano, Deporte y Derecho, Editorial Trillas, México, D.F. 1986.
2. Análisis de Situación del Niño y la Mujer, Unicef/Segeplan, Guatemala agosto 1991.
3. Brohm, Jean Marie, Sociología Política del Deporte, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1982.
4. Cagigal, José M., Cultura Intelectual y Cultura Física, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, abril 1979.
5. Constitución Política de la República de Guatemala, mayo 1985.
6. Democracia Cultural y Deporte para Todos, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, marzo 1988.
7. Engels, Federico, El Origen de la Familia la Propiedad Privada y El Estado, Editorial Progreso, URSS 1979.
8. Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista, Editorial Progreso, Moscú 1982.
9. González Orellana, Carlos, Historia de la Educación en Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala 1980.
10. Gordillo, Alfonso, El Deporte Militar en el Contexto Nacional, inédito.
11. Informe Final Plan Nacional de Deporte y Recreación, ANSI/CDAG, Guatemala mayo 1979.
12. Informe Primer Congreso Nacional de Educación Física, Recreación y Deporte, Dirección de Educación Física, Recreación y Deportes -DEFREDE-, Guatemala octubre 1988.
13. Juárez Gudiel, Ricardo, Introducción a la Ciencia Política, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala marzo 1985.
14. Kusmak, B.S. y Osintsev A.A., Problemas Socio-Económicos de la Cultura Física y el Deporte, Ministerio de Cultura, Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba 1987.
15. Lee, Francisco, Lee: El deporte debe buscar su propio desarrollo, Entrevista Diario Siglo XXI, Sección Deportes, Guatemala, 28 enero 1991.
16. Ley Orgánica del Deporte, La Educación Física y la Recreación, Diario de Centro América, Guatemala, 24 enero 1990.
17. Los Niños de Guatemala, Revista Unicef, Guatemala 1991.
18. Masjuan, Miguel Angel, El Deporte y su Historia, Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba 1984.

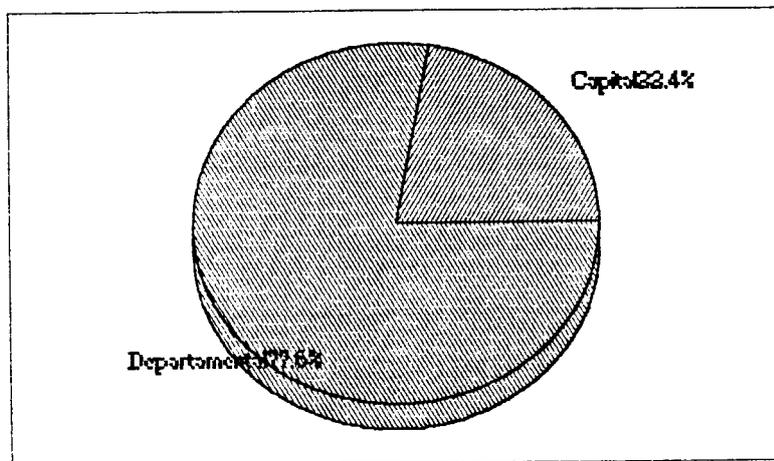
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

19. Morales, José M. y Torres Miriam, Teoría y Metodología de la Educación Física, Dirección de Producción de Medios de Enseñanza, La Habana, Cuba 1974.
20. Mejía, Marco Vinicio, Pasión y Miseria del Fútbol, Diario Siglo XXI, Sección Opinión, Guatemala, 28 enero 1992.
21. Memoria de Labores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Diciembre 1983/Diciembre 1989, CDAG, Guatemala 1989.
22. Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte, Volúmenes I y II, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, CDAG, Guatemala 1990.
23. Plan de Desarrollo de Educación Física, Recreación y Deportes Escolares, Dirección de Educación Física, Recreación y Deportes Escolares, Ministerio de Educación, Guatemala 1987.
24. Propuesta: Política Nacional de Educación Física, Recreación y Deporte, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación, Guatemala junio 1986.
25. Sánchez Vásquez, Adolfo, Filosofía de la Práxis, Editorial Crítica, Barcelona 1980.
26. Teleña, A.P., Educación Físico Deportivo, APT., Madrid, España 1981.
27. Varios Autores, Deporte, Cultura y Represión, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, España 1978.

G
R
A
F
I
C
A
S

INVERSION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 1980-1988

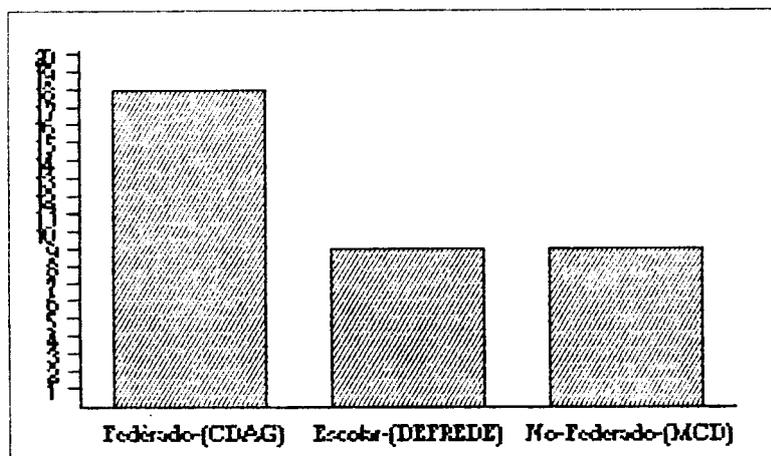
Q. 18.460,088.53 = 100% INVERSION



gráfica # 1

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA ASIGNACION AL DEPORTE

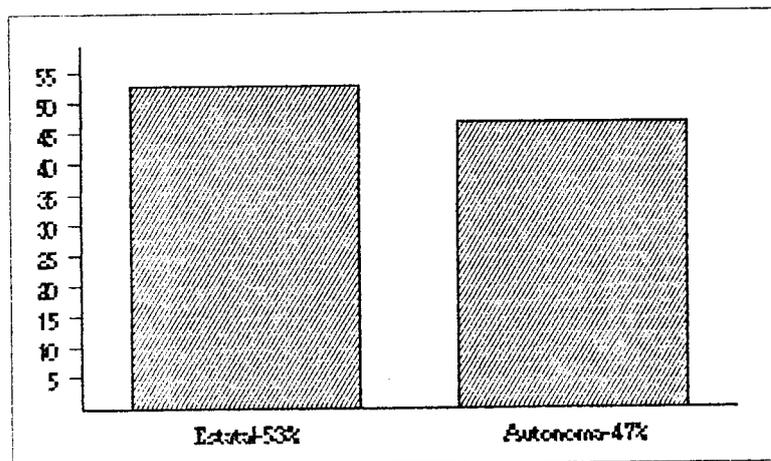
36 MILLONES QUETZALES = 9.5 MILLONES HABITANTES



APORTE CONSTITUCIONAL 1990

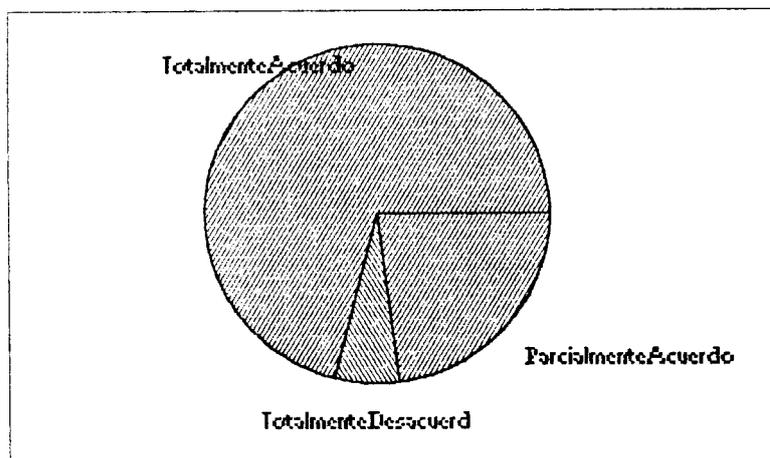
gráfica # 2

NATURALEZA INSTITUCION PERSONAS CONSULTADAS



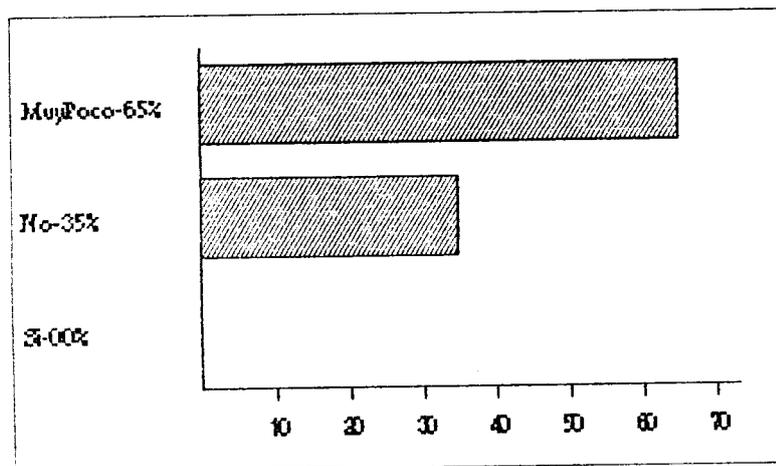
gráfica # 3

OPINION RESPONSABILIDAD DEL ESTADO HACIA EL DEPORTE



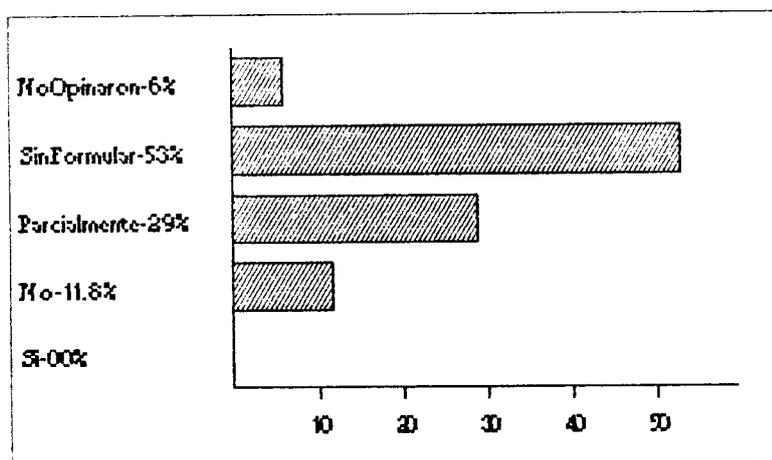
gráfica # 4

OPINION FORMULACION POLITICAS DEPORTIVAS DEL GOBIERNO
1978-1990



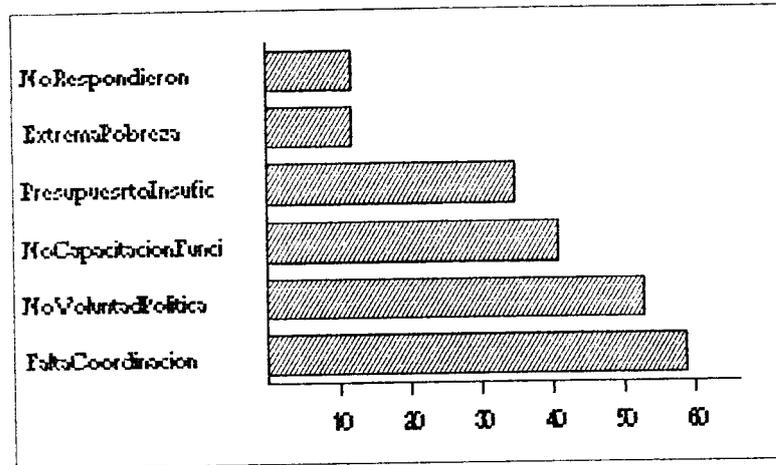
gráfica # 5

EFFECTIVIDAD POLITICAS ESTATALES DEL DEPORTE



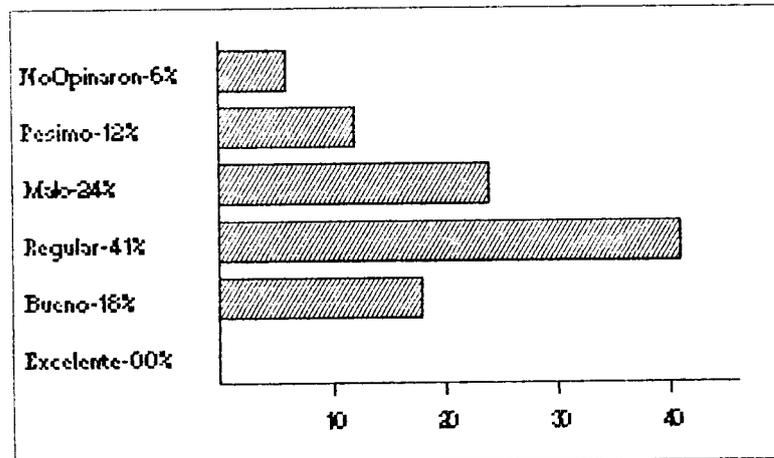
gráfica # 6

POSIBLES CAUSAS NO EFECTIVIDAD POLITICAS
DEPORTIVAS DEL ESTADO



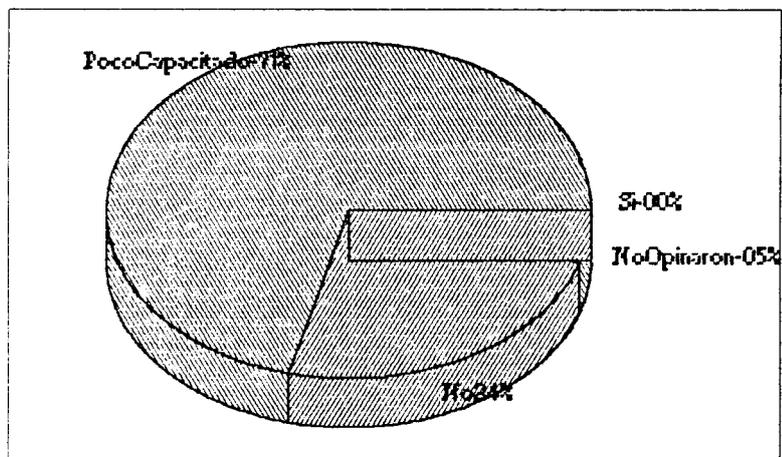
gráfica # 7

OPINION INSTITUCIONES DEPORTIVAS DEL ESTADO



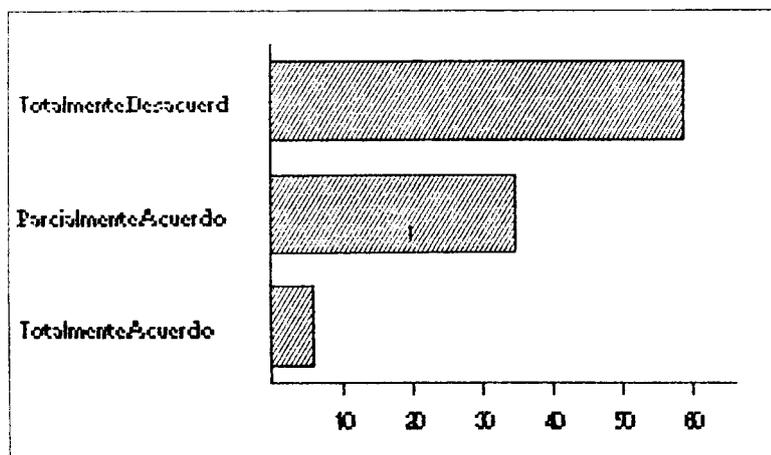
gráfica # 8

CAPACITACION TRABAJADOR TECNICO SECTOR DEPORTE



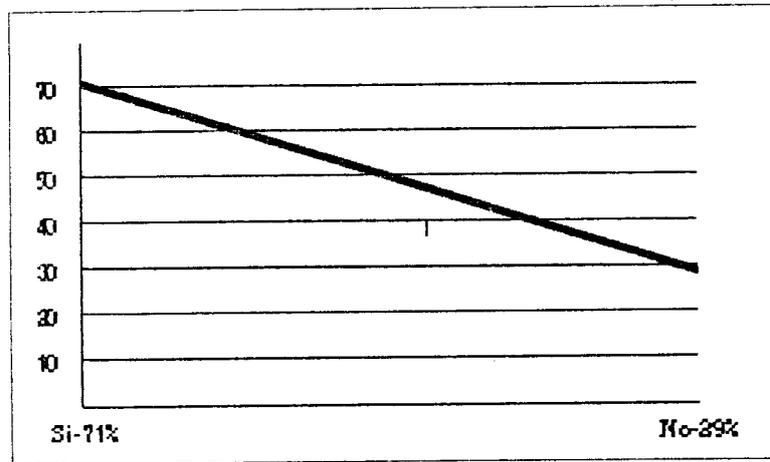
gráfica # 9

SUFICIENCIA CENTROS DE FORMACION DEPORTIVA DEL ESTADO



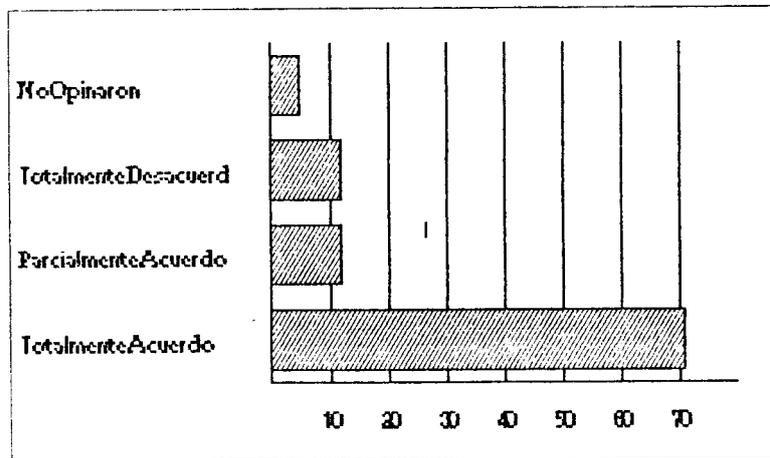
gráfica # 10

OPINION CREACION COORDINACION SUPERIOR DEL DEPORTE



gráfica # 11

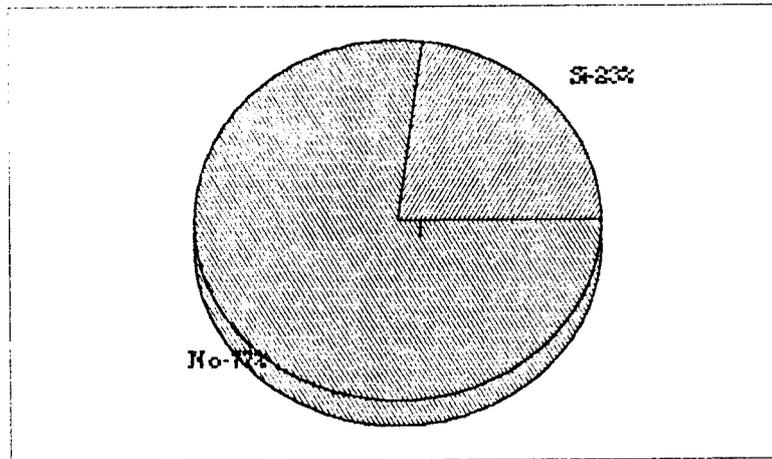
OPINION CREACION SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO



gráfica # 12

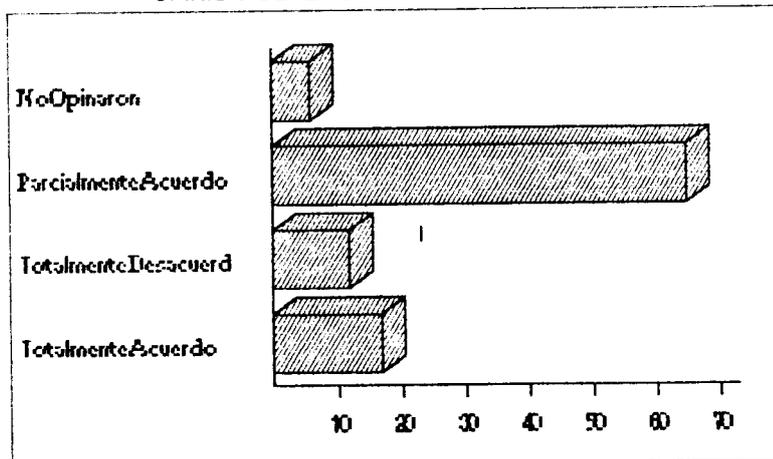
80
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

RELACION DESARROLLO DEPORTIVO / CONDICIONES
ECONOMICO - SOCIALES



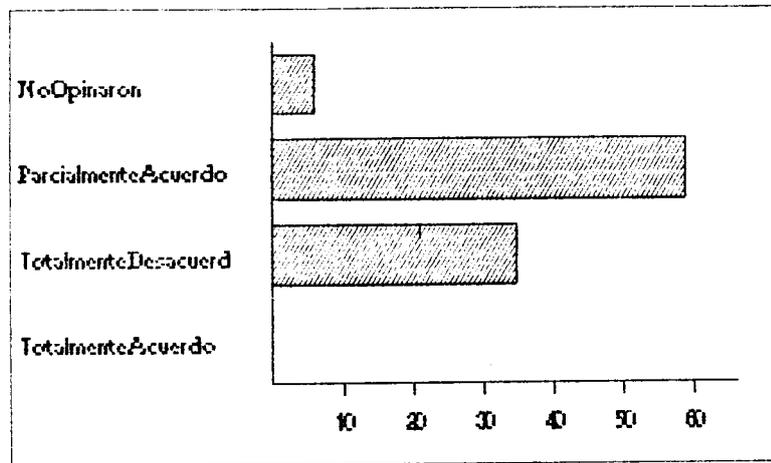
gráfica # 13

OPINION BENEFICIO AUTONOMIA DEL DEPORTE



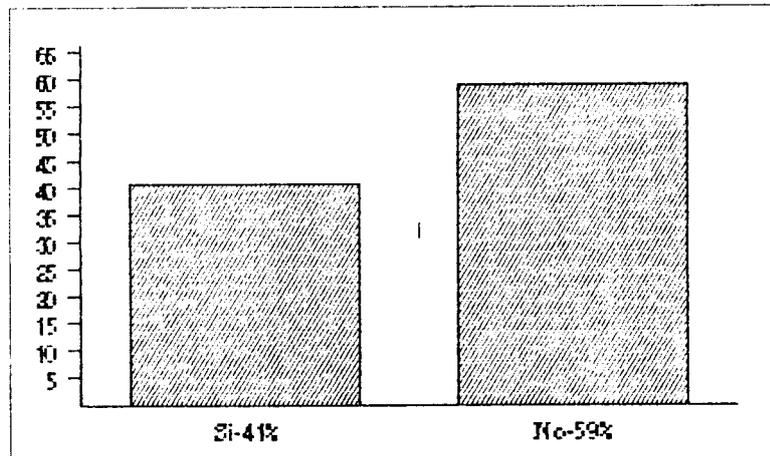
gráfica # 14

CORRESPONDENCIA LEGISLACION DEPORTIVA
Y REALIDAD NACIONAL



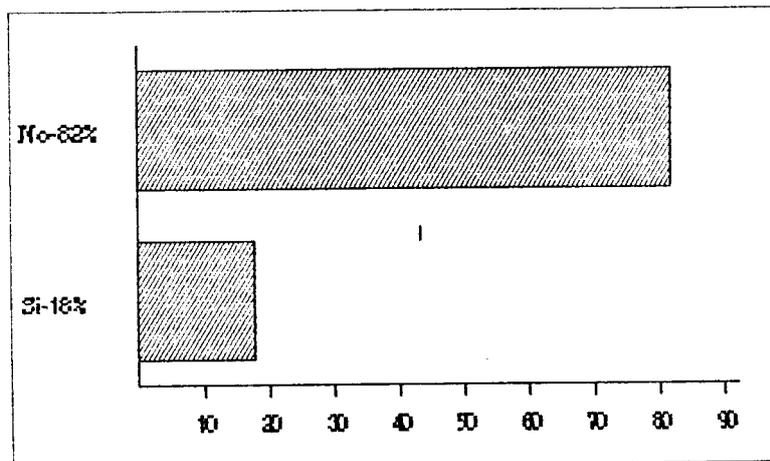
gráfica # 15

OPINION ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPORTE



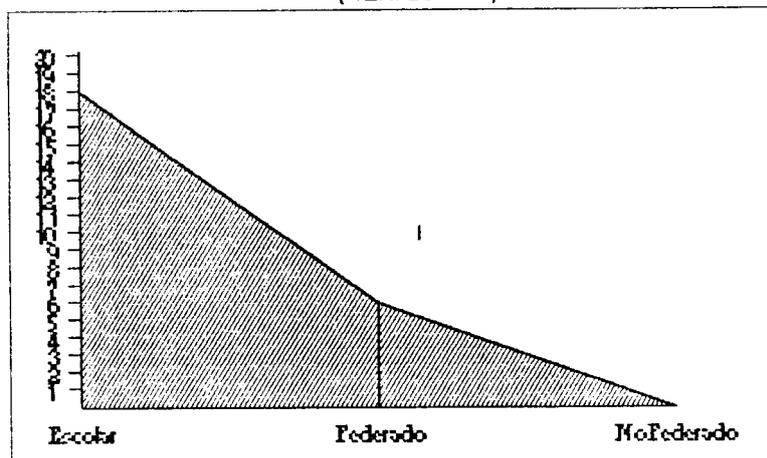
gráfica # 16

CONTRIBUCION COMISION DE DEPORTES DEL CONGRESO



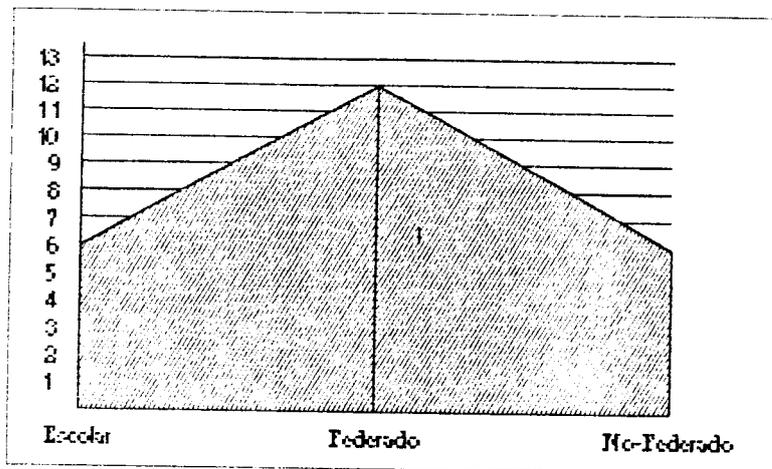
gráfica # 17

OPINION PRIORIDAD ATENCION SECTORES DEL DEPORTE
(1ER. LUGAR)



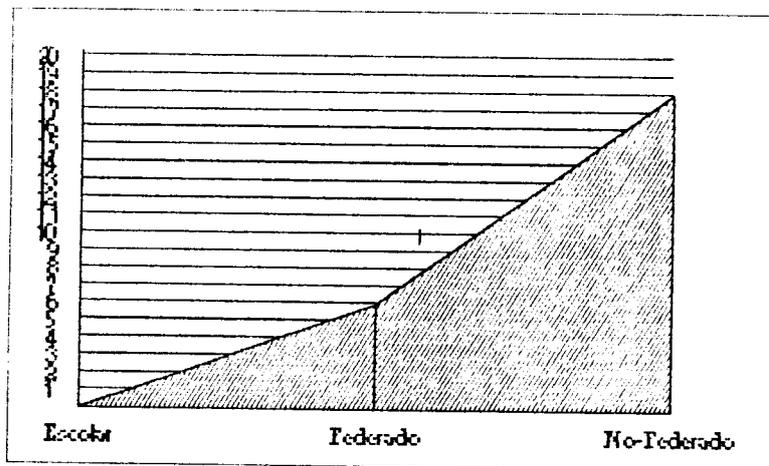
gráfica # 18-A

OPINION PRIORIDAD ATENCION SECTORES DEL DEPORTE
(2DO. LUGAR)



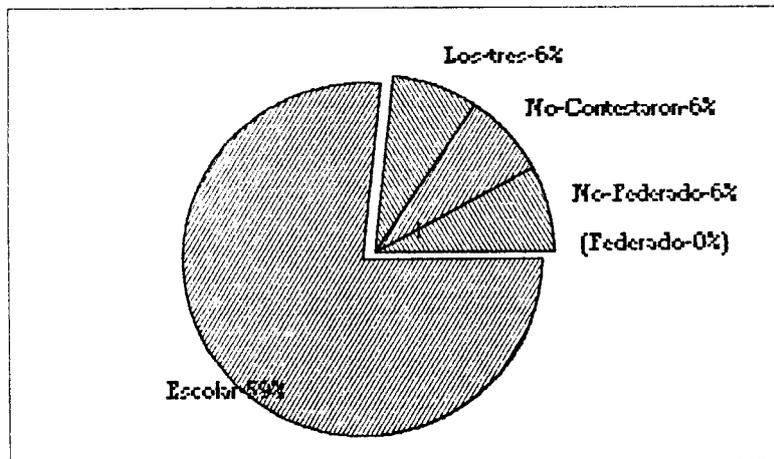
gráfica # 18-B

OPINION PRIORIDAD ATENCION SECTORES DEL DEPORTE
(3ER. LUGAR)



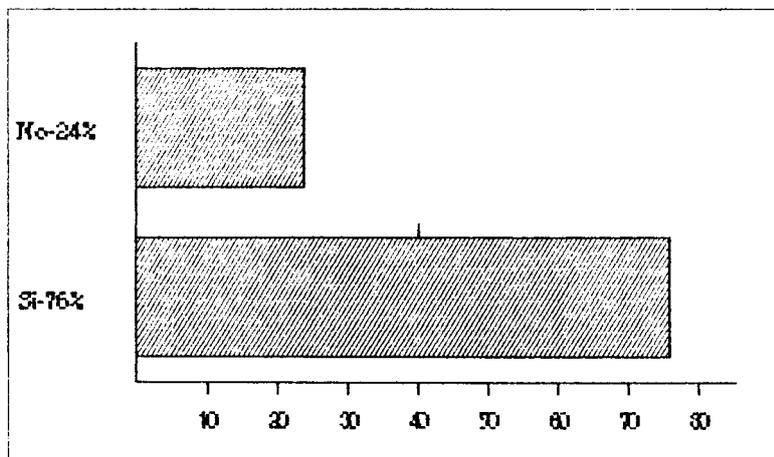
gráfica # 18-C

OTRAS OPINIONES ATENCION SECTORES DEL DEPORTE



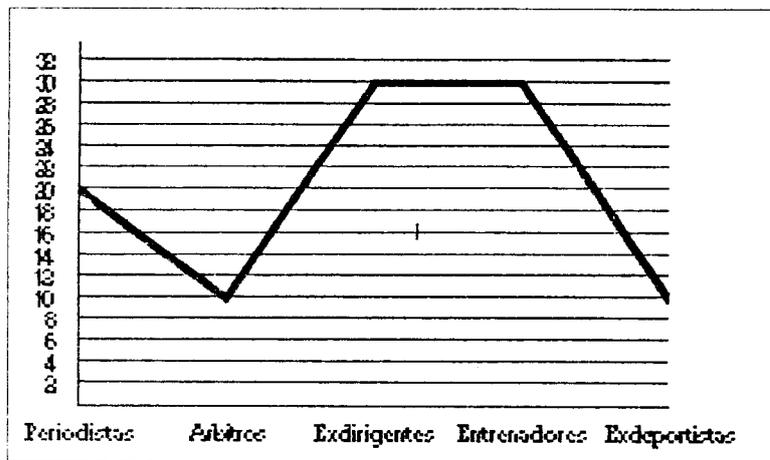
gráfica # 18-D

OPINION CARACTER CLASISTA PRACTICA DEPORTIVA



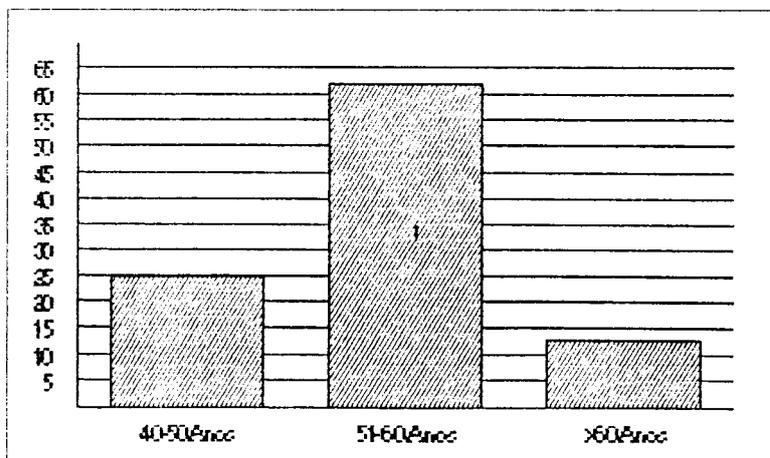
gráfica # 19

ROLES DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS



gráfica # 20

GRUPOS DE EDAD PERSONAS ENTREVISTADAS



gráfica # 21